



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No. 1

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y especialmente las conferidas en el Decreto Ley 111 de 1996 y el Decreto Municipal 076 de 2005 por el cual se compilan los acuerdos municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y el 031 de 2004 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto del Municipio de Bucaramanga.

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Decreto Nro. 0221 del 20 de diciembre de 2017, el Alcalde Municipal adopta el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1º. De enero al 31 de diciembre del año 2018.
- b) Que corresponde al Alcalde Municipal de Bucaramanga expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto del Municipio para la vigencia del 2018, basado en el Decreto 0221 del 20 de diciembre de 2017, mediante el cual se adopta y de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 111 de 1996 y el Decreto 076 de 2005 Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Bucaramanga.
- c) Que en mérito de lo expuesto

DECRETA:

PRIMERA PARTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO

ARTICULO 1º: Presupuesto de Rentas: Fijase los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesorero Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1º. De Enero al 31 de Diciembre del año 2018, en la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$947.169.607.214), según el siguiente detalle del presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2018 de acuerdo a la siguiente distribución:

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

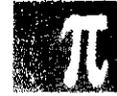
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0 2 2 4

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

I. INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
TI	INGRESOS	841.426.529.470	0	841.426.529.470
TI.A	CORRIENTES	736.223.567.030	0	736.223.567.030
TI.A.1	TRIBUTARIOS	369.534.001.000	0	369.534.001.000
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	366.689.566.030	0	366.689.566.030
TI.B	RECURSOS DE CAPITAL	105.202.962.440	0	105.202.962.440
TI.B.5	RECUPERACION DE CARTERA	100.000.000	0	100.000.000
TI.B.6	RECURSOS DE BALANCE	76.272.410.597	0	76.272.410.597
TI.B.8	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8.825.200.000	0	8.825.200.000
TI.B.10	RETIRO FONPET	15.922.351.843	0	15.922.351.843
TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros	2.285.000.000	0	2.285.000.000
TI.B.13	Reintegros	1.798.000.000	0	1.798.000.000

II. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	INGRESOS CORRIENTES	35.656.522.039	0	35.656.522.039
224	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27.613.261.998	0	27.613.261.998
22401	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	21.160.228.311	0	21.160.228.311
22417	TASAS ARRENDAMIENTOS	87.203.580	0	87.203.580
22423	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	3.892.448.789	0	3.892.448.789
22490	OTROS INGRESOS	2.473.381.318	0	2.473.381.318
226	TRANSFERENCIAS Y APORTES	0	0	0
227	RECURSOS DE CAPITAL	8.043.260.041	0	8.043.260.041
20703	CREDITO INTERNO	0	0	0
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	222.986.808	0	222.986.808
20737	RECUPERACION DE CARTERA	7.820.273.233	0	7.820.273.233
20790	RECURSOS DE BALANCE	0	0	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS CORRIENTES	25.879.145.422	15.148.212.544	10.730.932.878
1.1	NO TRIBUTARIOS	19.698.212.544	15.148.212.544	4.550.000.000
1.1.1	Convenios	500.000.000	0	500.000.000
1.1.2	Estampilla Pro Cultura	4.000.000.000	0	4.000.000.000
1.1.3	Recursos de Ley 715	913.255.337	913.255.337	0
1.1.4	Recursos Ley 715 Propósitos Generales	2.471.750.008	2.471.750.008	0
1.1.5	Aporte Municipal	11.363.207.199	11.363.207.199	0
1.1.6	Venta de Servicios	50.000.000		50.000.000
1.1.7	Contribución Parafiscal	400.000.000	400.000.000	0
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	6.180.932.878	0	6.180.932.878
1.2.1	Rendimientos Financieros	110.000.000	0	110.000.000
1.2.2	Recursos de Balance	6.070.932.878	0	6.070.932.878

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1.	INGRESOS	8.139.711.151	7.337.673.781	802.037.370
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	8.117.411.151	7.337.673.781	779.737.370
1.1.1.	TRIBUTARIOS	510.000.000	70.000.000	440.000.000
1.1.1.1.	Ley del Deporte (Ley 181/95 Impto Especta. Públicos)	70.000.000	70.000.000	0
1.1.1.2.	Ley 1289 Impto Cigarrillo	90.000.000	0	90.000.000
1.1.1.3.	Transferencias IVA telefonía Móvil Celular	350.000.000	0	350.000.000
1.1.2.	NO TRIBUTARIOS	7.607.411.151	7.267.673.781	339.737.370
1.1.2.1.	Arrendamientos o convenios de uso de Escenarios Deportivos, Recreativos y Otros	256.737.370	0	256.737.370
1.1.2.2.	Otros Ingresos (Convenios, Inscripciones, Etc)	5.000.000	0	5.000.000
1.1.2.3.	Aportes del Municipio	4.800.000.000	4.800.000.000	0
1.1.2.4.	Ley 715/01	2.467.673.781	2.467.673.781	0
1.1.2.5.	Transferencias Coldeportes	78.000.000	0	78.000.000
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	22.300.000	0	22.300.000
1.2.1.	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	12.000.000	0	12.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

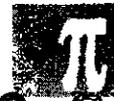
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1.2.2.	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	300.000	0	300.000
1.2.3.	Rendimientos Financieros Recursos Propios	10.000.000	0	10.000.000

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	13.850.840.000	11.060.584.000	2.790.256.000
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	154.000.000	0	154.000.000
111	Multas	500.000	0	500.000
112	Inscripciones y certificaciones de personerías jurídicas, permisos de venta de bienes inmuebles	80.000.000	0	80.000.000
113	Reintegros y aprovechamientos	45.000.000	0	45.000.000
114	Otros conceptos	28.500.000	0	28.500.000
12	TRANSFERENCIAS Y APORTES	11.062.584.000	11.060.584.000	2.000.000
121	Transferencias Nacionales y Departamentales	2.000.000	0	2.000.000
1211	Transferencias Nacionales	1.000.000	0	1.000.000
1212	Transferencias Departamentales	1.000.000	0	1.000.000
122	Transferencias municipales	11.060.584.000	11.060.584.000	0
1221	Saneamiento Básico	0	0	0
1222	Otros sectores - Planes de vivienda	0	0	0
1223	Aporte del municipio - funcionamiento	3.000.000.000	3.000.000.000	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1224	Cofinanciación Municipal - Recursos Propios	8.060.583.000	8.060.583.000	0
13	RECURSOS DE CAPITAL	2.634.256.000	0	2.634.256.000
131	Crédito Interno Banca comercial	0	0	0
1311	Crédito Interno	0	0	0
132	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	29.078.000	0	29.078.000
1321	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	29.078.000	0	29.078.000
133	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	125.000.000	0	125.000.000
1331	Rendimientos Financieros - fondos especiales	125.000.000	0	125.000.000
134	Venta de activos no financieros	100.000.000	0	100.000.000
1341	Venta de activos	100.000.000	0	100.000.000
135	Recursos del Balance	2.000	0	2.000
1351	Otros recursos del balance	1.000	0	1.000
1352	Recursos vigencias anteriores	1.000	0	1.000
136	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	2.380.176.000		2.380.176.000
1361	Apropiaciones no comprometidas de la vigencia	2.380.176.000		2.380.176.000
13611	Saneamiento Básico Alcantarillado, agua potable	1.292.526.000		1.292.526.000
13612	Otros sectores	1.087.650.000		1.087.650.000
	SUB TOTAL	254.080.000	0	254.080.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	13.850.840.000	11.060.584.000	2.790.256.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	19.623.671.500	80.525.000	19.543.146.500
11	INGRESOS CORRIENTES	14.501.350.000	80.525.000	14.420.825.000
111	TRIBUTARIOS	13.617.100.000	0	13.617.100.000
1111	Ingresos Tributarios Indirectos	13.617.100.000	0	13.617.100.000
11111	Sobretasa al Impuesto de Ind. y Cio. vigencia actual	12.900.000.000	0	12.900.000.000
11112	Sobretasa al Impuesto de Ind. y Cio. vigencias anteriores	717.100.000	0	717.100.000
112	NO TRIBUTARIOS	884.250.000	80.525.000	803.725.000
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	2.000.000	0	2.000.000
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	5.000.000	0	5.000.000
1123	Servicios Prestados	56.000.000	0	56.000.000
1124	Inspecciones y Certificados de Seguridad	340.000.000	0	340.000.000
1125	Convenios Interadministrativos	15.000.000	0	15.000.000
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000	80.525.000	0
1127	Otros aportes Municipales, Departamentales, Nacionales, Internacionales	125.000	0	125.000
1128	Otros Recursos no apropiados	600.000	0	600.000
1129	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	385.000.000	0	385.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	5.122.321.500	0	5.122.321.500
121	Recursos del Balance	5.122.321.500	0	5.122.321.500
1211	Rendimientos Financieros	500.000.000	0	500.000.000
1212	Donaciones	100.464	0	100.464
1213	Recuperación Cartera Vencida	7.000.000	0	7.000.000
1214	Reintegros y aprovechamientos	74.000.000	0	74.000.000
1215	Saldos sin comprometer vigencias anteriores	2.270.610.518		2.270.610.518
1216	Recursos Propios (Vigencias Futuras)	2.270.610.518	0	2.270.610.518



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	100.000.000	100.000.000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	100.000.000	100.000.000	0
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100.000.000	100.000.000	0
1121	Aporte del municipio	100.000.000	100.000.000	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- IMEBU

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.262.837.000	2.259.837.000	3.000.000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	2.259.837.000	2.259.837.000	0
020431	Transferencias municipales y/o distritales	2.259.837.000	2.259.837.000	0
0207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	3.000.000	0	3.000.000
020719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGNACION	3.000.000	0	3.000.000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	38.881.180.854	3.747.490.631	35.133.690.223
11	INGRESOS CORRIENTES	3.747.490.631	3.747.490.631	0
111	NO TRIBUTARIOS	3.747.490.631	3.747.490.631	0
1111	TRANSFERENCIAS-APORTE MUNICIPIO	2.238.819.517	2.238.819.517	0
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	1.508.671.114	1.508.671.114	0
111101	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA			
1111011	Aporte 8,33%	708.750.000	708.750.000	0
111102	PERSONERIA MUNICIPAL			
1111021	Aporte 8,33%	22.961.602	22.961.602	0
111103	CONTRALORIA MUNICIPAL			
1111031	Aporte 8,33%	34.870.500	34.870.500	0

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
111104	DIRECCION DE TRANSITO			
1111041	Aporte 8,33%	577.996.501	577.996.501	0
111105	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO			
1111051	Aporte 8,33%	13.182.750	13.182.750	0
111106	INVISBU			
1111061	Aporte 8,33%	16.526.452	16.526.452	0
111107	BOMBEROS DE BUCARAMANGA			
1111071	Aporte 8,33%	113.400.000	113.400.000	0
111108	REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL			
1111081	Aporte 8,33%	3.898.125	3.898.125	0
111109	INDERBU			
1111091	Aporte 8,33%	7.446.184	7.446.184	0
111111	CONCEJO DE BUCARAMANGA			
1111111	Aporte 8,33%	9.639.000	9.639.000	0
1112	OTRAS RENTAS			
11121	Estampilla de Previsión Social Municipal	0	0	0
11122	Otros ingresos	0	0	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	35.133.690.223	0	35.133.690.223
122	RECURSO DE BALANCE	35.133.690.223	0	35.133.690.223
1221	Rendimientos Financieros	1.670.000.000	0	1.670.000.000
1229	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	33.463.690.223	0	33.463.690.223

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES

FONDO PARA EL ESPACIO PÚBLICO

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	1.520.000.000	1.520.000.000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	1.500.000.000	1.500.000.000	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.500.000.000	1.500.000.000	0
111	TASAS Y DERECHOS	1.500.000.000	1.500.000.000	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No. 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
11111	Pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio Público	1.500.000.000	1.500.000.000	0
11112	Pago compensatorio de Cesiones tipo A.	0	0	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000	20.000.000	0
122	RECURSOS DE BALANCE	20.000.000	20.000.000	0
1221	RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS DE BALANCE Rendimientos financieros por pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio Público	20.000.000	20.000.000	0

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	2.274.837.000	2.274.837.000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	2.274.837.000	2.274.837.000	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.274.837.000	2.274.837.000	0
1111	Aporte del Municipio	2.274.837.000	2.274.837.000	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	188.495.282	188.495.282	0
11	INGRESOS CORRIENTES	25.000.000	25.000.000	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25.000.000	25.000.000	0
1111	Aporte del Municipio	25.000.000	25.000.000	0
	SUBTOTAL	25.000.000	25.000.000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25.000.000	25.000.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	163.495.282	163.495.282	0
122	RECURSOS DE BALANCE	163.495.282	163.495.282	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

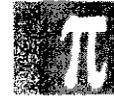
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los CiudadanosDECRETO No. **0224**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1221	Rendimientos Financieros	200.000	200.000	0
1229	Superávit Fiscal	163.295.282	163.295.282	0

FONDO LOCAL DE SALUD

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
	FONDO DE SALUD			
1	INGRESOS	178.979.188.012	178.979.188.012	0
11	INGRESOS CORRIENTES	139.758.818.649	139.758.818.649	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	139.758.818.649	139.758.818.649	0
1111	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	51.605.316.946	51.605.316.946	0
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	4.142.155.569	4.142.155.569	0
111111	S. G. P. Salud - Salud Publica	4.142.155.569	4.142.155.569	0
11112	SUB CUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	46.543.439.135	46.543.439.135	0
111121	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	46.543.439.135	46.543.439.135	0
11113	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	919.722.242	919.722.242	0
111131	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	0	0	0
111133	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos)	919.722.242	919.722.242	0
1112	OTROS RECURSOS	88.153.501.703	88.153.501.703	0
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	83.917.377.394	83.917.377.394	0

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO N° 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
111211	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos	70.469.310.251	70.469.310.251	0
111212	Recursos Fosyga (Super salud) Sin situación de fondos	495.258.116	495.258.116	0
111214	Recursos Coljuegos (sin situación de fondos)	4.378.743.969	4.378.743.969	0
1112141	Recursos Coljuegos Auditoria Régimen Subsidiado (Con Situación de Fondos)	345.400.000	345.400.000	0
111216	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	7.965.829.147	7.965.829.147	0
111217	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	262.835.911	262.835.911	0
11122	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	1.656.419.447	1.656.419.447	0
111221	Aportes del Municipio	949.000.000	949.000.000	0
111222	Recursos Coljuegos	707.419.447	707.419.447	0
11123	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	2.579.704.862	2.579.704.862	0
111231	Aportes Municipio	2.316.500.000	2.316.500.000	0
111232	Recursos Coljuegos	263.204.862	263.204.862	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	39.220.369.363	39.220.369.363	0
121	RECURSOS DE BALANCE	2.166.000.000	2.166.000.000	0
1211	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	132.000.000	132.000.000	0
12111	Rendimientos Financieros Salud Publica	132.000.000	132.000.000	0
1212	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	127.000.000	127.000.000	0
12121	Rendimientos Financieros Prestación de Servicios	127.000.000	127.000.000	0
1213	SUB CUENTA REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	1.894.000.000	1.894.000.000	0
12121	Rendimientos Financieros (Régimen Subsidiado)	1.894.000.000	1.894.000.000	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1214	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	13.000.000	13.000.000	0
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en salud)	13.000.000	13.000.000	0
122	SUPERAVIT FISCAL	37.054.369.363	37.054.369.363	0
1222	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER	37.054.369.363	37.054.369.363	0
1222001	Recursos Propios	4.055.400.624	4.055.400.624	0
1222003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación red pública cuenta maestra	30.821.984.324	30.821.984.324	0
1222004	Saldo cuenta maestra salud prestación del servicio vig anterior	2.176.984.415	2.176.984.415	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	388.000.000	388.000.000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	388.000.000	388.000.000	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	388.000.000	388.000.000	0
1112	Registro de Publicidad exterior visual	381.000.000	381.000.000	0
1113	Transferencia del Sector eléctrico	7.000.000	7.000.000	0

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	1.150.000.000	1.150.000.000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	1.150.000.000	1.150.000.000	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.150.000.000	1.150.000.000	0
1111	Aporte del Municipio	1.150.000.000	1.150.000.000	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No. **0224**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	510.000.000	500.000.000	10.000.000
11	INGRESOS CORRIENTES	500.000.000	500.000.000	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	500.000.000	500.000.000	0
1111	Aporte del Municipio	500.000.000	500.000.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	10.000.000	0	10.000.000
121	RECURSOS DE BALANCE	10.000.000	0	10.000.000
1212	Rendimientos Financieros	10.000.000	0	10.000.000

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	4.552.898.870	4.552.898.870	0
11	INGRESOS CORRIENTES	1.927.165.468	1.927.165.468	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.927.165.468	1.927.165.468	0
1111	Aporte del Municipio	1.927.165.468	1.927.165.468	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	2.625.733.402	2.625.733.402	0
121	RECURSOS DE BALANCE	2.625.733.402	2.625.733.402	0
1211	Superávit fiscal	2.621.733.402	2.621.733.402	0
1212	Rendimientos Financieros	4.000.000	4.000.000	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	2.667.882.943	2.667.882.943	0
11	INGRESOS CORRIENTES	2.667.882.943	2.667.882.943	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0224

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.667.882.943	2.667.882.943	0
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	1.364.210.000	1.364.210.000	0
1112	Aporte Municipal Recursos Propios	1.303.672.943	1.303.672.943	0

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	39.894.844.178	38.821.351.444	1.073.492.734
11	INGRESOS CORRIENTES	38.822.849.067	38.821.351.444	1.497.623
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38.822.849.067	38.821.351.444	1.497.623
1111	Mesadas Pensionales	30.116.906.819	30.116.906.819	0
1112	Bonos y cuotas partes pensionales	7.132.708.169	7.132.708.169	0
1113	Regalías	1.497.623	0	1.497.623
1114	Otros estampillas	1.491.565.125	1.491.565.125	0
1115	Auxilios Funerarios	80.171.331	80.171.331	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	1.071.995.111	0	1.071.995.111
121	RECURSOS DE BALANCE	1.071.995.111	0	1.071.995.111
1211	Superávit Fiscal (Cuotas partes vigencias anteriores)	1.071.995.111	0	1.071.995.111

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	6.240.000.000	6.240.000.000	0
11	INGRESOS CORRIENTES	3.000.000.000	3.000.000.000	0
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	3.000.000.000	3.000.000.000	0
1111	Contribución sobre contratos de obra pública	3.000.000.000	3.000.000.000	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	3.240.000.000	3.240.000.000	0
121	RECURSOS DE BALANCE	3.240.000.000	3.240.000.000	0
1211	Superávit Fiscal	3.200.000.000	3.200.000.000	0
1212	Rendimientos Financieros	40.000.000	40.000.000	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

IV. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	5.950.696.386	5.950.696.386	0
11	INGRESOS CORRIENTES	5.950.696.386	5.950.696.386	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.950.696.386	5.950.696.386	0
1111	Transferencia cuota de fiscalización Administración Central	4.871.082.277	4.871.082.277	0
1112	Transferencia cuota de fiscalización ISABU	118.129.763	118.129.763	0
1113	Transferencia cuota de fiscalización INDERBU	14.614.247	14.614.247	0
1114	Transferencia cuota de fiscalización INVISBU	10.129.208	10.129.208	0
1115	Transferencia cuota de fiscalización Caja de Previsión	0	0	0
1116	Transferencia cuota de fiscalización Bomberos de Bucaramanga	51.425.778	51.425.778	0
1117	Transferencia cuota de fiscalización Dirección de Tránsito	107.569.995	107.569.995	0
1119	Transferencia cuota de fiscalización Instituto Municipal de Cultura	62.655.812	62.655.812	0
11110	Transferencia cuota de fiscalización EMAB	133.777.340	133.777.340	0
11113	Transferencia cuota de fiscalización IMEBU	8.762.788	8.762.788	0
11114	Transferencia cuota de fiscalización Metrolínea	26.110.968	26.110.968	0
11115	Transferencia cuota de fiscalización Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	546.438.210	546.438.210	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

V. INGRESOS PERSONERIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	5.365.958.160	5.365.958.160	0
11	INGRESOS CORRIENTES	5.365.958.160	5.365.958.160	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.365.958.160	5.365.958.160	0
1111	Transferencia	5.365.958.160	5.365.958.160	0

VI. INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS	6.806.404.336	6.806.404.336	0
11	INGRESOS CORRIENTES	6.806.404.336	6.806.404.336	0
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.806.404.336	6.806.404.336	0
1111	Transferencia	6.806.404.336	6.806.404.336	0

PARAGRAFO: La ejecución del gasto del presupuesto de la Contraloría Municipal, no podrá exceder los límites establecidos en la ley 1416 de 2010

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS

\$947.169.607.214

ARTICULO 2º: Presupuesto de Gastos: Apropiase para atender los gastos de Funcionamiento, servicio de la Deuda Pública e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$947.169.607.214), , según el siguiente detalle:

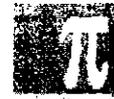


Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	EGRESOS	841.426.529.470	0	841.426.529.470
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	118.298.104.532	0	118.298.104.532
22	GASTOS DE INVERSION	681.016.821.061	0	681.016.821.061
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.111.603.877	0	42.111.603.877

II. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
	EGRESOS	35.656.522.039	0	35.656.522.039
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.499.805.029	0	27.499.805.029
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0
05	INVERSIONES	8.156.717.010	0	8.156.717.010

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS	25.879.145.422	15.148.212.544	10.730.932.878
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.710.000.000	2.600.000.000	110.000.000
22	GASTOS DE INVERSION	23.169.145.422	12.548.212.544	10.620.932.878
23	GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARMANGA
"INDERBU"**

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS	8.139.711.151	7.337.673.781	802.037.370
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.250.000.000	2.250.000.000	0
24	GASTOS DE INVERSION	5.889.711.151	5.087.673.781	802.037.370

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	13.850.840.000	11.060.584.000	2.790.256.000,00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.183.078.000	3.000.000.000	183.078.000
23	GASTOS DE INVERSIONES	10.667.762.000	8.060.584.000	2.607.178.000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	19.623.671.500	80.525.000	19.543.146.500
21	GASTOS FUNCIONAMIENTO	10.468.935.971	0	10.468.935.971
22	GASTOS DE INVERSION	9.154.735.529	80.525.000	9.074.210.529



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DECRETO No. **0224**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	100.000.000	100.000.000	0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000	100.000.000	0

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
0	PRESUPUESTO DE GASTOS	2.262.837.000	2.259.837.000	3.000.000
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.752.837.000	1.752.837.000	0
05	GASTOS DE INVERSION	510.000.000	507.000.000	3.000.000

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	38.881.180.854	3.747.490.631	35.133.690.223
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.238.819.517	2.238.819.517	0
22	CESANTIAS	36.612.361.337	1.508.671.114	35.103.690.223
23	INVERSION	30.000.000	0	30.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO PARA EL ESPACIO PÚBLICO

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	1.520.000.000	1.520.000.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	1.520.000.000	1.520.000.000	0

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	2.274.837.000	2.274.837.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	2.274.837.000	2.274.837.000	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	188.495.282	188.495.282	0
22	GASTOS DE INVERSION	188.495.282	188.495.282	0

FONDO LOCAL DE SALUD

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	178.979.188.012	178.979.188.012	0
22	GASTOS DE INVERSION	178.979.188.012	178.979.188.012	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

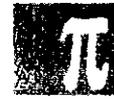
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	388.000.000	388.000.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	388.000.000	388.000.000	0

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	1.150.000.000	1.150.000.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	1.150.000.000	1.150.000.000	0

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	510.000.000	500.000.000	10.000.000
22	GASTOS DE INVERSION	510.000.000	500.000.000	10.000.000

FONDO DE SOLIDARIDAD REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	4.552.898.870	4.552.898.870	0
22	GASTOS DE INVERSION	4.552.898.870	4.552.898.870	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	2.667.882.943	2.667.882.943	0
22	GASTOS DE INVERSION	2.667.882.943	2.667.882.943	0

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	39.894.844.178	38.821.351.444	1.073.492.734
21	MESADAS PENSIONALES	29.375.154.811	29.375.154.811	0
22	BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES Y CALCULOS ACTUARIALES	10.428.039.638	9.354.546.904	1.073.492.734
23	AUXILIOS FUNERARIOS	91.649.729	91.649.729	0
24	APORTE PATRONAL PENSION	0	0	0

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997

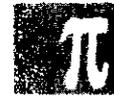
CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	6.240.000.000	6.240.000.000	0
22	GASTOS DE INVERSION	6.240.000.000	6.240.000.000	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

IV. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	5.950.696.386	5.950.696.386	0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.950.696.386	5.950.696.386	0

V. GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	5.365.958.160	5.365.958.160	0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.365.958.160	5.365.958.160	0

VI. GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

CODIGO	DETALLE	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	6.806.404.336	6.806.404.336	0
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.806.404.336	6.806.404.336	0

PARAGRAFO: La ejecución del gasto del presupuesto de la contraloría municipal, no podrá exceder los límites establecidos en la ley 1416 de 2010.

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

\$947.169.607.214



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No. 0224

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTICULO 3º. Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia Fiscal del año 2018, en la OCHOCIENTOS CUARENTA UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$841.426.529.470), Mcte según el siguiente detalle.

I. INGRESOS CORRIENTE

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	369.534.001.000
112	NO TRIBUTARIOS	366.689.566.030
	SUB TOTAL INGRESOS CORRIENTES	736.223.567.030
12	RECURSOS DE CAPITAL	105.202.962.440

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
TI	INGRESOS TOTALES	
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	
TI.A.1	TRIBUTARIOS	
TI.A.1.3	Impuesto Predial unificado	
TI.A.1.3.1	Impuesto Predial Unificado vigencia Actual	120.649.000.000
TI.A.1.3.1.1	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Anterior	11.862.000.000
TI.A.1.5	Impuesto de Industria y Comercio	
TI.A.1.5.1	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	129.250.000.000
TI.A.1.5.2	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	7.171.000.000
TI.A.1.6	Avisos y Tableros	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
TI.A.1.6.1	Avisos y tableros vigencia actual	15.792.000.000
TI.A.1.6.2	Avisos y tableros vigencias anteriores	1.394.000.000
TI.A.1.7	Publicidad Exterior Visual	381.000.000
TI.A.1.8	Impuesto de Delineación	452.000.000
TI.A.1.9	Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte	70.000.000
TI.A.1.10	Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	40.000.000
TI.A.1.23	Degüello de Ganado Menor	25.000.000
TI.A.1.26	Sobretasa a la Gasolina	33.302.000.000
TI.A.1.27	Impuesto sobre Teléfonos Urbanos	-
TI.A.1.28	ESTAMPILLAS	
TI.A.1.28.1	Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	3.855.000.000
TI.A.1.29	Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público	41.438.000.000
TI.A.1.30	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	3.750.000.000
TI.A.1.31	Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos	1.000
TI.A.1.35	Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3	100.000.000
TI.A.1.40	Otros Ingresos Tributarios	
TI.A.1.40.1	Registro de marquilla	3.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	369.534.001.000
TI.A.2	NO TRIBUTARIOS	
TI.A.2.1	Tasas y Derechos	
TI.A.2.1.11	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	
TI.A.2.1.11.1	Rifas	1.000.000
TI.A.2.1.90	Otras Tasas	
TI.A.2.1.90.1	Nomenclatura urbana	63.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
TI.A.2.1.90.2	Compensación por cupo de parqueadero	1.000.000.000
TI.A.2.1.90.3	Compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de Espacio Publico	1.500.000.000
TI.A.2.1.90.4	Compensatorio de Cesiones Tipo A	0
TI.A.2.2	Multas	
TI.A.2.2.4	Multas de Gobierno	
TI.A.2.2.4.2	Multas establecidas en el código nacional de policía	2.000.000.000
TI.A.2.2.4.5	Multas varias	373.000.000
TI.A.2.2.4.6	Multas fondo de protección al consumidor	25.000.000
TI.A.2.2.5	Intereses moratorios	
TI.A.2.2.5.1	Predial	3.000.000.000
TI.A.2.2.5.3	Industria y comercio	3.000.000.000
TI.A.2.2.5.10	Otros intereses de origen no tributario	2.000.000.000
TI.A.2.2.5.9	Otros intereses de origen tributario	585.000.000
TI.A.2.3	CONTRIBUCIONES	
TI.A.2.3.1	Contribución de Valorización	4.000.000.000
TI.A.2.3.2	Participación en la plusvalía	2.000.000.000
TI.A.2.5	Rentas contractuales	
TI.A.2.5.1	Arrendamientos	40.000.000
TI.A.2.7	Otros Ingresos No Tributarios	
TI.A.2.7.10	Otros No tributarios	
TI.A.2.7.10.1	Otros no tributarios	2.157.000.000
TI.A.2.7.10.2	Comparendo Ambiental	0
TI.A.2.6	TRASFERENCIAS	
TI.A.2.6.1	Transferencias de libre destinación	
TI.A.2.6.1.2	Del Nivel Departamental	
TI.A.2.6.1.2.1	Transferencia impuesto sobre vehículos	12.959.000.000
TI.A.2.6.2	Trasferencias para Inversión	



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
TI.A.2.6.2.1	Del Nivel Nacional	
TI.A.2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	
TI.A.2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.1	S. G. P. Educación - Prestación de servicios	136.614.977.259
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.2	S. G. P. Educación - Prestación de servicios- Aporte patronal SSF	16.668.044.196
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.3	S. G. P. Educación - Prestación de servicios- Aportes docentes SSF	7.143.447.512
TI.A.2.6.2.1.1.1.1.4	S. G. P. Educación - Prestación de servicios - Conectividad	339.420.354
TI.A.2.6.2.1.1.1.4	S. G. P. Educación -Recursos de calidad	
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1	Calidad por matrícula oficial	5.057.655.424
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.2	Calidad por gratuidad (sin situación de Fondos)	5.606.903.839
	FONDO LOCAL DE SALUD	
TI.A.2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud-	
TI.A.2.6.2.1.1.2.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	
TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	46.543.439.135
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	4.142.155.569
TI.A.2.6.2.1.1.2.3	S. G. P. Salud - Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y actividades no cubiertas con subsidios a la demanda	-
TI.A.2.6.2.1.1.2.4	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos)	919.722.242
TI.A.2.6.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	
TI.A.2.6.2.1.1.4.1	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	760.920.834
TI.A.2.6.2.1.1.5	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	
TI.A.2.6.2.1.1.5.1	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	4.886.042.456



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
TI.A.2.6.2.1.1.6	S.G.P. Por crecimiento de la economía	
TI.A.2.6.2.1.1.6.1	Primera Infancia	433.005.461
TI.A.2.6.2.1.1.7	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	
TI.A.2.6.2.1.1.7.2	Cultura	913.255.337
TI.A.2.6.2.1.1.7.1	Deporte y recreación	1.217.673.781
TI.A.2.6.2.1.1.7.4	Resto libre inversión(Incluye recursos de libre inversión municipios menores de 25000 habitantes)	11.567.900.928
TI.A.2.6.2.1.3	Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA-	
TI.A.2.6.2.1.3.1	Fosyga Régimen subsidiado operaciones corrientes	
TI.A.2.6.2.1.3.1.1	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos	70.469.310.251
TI.A.2.6.2.1.3.1.2	Recursos Fosyga (Supersalud) Sin situación de fondos	495.258.116
TI.A.2.6.2.1.4	COLJUEGOS	
TI.A.2.6.2.1.4.1	Recursos Coljuegos (sin situación de fondos)	4.378.743.969
TI.A.2.6.2.1.4.2	Recursos Coljuegos (Con Situación de Fondos)	1.316.024.309
TI.A.2.6.2.1.7	Regalías y Compensaciones	
TI.A.2.6.2.1.7.5	Regalías por calizas, yesos, arcillas, gravas , minerales no metálicos y materiales de construcción	1.000.000
TI.A.2.6.2.1.8	Otras Transferencias del Nivel Nacional para inversión	
TI.A.2.6.2.1.8.5	Transferencia del Mincultura de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las artes escénicas	400.000.000
TI.A.2.6.2.2	Del Nivel Departamental	
TI.A.2.6.2.2.5	Del Nivel Departamental Régimen Subsidiado	
TI.A.2.6.2.2.5.1	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	7.965.829.147



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
TI.A.2.6.2.2.5.2	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios SSF	262.835.911
TI.A.2.6.2.2.10	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL PARA INVERSIÓN	
TI.A.2.6.2.2.10.1	Estampilla pro bienestar del anciano Departamental	3.725.000.000
TI.A.2.6.2.3	Transferencia sector eléctrico 90% para inversión	
TI.A.2.6.2.3.2	Transferencia sector eléctrico (Inversión Medio Ambiente)	7.000.000
TI.A.2.6.2.5	Sector Descentralizado	
TI.A.2.6.2.5.3	Transferencia de las EPSPD (Estratificación)	70.000.000
TI.A.2.7.10	Otros no tributarios	
TI.A.2.7.10.3	Fondo para el trabajo y el desarrollo humano	81.000.000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	366.689.566.030
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	736.223.567.030
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	
TI.B.5	Recuperación de Cartera (DIFERENTES A TRIBUTARIOS)	
TI.B.5.3	Recuperación de Cartera por otros conceptos	100.000.000
TI.B.6	Recursos del balance	
TI.B.6.2	Superávit Fiscal	
TI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	
TI.B.6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	
TI.B.6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	
TI.B.6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud	
TI.B.6.2.1.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión - Salud: Régimen Subsidiado	
TI.B.6.2.1.2.1.2.1.1	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación Red Pública cuenta maestra	30.821.984.324
TI.B.6.2.1.2.1.2.3	Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada	2.176.984.415



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

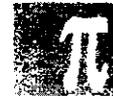
CODIGO	NOMBRE	VALOR
TI.B.6.2.1.2.1.5	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	2.976.855.720
TI.B.6.2.1.2.1.6	Recursos de forzosa inversión - Crecimiento de la economía	
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	Recursos Conpes - Primera Infancia	1.352.890.232
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	
TI.B.6.2.1.2.9.1	Alumbrado Publico	31.525.000.000
TI.B.6.2.1.2.9.2	Fondo Protección al Consumidor	163.295.282
TI.B.6.2.1.2.9.3	Fondo cuenta territorial de seguridad y convivencia ciudadana Ley 418 de 1987	3.200.000.000
TI.B.6.2.2.2.5	Superávit excedentes Cuenta maestra régimen subsidiado otros recursos diferentes a SGP	
TI.B.6.2.2.2.5.1	Recursos Propios Fondo Local de Salud	4.055.400.624
TI.B.8	Rendimientos por operaciones financieras	
TI.B.8.1	Provenientes de los Recursos de libre destinación	
TI.B.8.1.3	Ingresos corrientes de libre destinación	
TI.B.8.1.3.1	Rendimientos financieros Icd	2.500.000.000
TI.B.8.1.3.2	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Sobretasa Gasolina	109.000.000
TI.B.8.2	Provenientes de Recursos con destinación específica	
TI.B.8.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica	
TI.B.8.2.1.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	
TI.B.8.2.1.1.1	SGP Educación Prestación del Servicio	234.000.000
TI.B.8.2.1.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
TI.B.8.2.1.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Régimen Subsidiado	1.894.000.000
TI.B.8.2.1.2.2	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Pública	132.000.000
TI.B.8.2.1.2.3	Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios a la población pobre no afiliada	127.000.000
TI.B.8.2.1.2.4	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	13.000.000
TI.B.8.2.1.3	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Alimentación Escolar	79.000.000
TI.B.8.2.1.5	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	
TI.B.8.2.1.5.1	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	301.000.000
TI.B.8.2.1.7	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	
TI.B.8.2.1.7.8	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	
TI.B.8.2.1.7.8.1	Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversión)	273.000.000
TI.B.8.2.1.7.8.2	Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)	0
TI.B.8.2.1.7.8.3	Rendimientos Financieros (Propósito generales Deporte y Recreación)	0
TI.B.8.2.3	Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	0
TI.B.8.2.3.1	Rendimientos financieros alumbrado publico	1.699.000.000
TI.B.8.2.3.2	Rendimientos financieros sobre aportes a Metrolínea	1.251.000.000
TI.B.8.2.3.3	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Estampillas Municipal Pro Asilos	103.000.000
TI.B.8.2.3.4	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Solidaridad y Redistribución del Ingreso	4.000.000
TI.B.8.2.3.5	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Vigilancia	15.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO N° **0224**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
TI.B.8.2.3.6	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo Protección Consumidor	200.000
TI.B.8.2.3.7	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Estratificación Socioeconómica	16.000.000
TI.B.8.2.3.8	Rendimientos Financieros Municipio Bucaramanga Fondo cuenta de seguridad y convivencia ciudadana Ley 418	40.000.000
TI.B.8.2.3.9	Rendimiento financieros Valorización	10.000.000
TI.B.8.2.3.10	Rendimientos financieros Compensatorio deberes urbanístico para provisión de espacio publico	20.000.000
TI.B.8.2.3.11	Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo	5.000.000
TI.B.9	Donaciones	
TI.B.10	Retiros FONPET	
TI.B.10.6	RETIRO POR DEVOLUCION DE LOS EXCEDENTES DEL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL	
TI.B.10.6.4	Retiro para Sector educación. Con situación de fondos.	15.922.351.843
TI.B.11	Utilidades y excedentes financieros	2.285.000.000
TI.B.13	Reintegros	
TI.B.13.10	Otros Reintegros	1.798.000.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	105.202.962.440
	TOTAL INGRESO	841.426.529.470

PRESUPUESTO DE EGRESOS

ARTICULO 4º. Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, una suma equivalente a la del cálculo de ingresos de la tesorería municipal determinado en el artículo anterior en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DECRETO No.

0 2 2 4

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS MCTE (\$841.426.529.470), Mcte según el siguiente detalle.

1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	118.298.104.532
2	INVERSIONES	681.016.821.061
3	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.111.603.877
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	841.426.529.470

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 5º. Las Disposiciones del Presente Acuerdo son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto que se relacionan a continuación y deben aplicarse en armonía con ellas, a saber: Ley 38 de 1989, ley 179 de 1994, ley 225 de 1995, decreto 111 de 1976, ley 617 de 2000, ley 819 de 2003, ley 1483 de 2011, ley 1508 de 2012, acuerdos municipales 052 de 1996, 084 de 1996, 018 de 2000 y 031 de 2004 compilados en el decreto municipal 076 de 2005.

1.-DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, el Presupuesto de Rentas contiene la estimación de los ingresos Corrientes que se esperan recaudar durante el año Fiscal, los recursos de capital, los ingresos de los establecimientos públicos y fondos Rotatorios Municipales, estos últimos se incluyen dentro del texto de acuerdo, como partida informativa.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No. 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

DEFINICIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS

El presupuesto de rentas y recursos de capital contendrá la estimación de los ingresos corrientes, los recursos de capital y los ingresos de los establecimientos públicos del orden Municipal, que se espera recaudar dentro del año fiscal.

1. INGRESOS

1.1 INGRESOS CORRIENTES: corresponden a aquellas rentas que provienen del giro normal de la entidad. Se clasifican en tributarios y no tributarios, dentro de los cuales encontramos entre otros:

1.1.1 TRIBUTARIOS

1.1.1.1 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Este impuesto grava los bienes raíces ubicados dentro del territorio Municipal, con base al avalúo catastral fijado para cada predio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Lo regula la Ley 44 de 1990 y el Acuerdo 051 de 1996 y Acuerdo 017 de 2002, la Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986, el Acuerdo 059 de 2005 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.2 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este impuesto grava las actividades comerciales, industriales y de servicio, las correspondientes a los bancos, compañías de seguros de vida, sociedades de capitalización, compañías aseguradoras, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y almacenes generales de depósito. Está regulado por las Leyes 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 039 de 1989, Acuerdo 058 de 1991, Acuerdo 035 de 1993, Acuerdo 088 de 1995, Acuerdo 060 de 2005 y compilado en el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

1.1.1.3 AVISOS Y TABLEROS

Este impuesto se cobra por la colocación de avisos en vías y lugares públicos, interiores y exteriores de coches y tranvías, estaciones de transporte terrestre, fluvial, aéreo, cafés o cualquier tipo de establecimiento público. Lo regula la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo No.039 de 1989 y acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.4 PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Ingresos provenientes de la publicidad exterior visual establecida en el Acuerdo 043 de 1995, ley 140 de 1994 y Acuerdo 044 de 2008(Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.5 IMPUESTO DE DELINEACION Y URBANISMO

Este impuesto lo percibe el municipio por una sola vez y se causa por la demarcación que haga la respectiva entidad municipal sobre la correcta ubicación de las casas, construcción y edificios. Lo Regula la Ley 97 de 1913, el Acuerdo 017 de 1990 y el Decreto Municipal 401 de 1990 (código de rentas). Ley 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 032 de 1996, y acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

1.1.1.6 IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE

Ingreso proveniente del cobro del 10% sobre todos aquellos eventos referidos a la denominación de espectáculos públicos. Regulado por la ley 181 de 1995.

1.1.1.7 IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL

Impuesto municipal del diez por ciento sobre el valor de cada boleta personal a espectáculos públicos de cualquier clase, entre otros, los siguientes: exhibiciones cinematográficas, compañías teatrales, circos, exhibiciones y demás espectáculos.

1.1.1.8 DEGUELLO DE GANADO MENOR

Este impuesto se causa por el sacrificio, expendio y consumo de ganado porcino, caprino y lanar dentro de la jurisdicción Municipal. Lo regula la ley 33 de 1968, y acuerdo 044 de 2008 (estatuto tributario del municipio de Bucaramanga)



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

1.1.1.9 SOBRETASA A LA GASOLINA

Recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, creada por la ley 488 de 1998, artículo 55 de la ley 788 de 2002 y el Acuerdo 044 de 2008(Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.10 ESTAMPILLAS PRO BIENESTAR DEL ANCIANO

Recursos producto de la emisión de estampilla, con destino a los centros de bienestar del anciano, centros de vida de la tercera edad, de conformidad con el acuerdo 07 de abril 19 de 2002, ley 687 de 2001, acuerdo 021 de 2003 y acuerdo 044 de 2008(Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.11 IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Este impuesto se cobra todos los usuarios del servicio público de energía eléctrica según los términos definidos por la resolución CREG. El cobro lo regula la ley 97 de 1913, ley 84 de 1915, Acuerdos 048 de 1978 y 090 de 1987 y Acuerdo 024 de julio 27 de 2001. Acuerdo 01 de 2002, 039 de 2002 y acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

1.1.1.12 CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA

Regulado por la Ley 78/02 Art. 37, modificado por el Art. 6 de la Ley 1106/06 ordena que todas las personas que suscriban contratos de obra pública, deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, una contribución del 5%.

1.1.1.13 IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS

Participación proveniente del transporte por todos los gasoductos y oleoductos que atraviesen la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga. La Comisión Nacional de Regalías hará la Distribución a cada Municipio según regulación establecida por la Ley 141 de 1994.

1.1.1.14 APOORTE SOLIDARIO O CONTRIBUCION PARA LA FINANCIACION DE LOS SUBSIDIOS PARA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3.

Registre los recursos originados por la aplicación por parte de los operadores o prestadores de SPD, de un factor o cobro adicional para los estratos 5 y 6 y a los inmuebles de uso comercial. Creado por art.89 Ley 142/94. Los recursos deben ser destinados a financiar los subsidios autorizados.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0 2 2 4

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

1.1.1.15 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS

En este rubro se registran los tributos que no se encuentren discriminados en este grupo

1.1.1.15.1 REGISTRO DE MARQUILLAS

Se cobra a las personas que registran marcas, herretes, o cifras quemadoras como propias y que le sirven para identificar sus semovientes. Ley 97 de 1913, 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.1.15.2 ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO DEPARTAMENTAL

Corresponde al valor transferido por el Departamento de Santander por este concepto.

1.1.2 NO TRIBUTARIOS

1.1.2.1 TASAS Y DERECHOS

Son los ingresos que percibe el municipio por la prestación directa de los servicios públicos y administrativos; requieren de autorización legal.

1.1.2.1.1 DERECHOS DE EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

Son los recursos percibidos por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar en los términos de la ley 643/01.

1.1.2.1.1.1 RIFAS

Corresponde a los derechos de explotación que deben pagar los gestores de rifas que operan en un municipio.

Se causa por la venta de objetos mediante el sistema de rifas. Lo regula las leyes 69 de 1946, 33 de 1948 y 33 de 1968, ley 643 de 2001, Ley 12 de 1932, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008(Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.2.2 OTRAS TASAS

En este rubro se registran los ingresos provenientes de tasas no clasificadas en los numerales anteriores.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

1.1.2.2.1 NOMENCLATURA URBANA

Se cobra a cada propietario de bienes urbanos el valor de las placas que necesite para numerar las casas, locales edificios, etc. Lo regula la ley 88 de 1947, y el acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga).

1.1.2.2.2 COMPENSACION POR CUPO DE PARQUEADERO

Recursos provenientes del pago compensatorio por cupo de parqueo que deberán reconocer a favor del Municipio de Bucaramanga los propietarios del predio o titular del registro de Industria y Comercio de establecimientos comerciales, Industriales de servicios y dotaciones, en los cuales su Infraestructura de parqueos es inadecuada, y no pueden cumplir al interior del precio con la cuota mínima de parqueos asociados al uso, o no provean a través del sistema de gestión asociada de conformidad al Acuerdo 065 de 2006, Acuerdo 011 de 2014, Decreto 067 de 2007 y Decreto 0198 de 2015.

1.1.2.2.3 PAGO COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANISTICOS PARA PROVISION DE ESPACIO PÚBLICO

Recursos destinados para la generación y/o rehabilitación del espacio público, a través de procesos de adjudicación, cofinanciación, diseño, construcción, mantenimiento, generación, rehabilitación y/o adecuación de espacios públicos en el Municipio de Bucaramanga. Acuerdo 011 de 2014.

1.1.2.2.4 GENERACION DE ESPACIO PÚBLICO DERIVADO DEL PAGO COMPENSATORIO DE CESIONES TIPO A

Recursos destinados para la generación de espacio público para parques, plazas, alamedas, zonas verdes y equipamientos colectivos o usos dotacionales públicos, a través de procesos de adquisición, cofinanciación, diseño, construcción, mantenimiento, generación, rehabilitación y/o adecuación de espacios públicos correspondientes a las áreas de cesión tipo A en el Municipio de Bucaramanga. Acuerdo 011 de 2014.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

1.1.2.3 MULTAS Y SANCIONES

Son los recaudos por sanciones pecuniarias que se imponen a quienes infrinjan o incumplan disposiciones legales y cuya atribución para su imposición está conferida a las autoridades locales.

Es la sanción económica impuesta a los ciudadanos, por la violación de las leyes y Acuerdo vigentes.

1.1.2.4 INTERESES MORATORIOS

Corresponde al valor recaudado por concepto de los intereses por la mora en el pago del respectivo impuesto

Sanción económica al contribuyente por el no pago oportuno de los tributos. Regulado por el estatuto tributario del municipio de Bucaramanga acuerdo 044 de 2008 en concordancia con el estatuto tributario nacional.

1.1.2.5 CONTRIBUCIONES

Son recursos resultantes de la obligación de algunas personas que se benefician por una obra o acción del estado, entre ellas encontramos la contribución especial de valorización y la participación en la plusvalía

1.1.2.5.1 CONTRIBUCION DE VALORIZACION

Es un gravamen que recae sobre la propiedad inmueble que se beneficia con la ejecución de obras de Interés público municipal.

Corresponde a los Ingresos provenientes de la contribución y financiación por obras ejecutadas con recursos propios y/o crédito; de proyectos ejecutados por el sistema de valorización definidos en el acuerdo 075 de 2010.

1.1.2.5.2 PARTICIPACION EN PLUSVALIA

Las acciones urbanísticas que regulan la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano incrementando su aprovechamiento, generan beneficios que dan derecho a las entidades públicas a participar en las plusvalías resultantes de dichas acciones.

Recursos provenientes de las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física, que contribuyen a incrementar el valor de los



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

inmuebles de su entorno, sin que medie el esfuerzo o la actividad económica de los titulares. Regulado por la Ley 388 de 1997 y el Acuerdo municipal 06 de 2012.

1.1.2.6 RENTAS CONTRACTUALES

Corresponde a los ingresos percibidos en cumplimiento de contratos suscritos con terceros.

1.1.2.7 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Constituidos por aquellos recursos que no pueden ser clasificados en los ítems anteriores.

1.1.2.8 TRANSFERENCIAS

1.1.2.8.1 TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACION

1.1.2.8.1.1 TRANSFERENCIA DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Corresponde a los dineros provenientes de la participación cedida por el Departamento de Santander al Municipio de Bucaramanga, del 20% sobre el impuesto Departamental de vehículos automotores, creado por la ley 488 de 1998 y adoptado mediante Acuerdo 025 de 1999.

1.1.2.8.2 TRANSFERENCIAS PARA INVERSION

1.1.2.8.2.1. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Corresponde a los recursos provenientes de los ingresos de la nación, destinado a la financiación de los servicios de salud, educación y propósitos generales de acuerdo a lo estipulado por la ley 715 de 2001, ley 1176 de 2008 y decretos y leyes que la modifiquen o la reglamenten.

1.1.2.8.2.2 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA

Recursos del nivel nacional, fondo de solidaridad y garantía destinadas a la financiación del régimen subsidiado

1.1.2.8.2.3 COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007

Son aquellos aportes que destina la Nación, diferentes al situado fiscal para financiar y apoyar las acciones de mejoramiento y complementación de los servicios de salud.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

1.1.2.8.2.4 REGALIAS Y COMPENSACIONES

1.1.2.8.2.4.1 Regalías por calizas, yesos, arcillas, gravas, minerales no metálicos y materiales de construcción (Régimen Anterior de Regalías Ley 141/94 y 756/02)

Regalías recibidas por la entidad territorial generadas por la explotación de materiales de construcción, minerales industriales y otros o su transporte a través de puertos marítimos o fluviales.

1.1.2.8.3 OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION

1.1.2.8.3.1 TRANSFERENCIA DEL MINCULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS

Corresponde a los ingresos transferidos por el Ministerio de Cultura por concepto de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas recibida en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 1493 de 2011.

Este impuesto se causa por la celebración o presentación de actos cinematográficos, teatrales, de circo, corrida de toros, variedades y musicales. Está regulado por la ley 12 de 1932, ley 33 de 1968, decreto 1333 de 1986, ley 181 de 1995, ley 47 de 1968, ley 30 de 1971 y Acuerdo 044 de 2008(estatuto tributario del municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

1.1.2.8.3.2 TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO

Ingresos provenientes de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica y centrales térmicas. Regulado por la Ley 99 de 1993.

1.1.2.8.3.3 TRANSFERENCIAS DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

1.1.2.8.3.3.1 TRANSFERENCIA DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL

Recurso provenientes de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para que se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del comité permanente de Estratificación Municipal la estratificación socioeconómica. De conformidad con la ley 505 de 1999, ley 142 de 1994 y ley 732 de 2002.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0 2 2 4

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

1.2 RECURSOS DE CAPITAL

Son ingresos considerados como extraordinarios que pueden ser originados en operaciones contables y presupuestales o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones del Municipio.

Comprenden los recursos de Balance, los recursos del crédito, los rendimientos financieros, los excedentes financieros de los establecimientos públicos, fondos rotatorios, empresas industriales y comerciales del Municipio y las sociedades de economía mixta del orden Municipal.

1.2.1 RECUPERACIÓN DE CARTERA (DIFERENTES A TRIBUTARIOS)

Corresponde a los recaudos por concepto de recuperación de cartera por todo concepto de ingreso a favor de la entidad territorial, diferentes a ingresos tributarios.

1.2.2 RECURSOS DE BALANCE

Ingresos resultantes de la liquidación del ejercicio fiscal del año anterior. Se debe tener en cuenta la naturaleza de los recursos.

1.2.2.1 SUPERÁVIT FISCAL

Es la diferencia entre el recaudo de ingresos más las disponibilidades iniciales en efectivo frente a la suma de los pagos, reservas presupuestales y cuentas por pagar legalmente constituidas con corte a 31 de diciembre de la vigencia.

1.2.3 RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Son los ingresos recibidos por el municipio, por concepto de los rendimientos en la colocación de recurso en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la superintendencia Bancaria.

1.2.3.1 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Corresponde a ingresos obtenidos por colocación de recursos de INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE LIBRE DESTINACIÓN PROPÓSITO GENERAL, en el mercado de capitales o en títulos valores.

1.2.3.2 PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA

Corresponde a los ingresos obtenidos por la colocación de recursos financieros en el mercado de capitales o en títulos valores (intereses, dividendos y corrección monetaria), cuyas fuentes de recursos tienen destinación específica.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

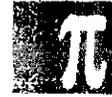
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

1.2.4 DONACIONES

Son ingresos sin contraprestaciones, recibidos de otros gobiernos o de otras instituciones públicas o privadas, de carácter nacional o internacional, también incluye las donaciones y aportes de particulares; según lo establecido en el Código Civil Colombiano y Decreto 0031 de 2017.

1.2.5 RETIROS FONPET

1.2.6 UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS

Son recursos provenientes de los Establecimientos Públicos de orden Municipal y Fondos Rotatorios, resultados de restar del Activo Corrientes (disponible). El pasivo Corrientes (inmediato) incluidas las reservas de apropiación y de caja, según las cuentas del Balance General consolidado al 31 de Diciembre de cada año, los cuales son de propiedad del Municipio.

Las utilidades de las empresas Industriales y Comerciales societarias del Municipio y de las Sociedades de Economía mixta del orden municipal serán las que anualmente se registren en la contabilidad financiera de las mismas, en el estado de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre de cada año en proporción al capital accionario que se posea.

1.2.7. REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS

Devolución de dinero a la entidad territorial originado entre otros por la liquidación de contratos y/o convenios interadministrativos o pagos de más por bienes o servicios recibidos por la administración.

Además, los aprovechamientos corresponden entre otros a los recaudos de dinero por venta de chatarra, remates y elementos dados de Baja, etc. Lo Regula el Acuerdo 029 de 1974.

1.2.8. RECURSOS DEL CREDITO

Son los dineros provenientes de la emisión, colocación de Bonos de Deuda Publica, de empréstitos internos y externos que ingresan a la tesorería con vencimientos mayores a un año, debidamente autorizados y contratados.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

1.2.9. COFINANCIACION

Recursos provenientes de los programas de cofinanciación, convenios con entidades oficiales y otros recursos de cofinanciación y que se incorporan al presupuesto en la medida en que dichos recursos lleguen.

1.2.10. OTROS RECURSOS DE CAPITAL

Apropiaciones no comprometidas de la vigencia: corresponde a saldos depositados en cuentas financieras o bancarias, con destinación específica, que por regulación normativa no se inició el proceso contractual en la vigencia y que requieren ser presupuestados nuevamente.

2. CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**DEFINICION DE LOS EGRESOS**

El presupuesto de gastos se compone de los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda pública.

Cada uno de estos presupuestos de gastos se presenta clasificado en diferentes secciones, las cuales corresponden a: Despacho del Alcalde, las Secretarías de despacho, al Concejo Municipal, a la Personería, a la Contraloría Municipal, a los Establecimientos Públicos del Municipio y los Fondos Rotatorios Municipales.

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

2.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el municipio como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos a la planta de personal.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO N° 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.1.1.1 SUELDOS

Comprende los pagos a empleados de nómina de las diferentes dependencias, de conformidad con las asignaciones legalmente establecidas como contraprestación a los servicios personales prestados.

2.1.1.1.2 JORNALES

Comprende la remuneración o salario de los trabajadores oficiales vinculados a la Administración Municipal, como compensación de los servicios prestados.

2.1.1.1.3 BONIFICACIONES

Reconocimiento en dinero a los Empleados y trabajadores del municipio en compensación colectiva como: subsidio para movilización laboral, sobresueldos y prima de choferes de despacho, de acuerdo a pactos colectivos.

2.1.1.1.4 INTERESES A LAS CESANTIAS

Comprende el 12% anual sobre el saldo de cesantías a 31 de Diciembre de cada año que tengan los trabajadores del Municipio. Regulado por la Convención Colectiva, Ley 52 de 1975 y empleados de acuerdo al régimen que pertenezcan.

2.1.1.1.5 INDEMNIZACION DE VACACIONES

Comprende los gastos ocasionados por vacaciones, bonificaciones, pensiones de jubilación y primas de vigencias anteriores y las reconocidas en dinero según Acuerdo 018 de 1986 y otras indemnizaciones que tenga que pagar el Municipio a empleados y obreros.

2.1.1.1.6 HORAS EXTRAS

Apropiación para efectuar el pago por el trabajo suplementario del personal de trabajadores oficiales; es decir el que realiza en horas diferentes a las de la jornada ordinaria de trabajo y que las necesidades del servicio así lo requieran. Regulado por los pactos convencionales.

2.1.1.1.7 SUBSIDIO DE ALIMENTACION

Comprende el pago de subsidio para alimentación para los empleados del Municipio y sus entidades descentralizadas.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.1.1.8 RESERVA SUELDO POR ASCENSO DE CATEGORIA

Se destina para cubrir los pagos durante la vigencia, por el ascenso de categoría del personal docente dependiente del Municipio.

2.1.1.1.9 UNIDADES TECNICA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Comprende el pago de personal que requieren los Honorables Concejales, para el desempeño de sus funciones; cada concejal tendrá derecho a unidades de apoyo por valor mensual de ocho millones de pesos mcte. (\$8.000.000.00) durante los doce (12) meses del año, los cuales se cancelaran mensualmente.

Con este rubro se comprometen las Unidades de apoyo y no es susceptible de operación presupuestal de contra crédito y además que vayan en detrimento de la asignación inicialmente aprobada.

2.1.1.2 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales.

2.1.1.2.1 HONORARIOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.

2.1.1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como cajas de compensación familiar, fondos administradores de cesantías y pensiones, empresas promotoras de salud privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedades profesional.

2.1.1.3.1 FONDO DE CESANTIAS

Transferencia para el pago de cesantías de empleados y trabajadores y aportes a entidades privadas que se encuentren vinculados los mismo.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.1.4 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA AL SECTOR PUBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como, SENA ICBF, ESAP, INSTITUTOS TECNICOS, FONDO Nacional de Ahorro, fondos administradores de cesantías y pensiones, empresas promotoras de salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

2.1.2 GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

2.1.2.1 ADQUISICION DE BIENES

Corresponde a la compra de bienes muebles e inmuebles tangibles e intangibles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones propias de la Entidad, como la compra de equipo, materiales, suministros e impresos y publicaciones.

2.1.2.1.1 EQUIPOS VARIOS

Comprende la compra de bienes y elementos duraderos que deben inventariarse, no contemplados en el rubro de equipo de oficina, como herramientas, equipo de comunicación, equipo fotográfico y de audiovisuales, equipo de amplificación, elementos accesorios, elementos de laboratorio, equipos de topografía y demás equipo que requiera la administración.

2.1.2.1.2 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Son los gastos realizados por concepto de aceites, grasas, lubricantes, combustibles otros aditamentos para los vehículos y maquinaria del Municipio.

2.1.2.1.3 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, publicaciones, audiovisuales, revistas, propaganda, publicidad radial y televisiva, trabajos tipográficos, empastes, suscripciones, afiliaciones, espacios radiales y de televisión, adquisición de revistar, libros y pago de avisos.

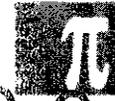




ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0 2 2 4



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.2.1.4 PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

Comprende todas las adquisiciones de papelería, útiles de escritorio y demás elementos accesorios, impresos, lápices, lapiceros, sobres, cintas, ganchos, cosedoras, perforadoras, saca ganchos, reglas, formas continuas, disquetes, casetes, cintas para impresora y demás elementos accesorios.

2.1.2.1.5 MATERIALES Y SUMINISTROS

Adquisición de bienes de consumo final que no sean objeto de devolución como: papelería, útiles de escritorio, CDs, títulos de patentes, placas, calcomanías, drogas, elementos para iluminación, herramientas menores, extintores de incendio, materiales químico, armas de

Dotación, munición, pilas, elementos de cafetería, útiles de limpieza y aseo, elementos para oficina, material fotográfico, tinta, papel para fotocopiadora y aditamentos para automotores y demás elementos requeridos para la normal operación del ente territorial.

2.1.2.1.6 VESTUARIO Y CALZADO

Comprende la dotación de vestido, calzado y demás elementos para empleados y trabajadores municipales de conformidad con la ley.

2.1.2.1.7 MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA

Adquisiciones de muebles de oficina, reparaciones y demás elementos accesorios para las distintas dependencias de la Administración Municipal tales como: Mesas escritorio, sillas, bibliotecas, papeleras, basureros tapetes, alfombras, cortinas, divisiones para oficina y demás elementos accesorios.

2.1.2.1.8 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Son gastos por pago de aportes de correo y telégrafos que debe hacer la administración municipal.

2.1.2.1.9 MATERIAL Y EQUIPO TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se destina este numeral para la compra del equipo para la Brigada de Seguridad Industrial, que se conforme para la protección de vidas humanas, edificio y equipamiento del Centro Administrativo Municipal. Regulado por la ley 9 de 1979.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.2.1.10 EQUIPO DE OFICINA

Se destina este numeral para la adquisición de bienes de consumo duraderos que deben inventariarse tales como: máquina de escribir, calculadoras, sumadoras, fotocopiadoras, mimeógrafos, protector de cheques, ventiladores, microcomputadores impresoras estabilizadoras, aires acondicionados y demás elementos necesarios para dotación de oficinas.

2.1.2.1.11 CAPACITACIONES

Pagos destinados a mejorar el nivel cultural y en general los conocimientos de los funcionarios y servidores públicos, con el objeto de hacer más eficiente la prestación del servicio público a cargo de los organismos y entidades, incluyendo los gastos de viaje de los servidores públicos.

2.1.2.1.12 SERVICIO OUTSORCING

Corresponde a los pagos efectuados por la prestación del servicio integral de outsourcing que requiera la administración municipal y los gastos por comisión de pagos de servicios de sistematización, por pagos de servicios en la web.

2.1.2.2 ADQUISICION DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que contempla el desarrollo de las funciones propias del Municipio y que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que esté sujeto. Incluye entre otros el pago de servicios públicos, arrendamientos de inmuebles, viáticos y gastos de viaje, seguros, vigilancia, aseo y otros.

2.1.2.2.1 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Gastos para transporte y sustento de funcionarios y servidores públicos que por razón de trabajo deben ausentarse del lugar donde prestan sus servicios, de conformidad con los decretos que para tal fin expida el Gobierno Nacional.

2.1.2.2.2 GASTOS JUDICIALES

Comprende las erogaciones que se efectúan para transporte de diligencias de embargo, peritazgo, gastos notariales, registro de escrituras, gastos que cause la adquisición por traspaso de bienes inmuebles, liquidación de expensas y demás gastos judiciales.





DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.2.2.3 ARRENDAMIENTOS

Gastos ocasionados por el alquiler de vehículos, maquinaria, equipos, programas y bienes muebles e inmuebles que requiera la Administración Municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

2.1.2.2.4 PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO

Son los gastos previstos para amparar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles del municipio, incluye además las pólizas a empleados de manejo, cuentadantes, ordenadores, seguros de vida, salud y pólizas de hospitalización y cirugía, con cargo a este rubro se contrataran los seguros que la ley establece para los H. Concejales y el Personero.

2.1.2.2.5 SERVICIOS PUBLICOS

Erogaciones por concepto de servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, gas natural, telefonía pública conmutada, telefonía móvil celular, sistemas troncalizados, telefonía satelital, internet, televisión satelital, televisión por cable y servicios al valor agregado, cualquiera que sea el año de su causación. Estas incluyen su instalación y traslado.

2.1.2.2.6 ALUMBRADO PUBLICO

Comprende los pagos que debe hacer el Municipio de Bucaramanga por concepto del recaudo, facturación y consumo de energía, del alumbrado público de la ciudad, así como la administración, el manteniendo, operación expansión y modernización del mismo.

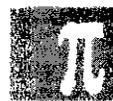
2.1.2.2.7 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Son los recursos destinados para atender los gastos necesarios para mantener en buen estado o reparar los bienes de propiedad del Municipio. Entre otros encontramos el mantenimiento y/o reparación de Vehículos, compra de llantas, aceites, reparación de equipos de procesamiento de datos y comunicaciones y la maquinaria Y el mantenimiento de las instalaciones.

2.1.2.2.8 SERVICIO DE VIGILANCIA

Corresponde a los gastos necesarios para atender la vigilancia requerida para la protección de los bienes de propiedad del Municipio, al igual que el recurso Humano que labora en el mismo.





POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.2.2.9 PUBLICIDAD

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, propaganda, publicidad radial y televisiva.

2.1.2.2.10 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

Comprende los pagos por diseños, estudios y análisis, sobre asuntos técnicos, económicos, financieros, jurídicos, administrativos y demás estudio que requiera la Administración.

2.1.2.2.11 IMPREVISTOS

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización, para el funcionamiento de la administración que no se encuentren previstos.

2.1.2.2.12 OTROS GASTOS GENERALES

Recursos destinados a atender, los gastos que demanden las relaciones públicas, la organización y participación en eventos institucionales, condecoraciones, ofrendas y demás gastos de inaplazable realización para el funcionamiento de la administración.

2.1.2.3 IMPUESTOS Y MULTAS

Involucra el pago de toda clase de tributos e impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal el Municipio se configura como sujeto pasivo. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

2.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que la administración Municipal por disposición legal está obligada a transferir para funcionamiento a entidades municipales, nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

2.1.3.1 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que la administración Municipal destina con fundamento en un mandato legal a entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal para que desarrollen un fin específico





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.3.2 TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que la administración Municipal destina para dar cumplimiento de sus funciones a través de convenios con entidades privadas.

2.1.3.3 TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al objeto de gastos se clasifican entre otras, en:

Pensiones y jubilaciones: son los pagos por concepto de mesadas de pensionados y jubilados.

Cesantías: son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

2.1.3.3.1 PAGO DE PENSIONADOS

Comprende el pago de mesadas de los ex empleados y ex obreros del Municipio que han cumplido su ciclo laboral. Regulado por el Acuerdo No.051 de 1979.

2.1.3.4 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren la Administración Municipal a personas naturales o jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes.

2.1.3.4.1 PROGRAMAS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

Corresponde al pago de los gastos ocasionados en la participación de eventos culturales, artísticos y deportivos, de los servidores públicos del Municipio.

2.1.3.4.2 PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS

Comprende los costos o valor de los diferentes programas de bienestar social e incentivos a favor de los servidores públicos de conformidad con la ley.

2.1.3.4.3 APORTES A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PÚBLICO

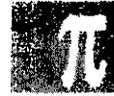
Erogaciones esporádicas que hace la administración a algunas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0 2 2 4

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2.1.4 PAGO DEFICIT FUNCIONAMIENTO

2.1.4.1 DEFICIT

Corresponde a todas aquellas cuentas por pagar de vigencias anteriores existentes en la Tesorería Municipal, debidamente legalizadas y que no cuenten con el debido respaldo de la fuente para su financiamiento y de igual forma las reservas presupuestales constituidas que no tenían fuente de financiación.

2.2 SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa, que tiene por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las amortizaciones a capital, pago de los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito publico.

2.2.1 DEUDA PÚBLICA INTERNA

Constituye el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización a capital, pago de intereses, gastos y comisiones, correspondientes a empréstitos con acreedores nacionales.

El servicio de la deuda interna se clasifica en:

Amortización deuda pública interna: es el monto total de pagos por la amortización a capital de empréstitos con entidades financieras y bancarias nacionales.

Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna: es el monto total de pagos por concepto de intereses, gastos y comisiones de empréstitos con entidades financieras y bancarias nacionales.

2.2.1.1 FONDO DE CONTINGENCIAS

De conformidad con el decreto 055 de 2017 programa de ajuste fiscal, se cancelara con cargo a este fondo los pagos por concepto de sentencias, conciliaciones judiciales, transacciones y los pagos de cuentas de vigencias anteriores, se cancelarán a través del Déficit Fiscal.

2.2 GASTOS DE INVERSION

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable,



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

llamados también de capital, o bien aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

Los gastos de inversión están reflejados en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y se derivan del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo, los cuales se componen de programas, subprogramas y proyectos inscritos en el Banco de Programas y Proyectos de inversión.

La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

3.- REQUERIMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS GASTOS

- a. Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieren y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes de precios y revisión de valores e intereses moratorios.

- b. Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con el respectivo registro presupuestal para que los recursos con el financiados no sean desviados a ningún otro fin. Esta operación es un requisito de ejecución de los actos administrativos. Por lo tanto el despacho del señor alcalde, las Secretarías, deberán solicitarlos previamente a la Secretaría de Hacienda, para cualquier gasto que se pretenda realizar.

- c. La Secretaría Administrativa elaborará el programa anual de compras, que requiera para su funcionamiento la Administración Central Municipal y lo someterá a consideración del Secretario de Hacienda, antes del 30 de enero de la presente vigencia.
- d. Los ordenadores del gasto solamente podrán autorizar avances para viáticos, gastos de viaje y gastos urgentes que requieran ser cancelados inmediatamente.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

- e. Cuando se presente la necesidad de celebrar contratos que comprometan más de una vigencia fiscal, se procederá a solicitar la autorización para comprometer vigencias futuras de acuerdo a los requisitos establecidos en la ley, decretos reglamentarios y el estatuto orgánico de presupuesto.
- f. La Secretaria Administrativa, ejercerá el manejo y control administrativo de los gastos de funcionamiento (Gastos Personales y Gastos generales)
- g. Ningún funcionario podrá obligarse a hacer gastos ni contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes, o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación.

4.- PRELACION DE PAGOS

- a. El orden de prelación de pagos en la ejecución de este presupuesto será el siguiente: servicios personales, calamidades públicas, deuda pública, gastos generales, inversiones y transferencias.
- b. El pago de las transferencias o aportes se harán teniendo en cuenta el recaudo efectivo de las rentas que las originan y estarán sujetas a las prioridades establecidas en el programa de caja, por tanto no darán lugar al reconocimiento de intereses moratorios.

5.- SERVICIOS PERSONALES

- a. El aumento de las asignaciones civiles, prestaciones sociales, primas o nuevas erogaciones, solo tendrán vigencia una vez queden incluidas en el presupuesto las partidas para atender el gasto respectivo.
- b. Decretadas las vacaciones, deberá hacerse uso de ellas y no podrán ser compensadas en dinero a excepción de los casos en que mediante solicitud expresa sean aprobadas, el tiempo de vacaciones y su liquidación será de acuerdo a la Ley.

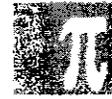
PARAGRAFO.-Las prestaciones sociales a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales del municipio de Bucaramanga a su servicio, se cancelaran en una nómina general, pero si se tratare de funcionarios que han quedado retirados del servicio y tienen derecho al pago de estas, se liquidará inmediatamente se produzca su desvinculación laboral y deberán ser canceladas en la nómina general del mes siguiente.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

- a. Los Secretarios de Despacho que por razones del servicio necesiten personal de empleados públicos para laborar en horas extras o en días no hábiles, darán los compensatorios en tiempo, establecidos por la ley. En ningún caso se pagarán horas extras.
- b. Las horas extras, dominicales y festivos de que trata la convención colectiva suscrita por el Municipio de Bucaramanga, deberán ser autorizadas por los Secretarios de Despacho anticipadamente a la ejecución de los trabajos que las requieran. En ningún caso se pagarán sin el lleno de este requisito.

6.-SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA

Para el servicio a la deuda pública se harán apropiaciones por el monto de los respectivos vencimientos. El alcalde en coordinación con la Secretaria de Hacienda tendrán facultades para realizar todas las operaciones de manejo de la deuda pública y operaciones conexas de que tratan los artículos 5 y 6 del decreto 2681 de 1993.

7.-OTRAS DISPOSICIONES

- a. La ordenación del gasto del presupuesto corresponderá al alcalde o en quien este delegue, de conformidad con la ley 1551 de 2012, artículo 30 de 2012.
- b. La Secretaria de Hacienda, llevará los registros sobre ingresos y egresos de los fondos rotatorios, los funcionarios encargados de su dirección y manejo están en la obligación de informar en los primeros diez (10) días de cada mes sobre el movimiento ocurrido en sus respectivos fondos. Dicho informe constara de balance, las relaciones de ingresos, egresos y los estados de tesorería.
- c. El Tesoro General podrá ordenar la compensación en el caso de los contribuyentes que sean a su vez acreedores del municipio hasta la concurrencia de los impuestos debidos por estos; y deberá informar trimestralmente al Concejo Municipal.
- d. Los funcionarios del orden municipal (administración central, entidades descentralizadas, contraloría, personería y concejo) y pensionados a cargo del Fondo Territorial de pensiones del Municipio de Bucaramanga, que tengan obligaciones con el municipio por concepto de impuestos y contribuciones, incluyendo en ellas las relacionadas con los predios de propiedad de sus cónyuges o compañeros (as) permanentes en donde efectivamente residan estos debidamente comprobado, podrán cancelarlos a través de descuentos mensuales en su respectiva nomina, autorizados por libranza que deberá firmarse dentro de los treinta (30) días del mes de enero de 2018. De conformidad con la norma aplicable.

A fin de sanear las cuentas por pagar que los organismos y entidades que conforman el presupuesto General del Municipio tienen con las entidades municipales, podrán hacerse cruce de cuentas en las condiciones que establezca la Secretaria de Hacienda.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

8.-DEL CONTROL

La Secretaria de Hacienda vigilará, el uso eficiente y oportuno de los recursos públicos y hará cumplir las normas legales y reglamentarias sobre gasto público, para lo cual solicitará la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos, reservas estados financieros y demás información que considere conveniente; el no suministro de esta información dará lugar a la investigación disciplinaria y administrativa correspondiente.

En el ejercicio de control de las actividades presupuestales, la Secretaria de Hacienda podrá ordenar visitas de control y solicitar información a las entidades que reciban aportes del presupuesto municipal.

Artículo 6º.- A partir del 1º. De enero del año 2018, la ordenación del gasto de todos los fondos rotatorios creados por el Concejo Municipal, estará en cabeza del señor Alcalde o en quien este delegue.

Artículo 7.- Las diferentes primas contempladas en el presupuesto de la vigencia 2018, serán liquidadas y pagadas a partir del 1 de enero del 2018, según el ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 8º.- A partir del primero de enero de 2018, se continuará pagando en el municipio de Bucaramanga, una bonificación por servicios prestados la cual se reconocerá y pagará a los empleados públicos de la administración municipal cada vez que cumplan un año continuo de labores al servicio del municipio de Bucaramanga, equivalente al 50% del valor de la asignación básica que corresponda en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, la cual se pagarán dentro de los veinte días siguientes a la fecha de su causación, de conformidad con la ley siempre y cuando no devengue una remuneración mensual superior a la fijada en la misma. Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al 35% del valor de la remuneración básica, siempre y cuando estén autorizados por la ley.

Artículo 9º.- Asignase para el periodo fiscal 2018 los recursos necesarios para el reconocimiento con forme a la ley de la bonificación de recreación, la cual se reconocerá y pagará a los empleados públicos de la administración municipal, en cuantía equivalente a dos (2) días de asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional, la cual no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagará por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio del disfrute del descanso remunerado, siempre y cuando estén autorizados por la ley.

Artículo 10º.- En la vigencia 2018, el municipio de Bucaramanga continuará pagando el subsidio de alimentación de conformidad a los parámetros legales.

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Artículo 11º.- El subsidio de transporte se liquidara en el año 2018, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 12º.- A partir del momento en que el Gobierno Nacional expida los decretos con los incrementos salariales, el Alcalde expedirá el o los Decretos con un incremento porcentual igual al de los empleados nacionales.

Artículo 13º.- A partir del primero (1º) de enero de 2018, los jornales de los trabajadores oficiales a cargo del municipio se incrementarán de conformidad con lo que establecido en la convención colectiva.

Artículo 14º.- A partir del momento en que el Gobierno Nacional expida el decreto, por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales, el Alcalde presentara al concejo municipal el proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA ESCALA DE REMUNERACION CORRESPONDIENTE AL EMPLEO DEL ALCALDE DE BUCARAMANGA"

Artículos 15º.- No podrán cargarse a gastos varios e imprevistos, ninguna erogación que corresponda a alguno de los conceptos descritos dentro de los gastos de funcionamiento. Tampoco podrán pagarse por este rubro erogaciones periódicas regulares o gastos suntuarios.

Artículo 16º.- Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el presupuesto general del municipio existentes a 31 de diciembre de 2017 deberán constituirse a más tardar el 1 de febrero del año 2018.

Artículo 17º.- Establecidas las cuentas por pagar, los dineros sobrantes girados por el municipio de Bucaramanga a los organismos y entidades del orden municipal sin excepción serán reintegrados a la tesorería general a más tardar el 1 de marzo del año 2018.

Artículo 18º.- Cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el estatuto orgánico de presupuesto y de las normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se hubieren constituido reserva de apropiación presupuestal o la respectiva cuenta por pagar, se podrá crear el rubro "pasivos exigibles- vigencias expiradas" y con cargo a este ordenar el pago.

Procederá igualmente la misma operación presupuestal, cuando el pago no se hubiere realizado pese a no haberse constituido la reserva de apropiación presupuestal o la cuenta por pagar en los términos previstos en el estatuto orgánico de presupuesto del Municipio.





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Artículo 19º.- A partir del primero (1º) de enero de 2018, el subsidio familiar para los empleados y trabajadores al servicio de la administración central municipal, será pagado por la caja de compensación familiar a que se encuentre afiliado el ente municipal.

Artículo 20º.- Además de los preceptos contenidos en este Acuerdo serán aplicables a la gestión presupuestal las normas constitucionales y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Artículo 21º.- FONDO DE CONTINGENCIAS- De conformidad con el decreto 055 de 2017 programa de ajuste fiscal, se cancelara con cargo a este fondo los pagos por concepto de sentencias y conciliaciones judiciales, transacciones y los pagos de cuentas de vigencias anteriores, se cancelarán a través del Déficit Fiscal.

Artículo 22º.- Autorízase al Sr. Alcalde de la ciudad, para incorporar mediante acto administrativo, los recursos de balance provenientes de excedentes financieros con corte a 31 de diciembre de 2017 de rentas de destinación específica, manteniendo la destinación específica determinada por las normas vigentes, para lo cual deberá radicar ante el Concejo Municipal, el Proyecto de Acuerdo que adiciona al presupuesto General de Rentas y Gastos dicho excedente.

Artículo 23º.- Los recursos correspondientes al sistema general de participaciones, aportes del Ministerio de Salud y Protección social, FOSYGA, otras transferencias efectuadas por la Nación, y las correspondientes a las demás rentas percibidas o presupuestadas y no comprometidas durante la vigencia 2017, se incorporarán al presupuesto de la vigencia 2018 por decreto expedido por el Alcalde Municipal, destinándolos a los mismos sectores en que estaban presupuestados en la vigencia en que fueron incorporados, previa autorización por parte del Concejo Municipal.

Artículo 24º.- Autorízase al Sr. Alcalde de la ciudad para incorporar al presupuesto por decreto los recursos del Sistema General de Participaciones SGP, Fosyga, Coljuegos y Departamento de Santander para salud, una vez se determinen los valores definitivos por el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de la Protección Social y demás entidades que los regulan, previa autorización por parte del Concejo Municipal.

Artículo 25º.- Liquidación del Presupuesto. El Alcalde Municipal deberá expedir el Decreto de liquidación del presupuesto, que registrará para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, mediante el cual se transcribirá con exactitud las relaciones de las partidas que aparezcan tanto en el proyecto original como en las modificaciones introducidas por el Concejo Municipal, insertando el anexo mediante el cual se desagregará y clasificarán los ingresos y los gastos, así como las definiciones de estos, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento del presente acuerdo.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

Artículo 26º.- Devoluciones y/o compensaciones. Cuando se generen pagos por mayores valores por cualquier concepto y una vez surtido el respectivo proceso para la devolución, independiente de la vigencia en que se haya recaudado la renta, las devoluciones y/o compensaciones de saldos a favor que se reconozcan, originadas en declaraciones tributarias, pagos en exceso o de lo no debido, se registran como un menor valor del recaudo en el periodo en que se pague o abone en cuenta.

Artículo 27º.- Autorícese al alcalde municipal para ejecutar el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2018 cumpliendo con los procedimientos presupuestales y de contratación dentro de los parámetros exigidos por la ley y el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Bucaramanga

Artículo 28º.- El presente decreto rige a partir del 1º de enero del año 2018 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga, a los **22 DIC 2017**

**RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ
ALCALDE MUNICIPAL**

Proyectó: Jasmin Mantilla León, Profesional Especializado
Revisó: Olga Patricia Chacón Arias, Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0 2 2 4

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

ANEXOS AL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

ADMINISTRACION CENTRAL



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

ANEXO DISTRIBUCION DEL GASTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	ALCALDIA MUNICIPAL	
	PROGRAMA 04	
	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
	NOMBRE DEL CONCEPTO	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	9.451.505.009
2110002	Jornales	1.200.000.000
2110003	Subsidio de Transporte	34.200.000
2110006	Bonificaciones	100.000.000
2110007	Prima Vacacional	612.202.803
2110008	Prima de Servicio	1.103.209.556
2110019	Prima de Navidad	1.120.968.790
2110009	Prima de Costo de Vida	34.200.000
2110010	Prima de Antigüedad	24.600.000
2110011	Intereses a las Cesantías	137.355.276
2110020	Indemnización por vacaciones	100.000.000
2110022	Horas Extras	70.781.561
2110024	Prima Técnica y Climática	58.750.000
2110025	Asimilaciones y Ascensos	30.000.000
2110026	Bonificación especial (Bonificación de Servicios Prestados)	274.528.518
2110029	Bonificación de recreación	52.691.158
2110027	Prima Técnica	0
2110028	Subsidio de Alimentación	10.000.000
	SUB-TOTAL	14.414.992.671
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111013	Contratos Aprendizaje Sena	288.900.000
	SUB-TOTAL	288.900.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



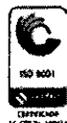
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	578.633.657
2112126	Entidades Promotoras de Salud	780.052.898
2112127	Fondo de Pensiones	987.839.385
2112128	Riesgos Profesionales	95.000.000
2112134	Fondo de Cesantías	566.435.165
	SUB-TOTAL	3.007.961.105
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	144.652.174
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	72.326.087
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	72.326.087
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	433.956.521
2113126	Entidades Promotoras de Salud	200.000.000
2113127	Fondo de Pensiones	400.000.000
2113128	Riesgos Profesionales	200.998.994
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	250.000.000
	SUB-TOTAL	1.774.259.863
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	19.486.113.639
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120032	Equipos Varios	100.000.000
2120035	Combustibles y Lubricantes	300.000.000
2120038	Impresiones y Publicaciones	200.000.000
2120042	Publicidad	0
2120039	Papelería y Útiles de Escritorio	200.000.000
2120043	Materiales y Suministros	150.000.000
2120045	Vestuario y Calzado	110.000.000
2120056	Equipo de Oficina	0
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	70.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No. **0224**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2120064	Comunicaciones y transportes	300.000.000
2120071	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	40.000.000
	SUB-TOTAL	1.470.000.000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121036	Mantenimiento, Reparación de Vehículos y Llantas	500.000.000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	200.000.000
2121040	Imprevistos	0
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	35.000.000
2121046	Viáticos y Gastos de Viaje (Trabajadores Oficiales)	50.000.000
2121048	Gastos Judiciales	5.000.000
2121052	Arrendamientos	350.000.000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	2.200.000.000
2121054	Estudios e Investigaciones	0
2121055	Servicios Públicos	4.500.000.000
2121062	Mantenimiento de Edificio	1.300.000.000
2121067	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicación	0
2121070	Servicio Outsourcing	0
2121072	Servicio de Vigilancia	5.450.000.000
2121074	Fumigación	0
2121076	Otros Gastos Generales	500.000.000
2121078	Mantenimiento del archivo general	0
	SUB-TOTAL	15.090.000.000
2122	IMPUESTOS Y MULTAS	
2122044	Impuestos y administración	200.000.000
2122049	Multas	20.000.000
2122050	Contribución sobre transacciones financieras	
	SUB-TOTAL	220.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	16.780.000.000
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131116	Inhumación de personas indigentes	50.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	SUB TOTAL	50.000.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
2132021	Pago de Pensionados	27.588.356.092
2132022	Auxilio Funerario pensionados Municipio	50.000.000
	SUB TOTAL	27.638.356.092
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133047	Programas Recreativos, Culturales y Deportivos	60.000.000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	0
2133079	Aporte al Sindicato para Deportes	6.000.000
2133080	Útiles Escolares para Hijos de Trabajadores	40.000.000
2133081	Aporte por Muerte de Trabajadores y Familiares	10.000.000
2133083	Registraduria Municipal	400.000.000
2133084	Aporte Educación Sindical y Convencional	110.000.000
2133085	Becas para Hijos de Trabajadores y Becas Universitarias para Trabajadores	60.000.000
2133111	Salud Ocupacional	10.000.000
	SUB-TOTAL	696.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	28.384.356.092
	TOTAL PROGRAMA 04	64.650.469.731
	DEPENDENCIA 202	
	ALCALDIA MUNICIPAL	
	PROGRAMA 05	
	DESPACHO DEL ALCALDE	
	NOMBRE DEL CONCEPTO	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	7.042.692.376
2110003	Subsidio de Transporte	0
2110007	Prima Vacacional	359.197.197
2110008	Prima de Servicio	735.341.751



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Comutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2110019	Prima de Navidad	767.582.517
2110011	Intereses a las Cesantías	88.544.724
2110020	Indemnización por vacaciones	100.000.000
2110022	Horas Extras	34.318.439
2110026	Bonificación especial (por servicios prestados)	204.271.482
2110029	Bonificación de recreación	39.308.842
2110027	Prima Técnica	58.750.000
2110028	Subsidio de Alimentación	0
2110030	Bonificación de Dirección	63.200.000
2110032	Bonificación Gestión Territorial	15.800.000
	SUB-TOTAL	9.509.007.328
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111061	Honorarios	6.500.000.000
2111031	Plantas temporales	0
2111028	Otros servicios personales	1.760.500.000
	SUB-TOTAL	8.260.500.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	379.166.343
2112126	Entidades Promotoras de Salud	512.947.102
2112127	Fondo de Pensiones	740.160.615
2112128	Riesgos Profesionales	0
2112134	Fondo de Cesantías	763.564.835
	SUB-TOTAL	2.395.838.895
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	95.347.826
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	47.673.913
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	47.673.913
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	284.393.479
2113126	Entidades Promotoras de Salud	150.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2113127	Fondo de Pensiones	200.000.000
2113128	Riesgos Profesionales	204.001.006
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	
	SUB-TOTAL	1.029.090.137
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	21.194.436.360
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121040	Imprevistos	0
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	35.000.000
2121076	Otros Gastos Generales	100.000.000
	SUB-TOTAL	135.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	135.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	21.329.436.360
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210	INVERSION	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	LINEA ESTRATEGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	PROGRAMA: ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
2210289	Apoyo A La Gestión Institucional	
22102891	Recursos Propios	2.600.000.000
	GOBERNANZA URBANA	
	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	
	SALUD	
	PREINVERSION EN OBRAS DEL SECTOR	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22102711	RECURSOS PROPIOS	500.000.000
	CALIDAD DE VIDA	
	SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	SALUD AMBIENTAL	
RUBRO	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	
22103041	RECURSOS PROPIOS	2.500.000.000
	CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
	PROMOCION DEL DESARROLLO	
	OBSERVAR Y SER OBSERVADO: FOMENTO AL TURISMO	
RUBRO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PROMOCION DEL DESARROLLO TURISTICO	
22109041	RECURSOS PROPIOS	4.000.000.000
	RED ES ESPACIO PUBLICO	
	DEPORTE Y RECREACION	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO YO ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	
22103301	RECURSOS PROPIOS	6.000.000.000
22103305	RECURSOS PLUSVALIA	2.000.000.000
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	CONSTRUCCION DE PARQUES	
22101961	RECURSOS PROPIOS	12.500.000.000
RUBRO	GENERACION Y O REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO CORRESPONDIENTE AL PAGO COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANISTICOS PARA PROVISION DEL ESPACIO GENERACION DE ESPACIO PUBLICO	





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22102311	RECURSO PAGO COMPENSATORIO DE LOS DEBERES URBANISTICOS	1.500.000.000
22102317	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	20.000.000
RUBRO	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES	
22106061	RECURSOS PROPIOS	5.000.000.000
	EQUIPAMIENTO	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	PREINVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA (LICENCIAS)	
22109051	RECURSOS PROPIOS	200.000.000
RUBRO	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD	
22108181	RECURSOS PROPIOS	8.167.000.000
RUBRO	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
22102191	RECURSOS PROPIOS	6.878.000.000
RUBRO	GESTION ADECUACION YO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTOS Y PARQUEADEROS Y DEL ESPACIO PUBLICO	
22109501	RECURSOS PAGO COMPENSADO POR CUPO DE PARQUEO	1.000.000.000
22109507	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5.000.000
	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	
	MOVILIDAD	
	TRANSPORTE	
	PROMOCION DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	
RUBRO	INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE NO MOTORIZADO (REDES PEATONALES Y CICLORUTAS)	
22102751	RECURSOS PROPIOS	4.000.000.000
	PROGRAMA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE RED VIAL URBANA	
RUBRO	MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
22105225	RECURSOS DE VALORIZACION VIGENCIAS EXPIRADAS	4.000.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22105228	RENDIMIENTOS FINANCIEROS VALORIZACION VIGENCIAS EXPIRADAS	10.000.000
RUBRO	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA	
22106621	RECURSOS PROPIOS	1.727.000.000
22106627	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	273.000.000
	MANTENIMIENTO DE RED VIAL RURAL	
RUBRO	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL	
22106611	RECURSOS PROPIOS	400.000.000
	SERVICIOS PUBLICOS	
	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES	
RUBRO	OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO MANTENIMIENTO Y ENERGIA	
22106661	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO INVERSION	25.274.000.000
22106665	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO INVERSION GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7.164.000.000
22106666	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO INVERSION ENERGIA Y FACTURACION	9.000.000.000
22106667	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALUMBRADO PUBLICO	1.699.000.000
22106669	RECURSOS ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIAS ANTERIORES	31.525.000.000
RUBRO	OBRAS DE SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	
22108926	RECURSOS REGALIAS POR EXPLOTACION DE MINERALES	1.000.000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	SERVICIOS PUBLICOS RURALES	
RUBRO	SERVICIOS PUBLICOS VEREDALES	
22106634	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.058.876.988



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No. 224

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22106637	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	301.000.000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	SERVICIOS PUBLICOS URBANOS Y RURALES	
RUBRO	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	
22101723	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.000.000.000
22101724	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	355.122.318
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ACUEDUCTO	
22107503	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	772.405.484
22107504	INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	1.755.588.886
22107507	RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO)	4.000.000
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
22107513	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	831.958.104
22107514	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	0
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA PARA SERVICIO DE ASEO	
22107523	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	222.801.880
22107524	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	866.144.516
22107525	APORTE SOLIDARIO FINANCIACION DE SUBSIDIOS	100.000.000
RUBRO	ESTUDIOS DISEÑOS E INTERVENTORIAS	
22107534	SGP INVERSION FORZOSA LEY 715 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO VIGENCIA ANTERIOR	0
	SUBTOTAL INVERSION INFRAESTRUCTURA	146.210.898.176



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA	
	AMBIENTAL	
	ECOSISTEMAS PARA LA VIDA	
RUBRO	REFORESTACION COMO MEDIDA COMPENSATORIA	
22101711	RECURSOS PROPIOS	39.600.000
RUBRO	ADQUISICION DE AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS Y MANTENIMIENTO	
22102041	RECURSOS PROPIOS	3.460.410.000
	AMBIENTES PARA LA CIUDADANIA	
	AMBIENTAL	
	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	
RUBRO	DISPOSICION, ELIMINACION Y RECICLAJE DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS	
22102611	RECURSOS PROPIOS	514.900.000
22102614	RECURSOS PROPIOS FONDO AMBIENTAL	182.300.000
	EDUCACION AMBIENTAL	
RUBRO	EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL	
22102784	RECURSOS PROPIOS FONDO AMBIENTAL	35.200.000
	CALIDAD AMBIENTAL Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	
RUBRO	CONTROL A LAS EMISIONES CONTAMINANTES DEL AIRE	
RUBRO	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE FOMENTO DE LA PROTECCION DE CUENCAS HDRICAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	
22102951	RECURSOS PROPIOS	0
RUBRO	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVADOS	
22104831	RECURSOS PROPIOS	1.332.000.000

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

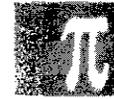
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
RUBRO	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIN AMBIENTAL SIGAM	
22109192	RECURSOS PROPIOS FONDO AMBIENTAL	163.500.000
22109194	RECURSOS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	7.000.000
	TOTAL INFORME SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	5.734.910.000
	FONDO LOCAL DE SALUD	
	SALUD PUBLICA	
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	SALUD	
	POBLACION CON DISCAPACIDAD	
RUBRO	DISCAPACIDAD	
22102733	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	185.000.000
	VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
RUBRO	ATENCION INTEGRAL VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109173	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	361.100.000
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SALUD	
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
RUBRO	SALUD INFANTIL	
22109943	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	627.555.569
	ADULTO MAYOR Y DIGNO	
RUBRO	DIMENSION TRANSVERSAL GESTIN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
22102443	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	141.600.000
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	GESTION DEL RIESGO	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

0224



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	SALUD	
	REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES	
RUBRO	DIMENSION SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
22102403	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	39.600.000
	CALIDAD DE VIDA	
	SALUD PUBLICA: SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SALUD	
	SALUD AMBIENTAL	
RUBRO	DIMENSION SALUD AMBIENTAL	
22102061	RECURSOS PROPIOS	99.000.000
22102063	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715	150.000.000
22102068	RECURSOS COLJUEGOS	507.419.447
	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
RUBRO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
22102413	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	392.924.360
	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
RUBRO	DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
22102203	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	382.500.000
	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
RUBRO	DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
22102333	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	201.200.000
22102338	RECURSOS COLJUEGOS	100.000.000
	SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
RUBRO	DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
22102473	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	465.100.000
RUBRO	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22109973	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	159.575.640
	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
RUBRO	DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
22102393	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	407.200.000
22102398	RECURSOS COLJUEGOS	100.000.000
	SALUD Y AMBITO LABORAL	
RUBRO	DIMENSION SALUD Y AMBITO LABORAL	
22102423	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	58.300.000
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
RUBRO	DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
22102461	RECURSOS PROPIOS	250.000.000
22102463	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	570.500.000
22102464	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001 VIGENCIAS ANTERIORES	0
22102468	RECURSOS COLJUEGOS	0
RUBRO	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	
22105061	RECURSOS PROPIOS	600.000.000
22105063	SGP SALUD PUBLICA RECURSOS LEY 715 DE 2001	0
22105067	RENDIEMIENTOS FINANCIEROS SALUD PUBLICA	132.000.000
	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
	CALIDAD DE VIDA	
	SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SALUD	
	ASEGURAMIENTO	
	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
RUBRO	SALDO CUENTA MAESTRA ESFUERZO PROPIO	
22105094	SALDO CUENTA MAESTRA ESFUERZO PROPIO	4.055.400.624
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22105443	SGP RECURSOS SALUD CONTINUACION LEY 715 DE 2001	46.543.439.135
22105444	RECURSOS COLJUEGOS AUDITORIA Y O INTERVENTORIA REGIMEN SUBSIDIADO COLJUEGOS	345.400.000
22105445	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD SIN SITUACION DE FONDOS FOSYGA	495.258.116
22105446	RECURSOS FOSYGA	70.469.310.251
22105449	RECURSOS COLJUEGOS SIN SITUACION DE FONDOS	4.378.743.969
RUBRO	APORTES DEPARTAMENTO	
22105451	APORTES DEPARTAMENTO	0
22105452	APORTES DEPARTAMENTO SIN SITUACION DE FONDOS	7.965.829.147
22105454	RECURSOS DEPARTAMENTO SIN SITUACION	262.835.911
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
RUBRO	SUBSIDIO A LA DEMANDA	
22105447	RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS REGIMEN SUBSIDIADO	1.894.000.000
22105448	INVERSION MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y DOTACION RED PUBLICA	30.821.984.324
	PRESTACION DEL SERVICIO	
RUBRO	SALDOS DE CUENTAS MAESTRAS EN SALUD	
22103052	SALDO CUENTA MAESTRA SALUD PRESTACION DEL SERVICIO VIG ANTERIOR	2.176.984.415
RUBRO	PRESTACION DE SERVICIOS	
22105433	RECURSOS SALUD PRESTACION DE SERVICIOS LEY 715 DE 2001	0
22105436	APORTE PATRONAL SGP SALUD LEY 715 DE 2001	919.722.242
22105437	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	127.000.000
	OTROS GASTOS EN SALUD	
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	RECURSOS PROPIOS	316.500.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22102229	Recursos COLJUEGOS	263.204.862
22102892	Rendimientos financieros otros gastos en salud	13.000.000
RUBRO	CENTROS DE SALUD MOVILES	
22105461	RECURSOS PROPIOS	500.000.000
RUBRO	FORTALECIMIENTO HLN	
22105471	RECURSOS PROPIOS	1.500.000.000
	TOTAL INFORME FONDO LOCAL DE SALUD	178.979.188.012
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	184.714.098.012
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	CALIDAD DE VIDA	
	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	
	EDUCACION	
	DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD) ENTORNOS DE APRENDIZAJE BELLOS Y AGRADABLES	
	GASTO DE PERSONAL	
RUBRO	SERVICIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210001	SUELDOS SGP EDUCACION	5.701.081.997
2210007	PRIMA DE VACACIONES SGP EDUCACION	89.138.540
2210008	PRIMA DE SERVICIO SGP EDUCACION	241.977.583
2210010	INCREMENTO POR ANTIGUEDAD SGP EDUCACION	3.373.675
22100151	RECURSOS PROPIOS	5.917.100.000
2210016	SUBSIDIO O PRIMA DE ALIMENTACION	0
2210020	INDEMNIZACION POR VACACIONES	0
2210021	HOMOLOGACION DE ADMINISTRATIVOS	0
2210025	PRIMA DE NAVIDAD SGP EDUCACION	527.532.941
2210026	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION SGP EDUCACION	10.862.549
2210027	PRIMA TECNICA SGP EDUCACION	884.674.488
2210028	CESANTIAS SGP EDUCACION	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2210029	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS SGP EDUCACION	238.509.401
2210105	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR SGP EDUCACION	307.275.549
2210107	ESC INDUS E INST TECNICOS LEY 2182 SGP EDUCACION	76.876.063
2210108	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SGP EDUCACION	38.643.040
2210109	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP SGP EDUCACION	38.496.086
2210110	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SGP EDUCACION	230.484.190
2210126	APORTES SALUD PERSONAL ADMINISTRATIVO SGP EDUCACION	577.460.650
2210127	APORTES PENSION PERSONAL ADMINISTRATIVO SGP EDUCACION	814.784.059
2210128	RIESGOS PROFESIONALES ARP PERSONAL ADMINISTRATIVO SGP EDUCACION	33.879.551
2210134	APORTES CESANTIAS PERSONAL ADMINISTRATIVO	594.114.859
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICION DE BIENES	
RUBRO	DOTACION LEY 70 80	
22100453	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001	29.596.233
	ADQUISICION DE SERVICIOS	
RUBRO	ARRENDAMIENTOS	
22100521	RECURSOS PROPIOS ARRENDAMIENTOS	270.000.000
RUBRO	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ADICIONALES	
22109541	RECURSOS PROPIOS	58.850.000
22109542	RECURSOS PROPIOS ASEO	3.027.272.727
22109544	RECURSOS PROPIOS VIGILANCIA	8.175.431.344
	PLANTA ADMINISTRATIVA SECRETARIA EDUCACION	
RUBRO	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210002	SUELDOS SGP	1.071.997.790
2210004	PRIMA DE VACACIONES	48.716.047
2210006	PRIMA DE SERVICIO	45.338.893



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2210009	PRIMA DE NAVIDAD	108.430.662
2210011	INTERESES A LAS CESANTIAS	36.666.265
2210014	INDEMNIZACION POR VACACIONES	0
2210017	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	184.343.494
2210018	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	6.485.110
2210101	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	58.972.452
2210102	APORTE SALUD (PERSONAL ADMIN)	210.353.027
2210103	APORTES PENSIONES (PERSONAL ADMIN)	166.329.726
2210104	RIESGOS PROFESIONALES. A.R.P. (PERSONAL ADMIN.)	12.349.699
2210106	APORTES CESANTIAS (PERSONAL ADMIN)	122.220.882
2210111	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	7.378.709
2210112	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	44.237.649
2210113	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (LEY 2182)	14.749.665
2210114	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	7.378.709
	UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
	GASTOS DE PERSONAL	
RUBRO	SERVICIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA	
2210040	SUELDOS SGP EDUCACION	78.538.947.454
2210042	SOBRESUELDOS SGP EDUCACION	1.570.600.278
2210043	PRIMA DE SERVICIOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SGP EDUCACION	3.255.305.169
2210044	AUXILIO TRANSPORTE SGP EDUCACION	22.151.489
2210046	AUXILIO DE MOVILIZACION	0
2210047	PRIMA DE VACACIONES SGP EDUCACION	3.526.051.452
2210048	PRIMA DE NAVIDAD SGP EDUCACION	7.429.684.356
2210049	SUBSIDIO O PRIMA DE ALIMENTACION SGP EDUCACION	117.723.419
2210050	ASCENSOS EN EL ESCALAFON DOCENTE	5.244.826.608
2210051	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS SGP EDUCACION	1.425.647.159
2210054	OTRAS PRIMAS DE ORDEN NACIONAL SGP EDUCACION	488.929.726
2210056	ZONAS DE DIFICIL ACCESO SGP EDUCACION	294.880.538
2210057	BONIFICACIONES	579.049.222
2210105	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR SGP EDUCACION	3.715.002.859
2210107	ESC INDUS E INST TECNICOS LEY 2182 SGP EDUCACION	929.213.448



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2210108	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SGP EDUCACION	465.002.659
2210109	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ESAP SGP EDUCACION	465.002.659
2210110	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR SGP EDUCACION	2.786.319.665
2210135	CESANTIAS DOCENTES SIN SITUACION DE FONDOS SGP EDUCACION	7.143.447.512
2210137	PREVISION SOCIAL SIN SITUACION DE FONDOS SGP EDUCACION	16.668.044.196
RUBRO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	
22100413	SGP PRESTACION DE SERVICIOS DE EDUCACION LEY 715 DE 2001	47.732.805
RUBRO	SERVICIOS PUBLICOS	
22100553	INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	3.200.000.000
RUBRO	AUXILIOS FUNERARIOS	
22101483	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001	11.933.201
RUBRO	CONECTIVIDAD	
22102081	RECURSOS PROPIOS	2.499.492.066
22102083	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001	339.420.354
RUBRO	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
22106458	RECURSOS FONPET	15.922.351.843
22106457	SGP EDUCACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	234.000.000
22106459	RECURSOS SGP CONPES 115 DE 2008 VIGENCIAS ANTERIORES	1.080.000.000
2210297	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O DOTACIÓN CDI Y/O LUDOTECA	
22102971	RECURSOS PROPIOS	2.300.075.900
RUBRO	GRATUIDAD DE LA EDUCACION	
22105321	INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	5.606.903.839
	ACCESO (ACCESIBILIDAD) EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA INTELIGENTE Y SOLIDARIA	
	GASTOS GENERALES	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

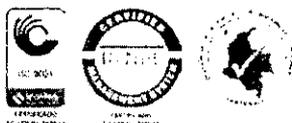
DECRETO No.

0 224

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	ADQUISICIONES DE SERVICIOS	
RUBRO	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EDUCACION	
22100051	RECURSOS PROPIOS POBLACION INCLUYENTE	535.990.385
22100053	SGP EDUCACION 715 SERVICIO PERSONAL DE APOYO	212.549.444
22100054	SGP EDUCACION 715 FORMACION DE DOCENTES	92.000.000
22100055	SGP EDUCACION 715 DOTACION	34.000.000
22100056	SGP EDUCACION 715 MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE INFRAESTRUCTURA	34.000.000
RUBRO	FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL	
22101461	RECURSOS PROPIOS 1% DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.364.210.000
22101462	RECURSOS PROPIOS	1.303.672.943
RUBRO	CONTRATACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
22106341	RECURSOS PROPIOS	1.593.250.000
22106342	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001 VIGENCIAS FUTURAS CONCESION EDUCATIVA	1.731.407.040
22106343	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001 CONCESION EDUCATIVA	5.509.466.302
22106344	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 DE 2001 CONFESIONES RELIGIOSAS	5.500.000.000
RUBRO	ALIMENTACION ESCOLAR	
22108031	RECURSOS PROPIOS	15.348.201.264
22108032	SGP ALIMENTACION ESCOLAR JORNADA UNICA	
22108033	INVERSION FORZOSA LEY 715 ALIMENTACION ESCOLAR	760.920.834
22108034	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES OTROS SECTORES	5.146.150.920
22108037	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACION ESCOLAR	79.000.000
RUBRO	ATENCION A POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA APLICACION DE METODOLOGIAS EDUCATIVAS FLEXIBLES	
22109134	SGP EDUCACION 715 SRPA	2.840.074
22109135	INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	150.000.000
RUBRO	TRANSPORTE ESCOLAR	
22109401	RECURSOS PROPIOS	3.673.464.456
	PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
RUBRO	ESTÍMULO A ESTUDIANTES EN PRACTICA	
22102571	RECURSOS PROPIOS	469.074.100
RUBRO	APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	
22102583	INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	200.000.000
	CALIDAD (ACEPTABILIDAD) INNOVADORES Y PROFESIONALES	
RUBRO	PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL	
22100131	RECURSOS PROPIOS	100.000.000
RUBRO	FONDO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	
22103261	RECURSOS PROPIOS (Fondo para el trabajo y desarrollo Humano)	81.000.000
RUBRO	PROYECTO DE MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	
22108991	RECURSOS PROPIOS	1.600.000.000
RUBRO	ACOMPAÑAMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO	
22109001	RECURSOS PROPIOS	121.293.285
22109003	INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	1.257.655.424
RUBRO	FORO EDUCATIVO	
22109023	INVERSION FORZOSA EDUCACION CALIDAD	250.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE EDUCACION	243.091.250.651
	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"	
	INCLUSION SOCIAL	
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	DE PARCHES, GRUPOS, BARRAS Y COMBOS (JUVENTUD)	
RUBRO	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION A JOVENES	
22103031	RECURSOS PROPIOS	244.144.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No. **0224**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22103033	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715	424.466.000
	CALIDAD DE VIDA	
	ACTIVIDAD FISICA, EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	
	DEPORTE Y RECREACION	
	ACTIVIDAD FISICA Y SALUD BUCARAMANGA ACTIVA Y SALUDABLE	
	DEPORTE FORMATIVO	
RUBRO	ACTIVIDAD FISICA EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE	
22102993	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GERNERALES	705.593.137
22102994	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715	314.944.000
22102997	RENDIMIENTOS FINACIEROS RECREACION	
RUBRO	MUEVETE BUCARAMANGA	
22101761	RECURSOS PROPIOS	163.131.000
22101763	RECREACION INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GERNERALES	512.080.644
	DEPORTE ASOCIADO Y COMUNITARIO	
RUBRO	FOMENTO DEPORTIVO	
22101781	RECURSOS PROPIOS	254.365.000
22101784	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715	46.056.000
	AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	
RUBRO	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22101791	RECURSOS PROPIOS	1.564.728.000
22101792	LEY DEL DEPORTE (LEY 181/95 IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLICOS)	70.000.000
22101794	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715	379.701.000
	DEPORTE Y RECREACION SOCIAL COMUNITARIO	
RUBRO	MUEVETE BUCARAMANGA	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22101761	RECURSOS PROPIOS	323.632.000
22101764	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715	84.833.000
	SUBTOTAL INVERSION INDERBU	5.087.673.781
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	
	CALIDAD DE VIDA	
	CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	
	CULTURA	
	TRANSFORMACION DE LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL (CULTURA CIUDADANA)	
RUBRO	APOYO A PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA	
22105371	RECURSOS PROPIOS	0
	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
RUBRO	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
22101801	RECURSOS PROPIOS	7.327.548.199
22101803	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	262.993.726
22101804	LIBRE INVERSION PROPOSITOS GENERALES INVERSION FORZOSA LEY 715	2.471.750.008
	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE Y MUSICA	
RUBRO	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
22101201	RECURSOS PROPIOS	300.000.000
22101203	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	50.261.611
22101207	CULTURA RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
RUBRO	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
22101201	RECURSOS PROPIOS	900.000.000
22101203	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	500.000.000
RUBRO	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESCENARIOS CULTURALES	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22101832	RECURSOS CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	400.000.000
	CULTURA A LA CALLE	
RUBRO	APOYO A PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA	
22105371	RECURSOS PROPIOS	300.000.000
22105373	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	100.000.000
	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
RUBRO	CONSTRUCCION ADECUACION MEJORAMIENTO Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS PARA LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	
22101841	RECURSOS CONTRIBUCION PARAFISCAL DE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS DE LAS ARTES ESCENICAS	0
22101842	RECURSOS PROPIOS	0
22101843	CULTURA INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	0
	PROMOCION DEL DESARROLLO	
	OBSERVAR Y SER OBSERVADO FOMENTO AL TURISMO	
RUBRO	DESARROLLO Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	
22109691	RECURSOS PROPIOS	2.535.659.000
	RED DE ESPACIO PUBLICO	
	CULTURA	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	APOYO A PROGRAMAS DE CULTURA CIUDADANA	
22105371	RECURSOS PROPIOS	0
	SUBTOTAL INVERSION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	15.148.212.544
	SECRETARIA DEL INTERIOR	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	NUEVOS LIDERAZGOS	
RUBRO	PROMOCION DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	
22109801	RECURSOS PROPIOS	440.000.000
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN	
RUBRO	INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN	
22102641	RECURSOS PROPIOS	900.000.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	RECURSOS PROPIOS	700.000.000
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
RUBRO	PREVENCION ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109791	RECURSOS PROPIOS	1.150.000.000
	CENTROS DE RECLUSION	
	POBLACION CARCELARIA Y POS PENADOS	
RUBRO	ATENCION A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL	
22106751	RECURSOS PROPIOS	1.720.000.000
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
RUBRO	CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	
22102681	RECURSOS PROPIOS	280.000.000
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	GESTION DEL RIESGO	
	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
	MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	
RUBRO	SUBSIDIOS DE ARRIENDOS	
RUBRO	FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
22106791	RECURSOS PROPIOS	500.000.000
	CALIDAD DE VIDA	
	RED DE ESPACIO PUBLICO	
	EQUIPAMIENTO	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION DE PLAZAS DE MERCADO	
22109811	RECURSOS PROPIOS	1.167.500.000
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	INTERVENCION SOCIAL DEL ESPACIO PUBLICO	
RUBRO	CONTROL DEFENSA Y PRESERVACION DEL ESPACIO PUBLICO	
22108391	RECURSOS PROPIOS	385.000.000
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
	SEGURIDAD CON LOGICA Y ETICA	
RUBRO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
22101221	RECURSOS PROPIOS	2.259.837.000
22101227	RENTIMIENTOS FINANCIEROS FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	15.000.000
RUBRO	FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
22102942	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA VIGENCIAS ANTERIORES	3.200.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22102944	CONTRIBUCION 5% CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	3.750.000.000
22102945	MULTAS ESTABLECIDAS EN EL CDIGO NACIONAL DE POLICA	2.000.000.000
22102947	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FONDO CUENTA TERRITORIAL	40.000.000
	CONVIVENCIA	
	PROTECCION AL CONSUMIDOR	
RUBRO	FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	
22101231	RECURSOS PROPIOS (FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR)	25.000.000
22101232	FONDO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR VIGENCIAS ANTERIORES	163.295.282
22101234	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	200.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DEL INTERIOR	18.695.832.282
	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	DESARROLLO COMUNITARIO	
	NUEVOS LIDERAZGOS	
RUBRO	ATENCION A LA MUJER	
22107081	RECURSOS PROPIOS	41.000.000
	INSTITUCIONES DEMOCRATICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES	
RUBRO	SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	
22102161	RECURSOS PROPIOS	626.391.000
RUBRO	CAPACITACION Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA	
22107061	RECURSOS PROPIOS	877.200.000
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	RECURSOS PROPIOS	385.000.000
	INCLUSION SOCIAL	
	ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	HABITANTE DE CALLE	
RUBRO	SEGURO EXEQUIAL	
22100921	RECURSOS PROPIOS	94.000.000
RUBRO	ATENCION AL HABITANTE DE CALLE	
22107131	RECURSOS PROPIOS	466.100.000
22107133	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES OTROS SECTORES	700.000.000
	POBLACION CON DISCAPACIDAD	
RUBRO	ATENCION A DISCAPACITADOS	
22107091	RECURSOS PROPIOS	1.009.500.000
22107093	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES OTROS SECTORES	500.000.000
	PREVENCION Y ATENCION A POBLACION EN CONDICION DE ADICCION A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	
RUBRO	POBLACION CON ADICCION A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	
22102621	RECURSOS PROPIOS	73.609.000
	LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	
RUBRO	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	
22107071	RECURSOS PROPIOS	1.116.750.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22107073	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES OTROS SECTORES	150.000.000
22107074	RECURSOS SGP PRIMERA INFANCIA	433.005.461
22107078	Recursos SGP Primera Infancia Vigencia Anteriores (CONPES 3887 DEL 2017)	272.890.232
RUBRO	SEGURO EXEQUIAL	
22108691	RECURSOS PROPIOS	20.000.000
	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ	
	JUGANDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)	
RUBRO	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ	
22102551	RECURSOS PROPIOS	2.077.909.000
22102553	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES OTROS SECTORES	50.000.000
RUBRO	ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	
22102921	Recursos Propios	70.000.000
22102923	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES OTROS SECTORES	0
	CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	
RUBRO	PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	
22102601	RECURSOS PROPIOS	1.060.500.000
22102603	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES LIBRE INVERSION	300.000.000
	PRIMERO MI FAMILIA	
RUBRO	PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION	
22109461	RECURSOS PROPIOS	291.350.000
	ADULTO MAYOR Y DIGNO	
RUBRO	SEGURO EXEQUIAL	
22100913	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES OTROS SECTORES	0
RUBRO	ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	
22107101	RECURSOS PROPIOS	1.805.400.000



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
22107103	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES OTROS SECTORES	1.000.000.000
RUBRO	CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTROS DE VIDA	
22108741	RECURSOS PROPIOS ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO ANCIANO CENTROS VIDA	2.158.800.000
22108742	RECURSOS PROPIOS ESTAMPILLA MUNICIPAL PRO ANCIANO CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO	925.200.000
22108743	RECURSOS PROPIOS ESTAMPILLA MUNICIPAL PROANCIANO CENTRO VIDA VIGENCIA ANTERIORES	0
22108744	RECURSOS ESTAMPILLA MUNICIPAL PROANCIANO CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO VIGENCIAS ANTERIORES	0
22108745	RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL CENTRO VIDA	2.235.000.000
22108746	RECURSOS ESTAMPILLAS DEPARTAMENTAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	1.490.000.000
22108747	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ESTAMPILLA PROANCIANO MUNICIPAL	103.000.000
	MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO	
	ATENCION GRUPOS VULNERABLES PROMOCION SOCIAL	
	VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	
RUBRO	ATENCION A LA MUJER	
22107081	RECURSOS PROPIOS	181.750.000
22107083	INVERSION FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES OTROS SECTORES	0
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	RURALIDAD CON EQUIDAD	
	AGROPECUARIO	
	NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO	
RUBRO	ATENCION AL CAMPESINO	
22107111	RECURSOS PROPIOS	579.200.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	21.093.554.693



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



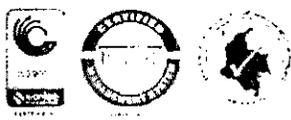
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	SECRETARIA DE PLANEACION	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	RECURSOS PROPIOS	725.200.000
	UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES	
RUBRO	ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	
22108332	RECURSOS ESTRATIFICACION VIGENCIAS ANTERIORES	102.000.000
22108334	RECURSOS ESTRATIFICACION	70.000.000
22108337	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS DE ESTRATIFICACION	16.000.000
RUBRO	DESCENTRALIZACION DEL SISBEN	
22108441	RECURSOS PROPIOS	559.200.000
RUBRO	ESTUDIOS Y DISEÑOS	
22107531	RECURSOS PROPIOS	600.000.000
	GOBERNANZA URBANA	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MARCHA	
RUBRO	GESTION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO	
22109061	RECURSOS PROPIOS	304.500.000
	TERRITORIOS VULNERABLES, TERRITORIOS VISIBLES	
RUBRO	LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS	
22101591	RECURSOS PROPIOS	187.000.000
	TERRITORIOS METROPOLITANOS, PLANES CONJUNTOS	
RUBRO	CONTROL FISICO DE OBRAS	
22109871	RECURSOS PROPIOS	372.100.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CDDIGO	NOMBRE	VALOR
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE PLANEACION	2.936.000.000
	SECRETARIA JURIDICA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	
	GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	GOBIERNO TRANSPARENTE	
RUBRO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO	
22102241	RECURSOS PROPIOS	99.000.000
	ACCIONES CONSTITUCIONALES Y ACCIONES LEGALES, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA ETICA PUBLICA	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	RECURSOS PROPIOS	127.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA JURIDICA	226.000.000
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO "IMEBU"	
	PRODUCTIVIDAD Y GENERACION DE OPORTUNIDADES	
	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	
	PROMOCION DEL DESARROLLO	
	CONSTRUCCION CULTURA EMPRESARIAL, ASESORIA Y FORMACION EMPRESARIAL, AMPLIACION DE MERCADOS E INTERNACIONALIZACION Y MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS	
RUBRO	INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO	
22101431	RECURSOS PROPIOS	2.259.837.000
	SUB TOTAL INVERSION IMEBU	2.259.837.000
	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	"INVISBU"	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



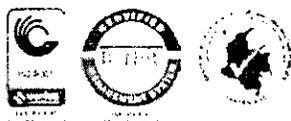
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	INCLUSION SOCIAL	
	HOGARES FELICES	
	VIVIENDA	
	CONSTRUYENDO MI HOGAR	
RUBRO	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO	
22106591	RECURSOS PROPIOS	1.740.108.000
22106592	IMPUESTO DE TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	1.000
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
	MEJORANDO MI HOGAR	
RUBRO	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO	
22102861	RECURSOS PROPIOS	86.274.100
	FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR	
RUBRO	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO	
22102861	RECURSOS PROPIOS	73.723.000
	FORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MI HOGAR Y MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA CIUDAD CONSTRUIDA	
RUBRO	PLANES DE VIVIENDA URBANA NUEVA Y DE MEJORAMIENTO	
22102861	RECURSOS PROPIOS	6.060.477.900
RUBRO	PROYECTOS DE TITULACION Y LEGALIZACION DE PREDIOS	
22102871	RECURSOS PROPIOS	100.000.000
	SUBTOTAL INVERSION INVISBU	8.060.584.000
	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
	GOBERNANZA DEMOCRATICA	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

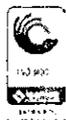
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CDDIGD	NOMBRE	VALOR
	GDBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	
	FDRTALECIMIENDT INSTITUCIONAL	
	CIUDADANIA EMPODERADA Y DEBATE PUBLICO	
RUBRD	COMUNICACION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	
22105581	RECURSOS PROPIOS	1.000.000.000
	GDBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	
	FDRTALECIMIENDT INSTITUCIONAL	
	NUEVD MDELD DE ATENCION A LA CIUDADANIA	
RUBRO	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	
22102891	RECURSOS PROPIOS	252.000.000
RUBRD	MEJDRAMIENTD Y MANTENIMIENTO DE LAS DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACION	
22103021	RECURSOS PROPIOS	900.000.000
	ADMINISTRACIDN ARTICULADA Y COHERENTE	
RUBRD	CAPACITACIDN BIENESTAR SOCIAL ESTIMULOS E INCENTIVOS A SERVIDDRES PUBLICOS	
22105261	RECURSOS PROPIOS	400.000.000
	GDBIERND MUNICIPAL EN LINEA	
	FDRTALECIMIENDT INSTITUCIONAL	
	CIUDAD MODELO EN GOBIERNO EN LINEA	
RUBRO	MEJORAMIENTD DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA	
22102371	RECURSOS PROPIOS	1.740.000.000
	SUBDTAL	4.292.000.000
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	GDBERNANZA DEMDCRATICA	
	GDBIERND LEGAL Y EFECTIVD	
	FDRTALECIMIENDT INSTITUCIONAL	
	FINANZAS PUBLICAS SOSTENIBLES Y COMPENSIBLES PARA LA CIUDADANIA	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
RUBRO	PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACION INSTITUCIONAL Y REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	
22102771	RECURSOS PROPIOS	4.200.879.922
RUBRO	PAGOS DE DEFICIT FISCAL EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO (CAUSADO DESPUES DEL 31 DE DIC 2000)	
22103011	RECURSOS PROPIOS	25.000.000.000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE HACIENDA	29.200.879.922
	SUB - TOTAL GASTOS DE INVERSION	681.026.821.061
	TOTAL PROGRAMA 05	681.026.821.061
	TOTAL DEPENDENCIA 202	681.026.821.061
	DEPENDENCIA 505	
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	PROGRAMA 25	
	DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA	
	NOMBRE DEL CONCEPTO	
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120064	Comunicaciones y transportes	200.000.000
2120038	Impresiones y Publicaciones	150.000.000
	SUB-TOTAL	350.000.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	350.000.000
2 1 3 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2134005	CAPITALIZACIÓN DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PARA PROVISIÓN DE PENSIONES	670.744.772
	SUB-TOTAL	670.744.772
	TOTAL TRANSFERENCIAS	670.744.772
2 1 4	PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
2141	CAUSADO CON POSTERIORIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000	
214101	DEFICIT FUNCIONAMIENTO	5.000.000.000
	SUB-TOTAL	5.000.000.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
2130089	Refugio Social Municipal	100.000.000
2130090	Aportes a Metrolinea	0
2130104	Aporte Caja Municipal de Vivienda	0
2130120	Cárceles	0
2130121	Aporte Caja de Previsión Social Municipal	2.238.819.517
2130122	Invisbu	3.000.000.000
2130127	Cuota de Fiscalización	4.865.094.659
2130126	Instituto del Deporte (Impuesto espectáculos públicos Ley del Deporte)	0
2130128	Instituto del Deporte	2.250.000.000
2130133	Aporte al Concejo Municipal (Honorarios)	1.775.818.549
2130134	Aporte al Concejo Municipal (Funcionamiento)	5.030.585.787
2130139	Aporte Personería Municipal	5.365.958.173
2130141	Sobretasa al Área Metropolitana	1.475.081.984
2130144	Aporte Bomberos Bucaramanga	80.525.000
	SUB-TOTAL	26.181.883.669
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131088	Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	80.892.000
2131101	Cideu	34.668.000
2131119	Federación Colombiana de Municipios	
	SUB-TOTAL	115.560.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133113	Reserva transferencias de Ley	1.000
2133115	Vigilancia Forestal	1.000
2133137	Fondo de Compensación Intersecretarial	8.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
	SUB-TOTAL	10.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	26.968.198.441
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	
2310196	Amortizaciones de deuda pública interna	12.582.062.288
2310197	Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	17.697.370.015
2310199	Provisión para cesantías	0
2310027	Cuotas partes y Bonos pensionales	1.000.000.000
2310028	Cuotas partes y Bonos pensionales 20% Estampilla Pro anciano	771.000.000
2310199	Aportes al fondo de contingencias de las entidades estatales.	10.061.171.574
	SUB-TOTAL	42.111.603.877
	TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	42.111.603.877
	TOTAL PROGRAMA 25	69.079.802.318
	TOTAL DEPENDENCIA 505	69.079.802.318
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	841.426.529.470
R E S U M E N		
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	118.298.104.532
2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.111.603.877
3	GASTOS DE INVERSION	681.016.821.061
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	841.426.529.470
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	118.298.104.532
	SERVICIOS PERSONALES	40.680.549.999
	GASTOS GENERALES	17.265.000.000
	TRANSFERENCIAS	55.358.542.151
	PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	5.000.000.000
2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.111.603.877

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los CiudadanosDECRETO No. **0224**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3	GASTOS DE INVERSION	681.016.821.061
	GRAN TOTAL	841.426.529.470
2		841.426.529.470
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	118.298.104.532
211	GASTOS DE PERSONAL	40.680.549.999
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	23.923.999.999
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.549.400.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	5.403.800.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	2.803.350.000
212	GASTOS GENERALES	17.265.000.000
2120	ADQUISICION DE BIENES	1.820.000.000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	15.225.000.000
2122	IMPUESTAS Y MULTAS	220.000.000
213	TRASNFERENCIAS CORRIENTES	55.358.542.151
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	26.181.883.669
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIO CON EL SECTOR PRIVADO	165.560.000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	27.638.356.092
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	696.010.000
2134	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	670.744.772
22	INVERSION	681.016.821.061
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	42.111.603.877
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	42.111.603.877
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	841.426.529.470
	PLAN DE INVERSIONES 2018	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

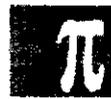
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0 2 2 4

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

ANEXOS AL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018

ENTES DESCENTRALIZADOS



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS		
DE CAPITAL AÑO 2018		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
02	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
020301	Tasas, Tarifas Y Derechos	21.160.228.311
020317	Tasas Arrendamientos	87.203.580
020323	Otras Multas Y Sanciones	3.892.448.789
020390	Otros Ingresos	2.473.381.318
0204	Transferencias Y Aportes	0
	SUB TOTAL	27.613.261.998
0207	RECURSOS DE CAPITAL	
020703	Crédito Interno	0
020719	Rendimientos Financieros	222.986.808
020737	Recuperación De Cartera	7.820.273.233
020790	Otros Recursos De Capital	0
	SUB TOTAL	8.043.260.041
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	35.656.522.039
PRESUPUESTO DE GASTOS		
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.613.261.998
04	Servicio De La Deuda Publica	0



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

05	Inversiones	8.043.260.041
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	35.656.522.039
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018		
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
02	TOTAL INGRESOS	35.656.522.039
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	27.613.261.998
020301	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	21.160.228.311
02030101	Matriculas	153.132.500
02030102	Traspasos	2.429.710.250
02030103	Revisados	820.714.802
02030104	Licencias De Conducción	344.139.517
02030105	Certificados Y Autenticaciones	272.749.457
02030106	Modificación Características De Vehículos	106.512.150
02030107	Facturación	8.855.794.920
02030108	Derecho Anual Porte De Placa	3.389.029.402
02030109	Duplicado Licencias Varias De Tránsito	110.308.400
02030110	Cambio Servicio Y Empresa	17.804.650
02030111	Limitación Y Levantamiento De La Limitación De La Propiedad Del Vehículo	376.026.678
02030112	Permisos Y Licencias Varias	328.630.240
02030113	Parqueaderos	1.202.479.247
02030114	Derecho De Inmovilización	1.708.374.052
02030115	Fotocopias Y Laminación	297.576.305
02030116	Paz Y Salvos Y Estados De Cuenta	89.887.550

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

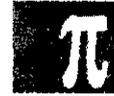
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

02030117	Registro Y Cancelación De Embargos Y Demandas	292.947.041
02030118	Avalúos Y Chequeos	73.710.200
02030119	Zonas De Estacionamiento Regular	0
02030120	Trámites De Placas	232.843.550
02030121	Traslados De Cuenta	57.857.400
020317	Tasas Arrendamientos	87.203.580
02031701	Arrendamientos	87.203.580
020323	Otras Multas Y Sanciones	3.892.448.789
02032301	Multas	3.892.448.789
020390	Otros Ingresos	2.473.381.318
02039001	Especies Venales	408.477.450
02039002	Sello Taxímetro	59.843.600
02039003	Capacitación De Seguridad Vial	10.000.000
02039004	Otros Ingresos	266.432.415
02039005	Capacitación Y Cursos Educativos (Cia)	1.692.019.053
02039006	Alcoholsensor	36.608.800
0204	Transferencias Y Aportes	0
020423	Aportes Recibidos Del Gobierno Nacional	0
02042301	Convenio Con Entidades Nacionales	0
020426	Aportes Recibidos Del Gobierno Municipal	0
02042601	Convenio Con Entidades Municipales	0
0207	Recursos De Capital	8.043.260.041
020703	Crédito Interno	0
02070301	Crédito Interno Banca Comercial	0
020719	Rendimientos Financieros	222.986.808



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

02071901	Rendimientos Financieros Recursos Libre Destinación	222.986.808
020737	Recuperación De Cartera	7.820.273.233
02073701	Recuperación De Cartera Por Infracciones Al Código Transito	2.443.988.071
02073702	Recuperación De Cartera Por Acuerdos De Pago	2.685.521.335
02073703	Costas Procesales	335.797.782
02073704	Recuperación De Cartera Por Derechos De Placa	2.100.440.330
02073705	Recuperación De Cartera Por Parqueaderos E Inmovilizaciones	254.525.715
020790	Otros Recursos De Capital	0
02079003	Recursos Del Balance	0
0207900302	Superávit Fiscal	0
020790030201	Recursos Propios	0
020790030202	Recursos Convenios	0
DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
0	TOTAL GASTOS	35.656.522.037
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	26.499.805.027
0320	GASTOS DE PERSONAL	17.715.773.505
032001	Spn Sueldos De Personal De Nómina	8.959.144.119
03200101	Sueldos De Personal De Nómina	8.959.144.119
032003	SPN Otros	2.488.178.704
03200301	Prima De Servicios	847.070.357



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

03200302	Prima De Navidad	826.781.681
03200303	Prima Vacacional	486.350.724
03200307	Bonificación Por Servicios Prestados	276.777.933
03200308	Bonificación Especial De Recreación	51.198.009
032005	SPN Horas Extras, Recargos Nocturnos, Dominicales Y Festivos E Indemnización Por Vacaciones	1.143.568.731
03200501	Recargos Nocturnos, Dominicales Y Festivos Y Horas Extras	1.042.834.739
03200502	Indemnización De Vacaciones En Dinero	100.733.992
032008	SPI Honorarios	1.050.800.000
03200801	Honorarios	1.050.800.000
032013	SPI Otros	528.208.528
03201301	Otros Servicios Personales	528.208.528
032014	CIN Otros Aportes A Entidades Del Sector Privado	1.684.680.908
03201401	Otras Cajas De Compensación	488.088.612
03201402	Entidades Promotoras De Salud Del Sector Privado	873.736.556
03201403	Fondo De Pensiones Privados	322.855.740
032016	CIN Aportes Icbf	369.125.815
03201601	Icbf	369.125.815
032017	CIN Aportes Sena	247.413.539
03201701	Sena	247.413.539
032023	CIN Otros Aportes A Entidades Del Sector Público	1.244.653.161
03202301	Entidades Promotoras De Salud Del Sector Público	0
03202302	Fondo De Pensiones Público	922.868.143
03202303	Riesgos Laborales	321.785.018
0321	Gastos Generales	4.531.400.158
032101	ABS Impuestos Y Contribuciones	193.191.178
03210101	Impuestos, Tasas Y Administración	193.191.178
032104	ASB Enseres Y Compra De Equipo De Oficina	83.641.287
03210401	Enseres Y Compra De Equipo De Oficina	33.641.287

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

03210402	Maquinaria Y Equipo	50.000.000
032106	ABS Materiales Y Suministros	411.405.140
03210601	Materiales Y Suministros	29.244.069
03210603	Especies Venales	271.745.026
03210604	Papelería, Útiles De Escritorio Y Fotocopias	90.900.000
03210605	Servicio De Cafetería	5.041.617
03210606	Repuestos	14.474.428
032107	ABS Mantenimiento	57.573.432
03210701	Mantenimiento General	50.000.000
03210702	Mantenimiento Vehículos Administrativos	7.573.432
032109	ABS Impresos Y Publicaciones	35.674.659
03210901	Impresos Y Publicaciones	35.674.659
032110	ABS Servicios Públicos	1.232.200.000
03211001	Servicios Públicos	1.232.200.000
032111	ABS Seguros	550.000.000
03211101	Seguros	550.000.000
032112	ABS Arrendamientos	10.000.000
03211201	Arrendamientos	10.000.000
032113	ABS Viáticos Y Gastos De Viaje	30.000.000
03211301	Viáticos Y Gastos De Viaje	30.000.000
032116	ABS Gastos Judiciales	1.500.000
03211601	Gastos Judiciales	1.500.000
032123	ABS Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	254.335.574
03212301	Salud Ocupacional	15.471.574
03212302	Capacitación De Personal	40.600.000
03212303	Bienestar Social	182.000.000
03212304	Aporte Sindical	16.264.000
032124	ABS Gastos Financieros	200.000.000
03212401	Gastos Financieros	200.000.000
032191	ABS Otros Gastos Por Adquisición De Servicios	1.471.878.888
03219101	Aseo	131.300.000
03219102	Otros Gastos Generales	11.110.000
03219103	Correspondencia	290.000.000
03219106	Gestión Documental	101.000.000
03219107	Vigilancia	875.000.000
03219108	Suscripciones	17.170.000
03219109	Gastos Legales	1.298.888

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

03219110	Gastos Por Servicios Ambientales	15.000.000
03219111	Mercadeo Y Publicidad	30.000.000
0323	Transferencias Corrientes	4.252.631.364
032307	Otras Entidades Descentralizadas Del Orden Territorial	87.360.000
03230701	Cuota Auditaje Contraloría	87.360.000
03230702	Convenios Policía Nacional	0
032310	Pensiones Y Jubilaciones	2.332.000.000
03231001	Pensionados	832.000.000
03231002	Bonos Y Cuotas Partes, Provisiones Pasivo Laboral Y Prestacional	1.500.000.000
032311	Cesantías	1.453.271.364
03231101	Fondos De Cesantías Privados	393.587.116
03231102	Fondo De Cesantías Público	559.684.248
03231103	Pasivo Cesantías Cpsm	500.000.000
035212	Gastos de Vinculación	380.000.000
03521201	Gastos de Vinculación de Personal	380.000.000
0326	Otros Gastos De Funcionamiento	1.000.000.000
032603	Sentencias Y Conciliaciones	1.000.000.000
04	Servicio De La Deuda	0
0425	Deuda Pública Interna	0
042502	Amortizaciones	0
04250201	Amortizaciones	0
042506	Intereses, Comisiones Y Gastos	0
04250601	Intereses Comisiones Y Gastos	0
06	Inversión Pública	8.156.717.010
0635	Sector Transporte	8.156.717.010
063502	Adquisición De Infraestructura Propia Del Sector	150.000.000
06350201	Recursos Corrientes	150.000.000
0635020101	Ciclo rutas	150.000.000
053506	Mejoramiento Y Mantenimiento De La Infraestructura Administrativa	1.293.149.200
05350601	Recursos Corrientes	1.293.149.200
0635060101	Fortalecimiento De Infraestructura Administrativa	274.000.000
0635060102	Fortalecimiento De Los Sistemas De Información	488.000.000
0635060103	Fortalecimiento Del Centro De Diagnóstico Automotor	331.149.200
0635060104	Fortalecimiento Del Sistemas De Gestión De Calidad	200.000.000

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

063507	Adquisición Y/O Producción De Equipos, Materiales, Suministros Y Servicios Propios Del Sector	6.676.567.810
06350701	Recursos Corrientes	3.732.374.057
0635070102	Semaforización	1.307.374.057
0635070103	Señalización	2.000.000.000
0635070105	Educación Vial	425.000.000
06350705	Recursos Por Infracciones Al Código De Transporte	2.944.193.753
0635070501	Seguridad Vial	2.944.193.753
063507050101	Control Vial	2.944.193.753
06350705010101	Combustible Y Lubricantes	556.864.781
06350705010102	Dotación De Personal	555.660.000
06350705010103	Capacitación De Personal Operativo	0
06350705010104	Repuestos	120.000.000
06350705010105	Mantenimiento De Vehículos Operativos	160.000.000
06350705010106	Otros Control Vial	1.551.668.972
063513	Investigación Básica Aplicada Y Estudios	37.000.000
06351301	Recursos Corrientes	37.000.000
0635130101	Centro De Investigación Vial	37.000.000
063590	Otros Programas De Inversión	0
06359003	Convenio Agencia Nacional De Seguridad Vial	0
	TOTAL PRESUPUESTO	34.656.522.037

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1	NO TRIBUTARIOS	
1.1.1	Convenios	500.000.000
1.1.2	Estampilla Pro Cultura	4.000.000.000
1.1.3	Recursos de Ley 715 Sector Cultura	913.255.337
1.1.4	Recursos de Ley 715 Propósitos Generales	2.471.750.008
1.1.5	Aporte Municipal	11.363.207.199

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1.1.6	Venta de Servicios	50.000.000
1.1.7	Contribución Parafiscal	400.000.000
	SUB TOTAL	19.698.212.544
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.1	Rendimientos Financieros	110.000.000
1.2.2	Recursos de Balance	6.070.932.878
	SUB TOTAL	6.180.932.878
	TOTAL INGRESOS	25.879.145.422
PRESUPUESTO DE GASTOS		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.710.000.000
22	GASTOS DE INVERSION	15.898.212.544
2.2.1	SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR Y CREADOR CULTURAL	7.270.932.878
2.2.2	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	25.879.145.422
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
2	EGRESOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.1.1.1.01	Sueldos y Vacaciones	764.500.000
2.1.1.1.02	Prima Vacacional	35.310.000
2.1.1.1.03	Prima de Servicios	65.200.000
2.1.1.1.04	Prima de Navidad	73.600.000
2.1.1.1.05	Indemnización Por Vacaciones	32.100.000
2.1.1.1.06	Auxilio de Transporte	-
2.1.1.1.07	Intereses A las Cesantías	4.200.000
2.1.1.1.08	Bonificación Por Recreación	4.215.000
2.1.1.1.09	Subsidio de Alimentación	1.471.000
2.1.1.1.10	Bonificación Servicios Prestados	22.128.000
	SUB TOTAL	1.002.724.000

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.01	Honorarios	68.000.000
	SUB TOTAL	68.000.000
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.01	Seguridad Social - Aportes Salud	66.400.000
2.1.1.3.02	Seguridad Social - Aportes Pensión	17.150.000
2.1.1.3.03	Cesantías	34.900.000
2.1.1.3.04	Aportes Parafiscales Caja de Compensación Familiar	37.000.000
2.1.1.3.05	Riesgos Profesionales	4.100.000
	SUB-TOTAL	159.550.000
2.1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PÚBLICO	
2.1.1.4.01	Seguridad Social Integral - Aportes Salud	76.600.000
2.1.1.4.02	Seguridad Social Integral - Aportes Pensión	44.900.000
2.1.1.4.03	Cesantías	18.500.000
2.1.1.4.04	Aportes Parafiscales SENA	27.800.000
2.1.1.4.05	Administradora de Riesgos laborales	74.900.000
	SUB-TOTAL	242.700.000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.472.974.000
2.1.2	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.1.2.1.01	Materiales y Suministros	20.000.000
2.1.2.1.02	Impresos y Publicaciones	1.284.000
2.1.2.1.03	Transporte y Comunicaciones	1.498.000
2.1.2.1.04	Combustibles y Lubricantes	14.700.000
	SUB-TOTAL	37.482.000
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.2.01	Servicios de Seguridad y Vigilancia	340.783.404
2.1.2.2.02	Mantenimiento y Reparaciones	22.149.000
2.1.2.2.03	Servicios Públicos	306.934.000
2.1.2.2.04	Viáticos y Gastos de Viaje	20.000.000
2.1.2.2.05	Seguros	107.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.2.06	Otros Gastos Generales	24.201.596
2.1.2.2.07	Imprevistos	1.950.000
2.1.2.2.08	Fumigación	6.200.000
2.1.2.2.09	Gastos Financieros	60.000.000
	SUB-TOTAL	889.218.000
2.1.2.3	IMPUESTOS Y MULTAS	
2.1.2.3.01	Impuestos y Multas	60.000.000
	SUB-TOTAL	60.000.000
2.1.2.4	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.2.4.01	Capacitación	20.000.000
2.1.2.4.02	Sentencias y Conciliaciones	80.000.000
2.1.2.4.03	Bienestar Social, Incentivos	76.826.000
2.1.2.4.04	Indemnizaciones	-
2.1.2.4.05	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	30.000.000
2.1.2.4.06	Gestión Ambiental	5.000.000
2.1.2.4.07	Comisión Nacional del servicio (CNSC)	1.000.000
2.1.2.4.08	ARL (Convenios Practicas Universitarias)	500.000
	SUB-TOTAL	213.326.000
	TOTAL GASTOS GENERALES	1.200.026.000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	
2.1.3.1.01	Contraloría Municipal	37.000.000
	SUB-TOTAL	37.000.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	37.000.000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.710.000.000
2.2.	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.2.1	INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO PROGRAMAS Y METAS	
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites	61.059.000
2.2.1.32.2	Mantener en funcionamiento los 2 puntos de lectura y las 2 bibliotecas satélites.	40.000.000
2.2.1.32.3	Poner en funcionamiento 8 nuevos puntos de lectura y 3 nuevas bibliotecas satélites.	60.000.000
2.2.1.32.4	Mantener 1 estrategia de biblioteca móvil para niñas y niños.	55.000.000
2.2.1.32.5	Adecuar 4 bibliotecas escolares para convertirlas en doble puerta	55.000.000
2.2.1.32.7	Realizar 840 talleres con niñas, niños y adolescentes con el fin de fomentar la lectura a través de actividades artísticas y culturales complementarias.	200.000.000
2.2.1.32.09	Garantizar la participación del sector cultural en el acceso a bienes patrimoniales y de interés público de municipio	30.000.000
	SUB-TOTAL	501.059.000
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.6	Mantener el programa institucional de concertación de proyectos artísticos y culturales.	300.000.000
	SUB-TOTAL	300.000.000
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.2	Mantener en funcionamiento la Escuela Municipal de Artes (EMA).	578.021.611
2.2.1.34.3	Implementar y mantener el sistema municipal de formación de artes	256.978.389
2.2.1.34.5	Implementar y mantener 1 estrategia de formación de públicos	500.000.000
2.2.1.34.6	Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos.	80.000.000
2.2.1.34.7	Implementar y mantener 1 estrategia de formación ,creación y difusión de la filarmónica del municipio	124.341.000
2.2.1.34.8	Implementar y mantener 1 estrategia de formación ,creación y difusión del "Coro Bucaramanga"	73.600.000
	SUB-TOTAL	1.612.941.000
2.2.1.35	UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES	
2.2.1.35.2	Implementar y mantener 1 estrategia de comunicación y pedagógica para promover la apropiación del territorio y para fortalecer el	12.000.000

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	conocimiento de la propia ciudad entre los ciudadanos.	
2.2.1.35.3	Implementar y mantener 1 plataforma en línea sobre temas y datos actualizados de la ciudad (historia, cultura, turismo, geografía, economía, sociales, movilidad, espacio público entre otros factores).	12.000.000
2.2.1.35.4	Crear y mantener el libro virtual o plataforma en línea de la historia de las comunas.	12.000.000
	SUB-TOTAL	36.000.000
2.2.1.36	A CUIDAR LO QUE ES VALIOSO, RECUPERACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO	
2.2.1.36.2	Implementar 8 programas de recuperación, mantenimiento, conservación, promoción y difusión del patrimonio mueble y cultural del municipio implementados.	50.000.000
2.2.1.36.3	Realizar 8 acciones de recuperación, mantenimiento y/o conservación del patrimonio mueble del Municipio.	100.000.000
2.2.1.36.5	Desarrollar 1 acción para el aprovechamiento y fortalecimiento del Centro Cultural del Oriente del Municipio	100.000.000
	SUB-TOTAL	250.000.000
2.2.1.40	TRANSFORMACION DE LOS DETERMINANTES DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL(CULTURA CIUDADANA)	
2.2.1.40.2	Implementar y mantener 2 programa de acción colectiva que conduzca a la defensa de los bienes públicos.	50.000.000
	SUB-TOTAL	50.000.000
2.2.1.41	PROCESOS DE FORTALECIMIENTO DE LOS OFICIOS	
2.2.1.41.2	Implementar y mantener 1 Programa de soporte y apoyo al fortalecimiento de los procesos existentes en oficios.	50.000.000
	SUB-TOTAL	50.000.000
	TOTAL GASTOS ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2.800.000.000
	RECURSOS LEY 715 DE 2001	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.2	Mantener en funcionamiento los 2 puntos de lectura y las 2 bibliotecas satélites.	50.000.000
2.2.1.32.3	Poner en funcionamiento 8 nuevos puntos de lectura y 3 nuevas bibliotecas satélites.	30.000.000
2.2.1.32.6		146.993.726
2.2.1.32.7	Realizar 840 talleres con niñas, niños y adolescentes con el fin de fomentar la lectura a través de actividades artísticas y culturales complementarias.	26.000.000
2.2.1.32.10	Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos	10.000.000
	SUB-TOTAL	262.993.726
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.3	Realizar 4 convocatorias de estímulos a la creación artística y cultural.	150.000.000
2.2.1.33.4	Realizar 4 convocatorias de estímulos a la creación artística y cultural para primera infancia, infancia y adolescencia.	50.000.000
2.2.1.33.5	Implementar y mantener 1 sistema municipal de información cultural.	150.000.000
2.2.1.33.7	Concertar, realizar y apoyar 1 programa de sala.	100.000.000
2.2.1.33.8	Crear 1 fondo de circulación e itinerancia para los artistas locales.	50.000.000
	SUB-TOTAL	500.000.000
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.4	Implementar y mantener 1 estrategia de aprendizaje y formación en artes.	50.261.611
	SUB-TOTAL	50.261.611
2.2.1.38	LA CULTURA A LA CALLE	
2.2.1.38.2	Realizar 68 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiación artística y cultural.	100.000.000
	SUB-TOTAL	100.000.000
	TOTAL GASTOS RECURSOS LEY 715 DE 2001	913.255.337
	RECURSOS LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES (INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN)	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites, Infraestructura y Dotación.	2.471.750.008
	TOTAL GASTOS RECURSOS LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES (INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN)	2.471.750.008
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites	50.000.000
	SUB-TOTAL	50.000.000
	TOTAL GASTOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.000.000
	APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (NOMINA MIISONAL)	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites	1.500.000.000
	SUB - TOTAL	1.500.000.000
	TOTAL GASTOS APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NOMINA	1.500.000.000
	APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN)	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites, Infraestructura y Dotación.	1.528.249.992
	TOTAL APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN)	1.528.249.992
	APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FERIA)	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.2.1.37	OBSERVAR Y SER OBSERVADO : FOMENTO ALTURISMO	
2.2.1.37.1	Celebrar 4 ferias	2.000.000.000
	TOTAL GASTOS APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA FERIA	2.000.000.000
	APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (INVERSION)	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.1	Fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satélites	1.699.298.207
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.5	Implementar y mantener 1 sistema municipal de información cultural.	500.000.000
2.2.1.37	OBSERVAR Y SER OBSERVADO: FOMENTO AL TURISMO	
2.2.1.37.2	Mantener 1 estrategia de reconocimiento y difusión turística.	300.000.000
2.2.1.37.4	Implementar y mantener 1 estrategia de promoción y difusión del patrimonio cultural como medio para incrementar la oferta turística del municipio.	175.659.000
2.2.1.37.7	Capacitar 200 personas en temáticas asociadas a turismo que cuentan con el registro nacional de turismo vigente.	60.000.000
	TOTAL GASTOS APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVERSION	2.734.957.207
	APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (PROYECTOS CULTURALES CIUDAD NORTE)	
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.3	Realizar 4 convocatorias de estímulos a la creación artística y cultural.	200.000.000
2.2.1.33.6	Mantener el programa institucional de concertación de proyectos artísticos y culturales.	200.000.000
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.6	Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos.	300.000.000

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.2.1.38	LA CULTURA A LA CALLE	
2.2.1.38.2	Realizar 68 intervenciones en los espacios de encuentro ciudadano desde la apropiación artística y cultural.	300.000.000
	SUBTOTAL GASTOS APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (PROYECTOS CULTURALES CIUDAD NORTE)	1.000.000.000
	TOTAL GASTOS APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	8.763.207.199
	CONVENIOS	
2.2.1.32	LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO	
2.2.1.32.10	Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos.	200.000.000
	SUB-TOTAL	200.000.000
2.2.1.34	PROCESOS DE FORMACION EN ARTE	
2.2.1.34.6	Implementar 1 estrategia para descentralizar la escuela municipal de artes satélites en las diferentes comunas y corregimientos.	150.000.000
	SUB-TOTAL	150.000.000
2.2.1.37	OBSERVAR Y SER OBSERVADO: FOMENTO AL TURISMO	
2.2.1.37.8	Celebrar 4 ferias.	150.000.000
	SUB-TOTAL	150.000.000
	TOTAL GASTOS CONVENIOS	500.000.000
	CONTRIBUCION PARAFISCAL	
2.2.1.33	FOMENTO DE LA PRODUCCION ARTISTICA	
2.2.1.33.9	Mantener el fortalecimiento de 1 escenarios dedicados al fomento de las manifestaciones culturales.	400.000.000
	SUB-TOTAL	400.000.000
	TOTAL GASTOS CONTRIBUCION PARAFISCAL	400.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO PROGRAMAS Y METAS	15.898.212.544
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
	SEGURIDAD SOCIAL GESTOR CULTURAL Y FONPET MUNICIPIO	
2.2.2	INVERSION SEGURIDAD SOCIAL GESTOR CULTURAL Y FONPET MUNICIPIO	
2.2.2.1	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	
2.2.2.1.01	10% Estampilla pro cultura para seguridad social de creadores y gestores culturales del municipio	400.000.000
2.2.2.1.02	10% Estampilla pro cultura para seguridad social de creadores y gestores culturales del municipio- vigencias anteriores	6.070.932.878
	TOTAL SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL Y FONPET MUNICIPIO	6.470.932.878
2.2.2.2	PENSIONES Y CUOTA PARTES MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
2.2.2.1.01	20% Estampilla Pro -cultura para el Fondo de Pensiones del Municipio de Bucaramanga	800.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION SEGURIDAD SOCIAL DEL GESTOR CULTURAL Y FONPET MUNICIPIO	7.270.932.878
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	23.169.145.422
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	25.879.145.422

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA

INDERBU

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1.	INGRESOS	
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1.1.2.	NO TRIBUTARIOS	
1.1.2.1.	Ley del Deporte (Ley 181/95 Impto. Especta. Públicos)	70.000.000
1.1.2.2.	Ley 1289 Impto. Cigarrillo	90.000.000
1.1.2.3.	Transferencias IVA Telefonía Móvil Celular	350.000.000
1.1.2.4.	Arrendamientos o convenios de uso de Escenarios Deportivos, Recreativos y Otros	256.737.370
1.1.2.5.	Otros Ingresos (Convenios, Inscripciones, Etc)	5.000.000
1.1.2.6.	Aportes del Municipio	4.800.000.000
1.1.2.7.	Ley 715/01	2.467.673.781
1.1.2.8.	Convenios Interadministrativos	78.000.000
1.1.2.8.1	Transferencias Coldeportes	78.000.000
	SUB TOTAL	8.117.411.151
1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.1.	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	12.000.000
1.2.2.	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	300.000
1.2.3.	Rendimientos Financieros Recursos Propios	10.000.000
	SUB TOTAL	22.300.000
	TOTAL INGRESOS	8.139.711.151
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.250.000.000
24	GASTOS DE INVERSION	5.889.711.151
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.139.711.151
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA		
INDERBU		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
2	EGRESOS	8.139.711.151
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.250.000.000
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	2.055.573.400
2.1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.361.439.300
2.1.1.1.1.	Sueldos Personal Nómina	1.042.125.600



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.1.1.2.	Prima de Servicios	88.926.500
2.1.1.1.3.	Prima de Navidad	100.351.100
2.1.1.1.4.	Prima Vacacional	48.168.500
2.1.1.1.5.	Bonificación Servicios Prestados	30.242.200
2.1.1.1.6.	Bonificación de Recreación	5.760.400
2.1.1.1.8.	Indemnización Vacaciones en Dinero y Otros	33.302.000
2.1.1.1.10	Intereses a las Cesantías	12.563.000
2.1.1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	232.780.000
2.1.1.2.1.	Otros Servicios Personales	55.430.000
2.1.1.2.2.	Honorarios	177.350.000
2.1.1.3.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO	222.903.100
2.1.1.3.1.	Fondo de Pensiones	30.661.100
2.1.1.3.2.	Entidades Promotoras de Salud	68.537.000
2.1.1.3.3.	Cesantías	65.703.700
2.1.1.3.4.	Caja de Compensación Familiar (4%)	58.001.300
2.1.1.4.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO	238.451.000
2.1.1.4.1.	Fondo de Pensiones	98.390.200
2.1.1.4.2.	Entidades Promotoras de Salud	22.874.400
2.1.1.4.3.	Cesantías	38.988.200
2.1.1.4.4.	Riesgos Profesionales	10.754.300
2.1.1.4.5.	I.C.B.F.(3%)	40.466.300
2.1.1.4.6.	SENA (0.5%)	6.744.400
2.1.1.4.7.	ESAP (0.5%)	6.744.400
2.1.1.4.8.	MIN ED (1%)	13.488.800
2.1.2.	GASTOS GENERALES	172.426.600
2.1.2.1.	ADQUISICION DE BIENES	70.190.700
2.1.2.1.1.	Materiales y Suministros	2.387.400
2.1.2.1.2.	Papelería y útiles de escritorio	17.189.600
2.1.2.1.3.	Impresos y Publicaciones	2.728.500
2.1.2.1.4.	Compra de Equipo	21.828.000
2.1.2.1.5.	Sistematización	13.642.500
2.1.2.1.6.	Servicio de Cafetería y Aseo	3.819.900
2.1.2.1.7.	Repuestos y Combustibles	8.594.800
2.1.2.2.	ADQUISICION DE SERVICIOS	100.416.900
2.1.2.2.1.	Comunicaciones y Transportes	2.100.900
2.1.2.2.2.	Mantenimiento	3.819.900
2.1.2.2.3.	Viáticos y Transportes	9.458.800

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO N.º

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.2.2.4.	Servicios Públicos	23.874.400
2.1.2.2.5.	Seguros	16.234.600
2.1.2.2.6.	Gastos Notariales y Judiciales	454.800
2.1.2.2.7.	Gastos Varios e Imprevistos	454.800
2.1.2.2.8.	Sentencias Judiciales	2.728.300
2.1.2.2.10	Capacitación	8.185.500
2.1.2.2.11	Bienestar Social	11.397.400
2.1.2.2.12	Salud Ocupacional	4.547.500
2.1.2.2.13	Apoyo Actividad Sindical	3.160.000
2.1.2.2.14	Inscripción CNSC.	14.000.000
2.1.2.3.	IMPUESTOS TASAS Y ADMINISTRACION	1.819.000
2.1.2.3.1.	Impuestos Tasas y Administración	1.819.000
2.1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.000.000
2.1.3.1.	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	22.000.000
2.1.3.1.1.	Cuota de Fiscalización	22.000.000
2.4	GASTOS DE INVERSION	5.889.711.151
2.4.1	INVERSION	5.889.711.151
2.4.1.1	Actividad Física, Educación Física, Recreación y Deporte	5.321.101.151
2.4.1.1.1	Actividad Física y Salud "Bucaramanga Activa y Saludable"	1.100.612.000
2.4.1.1.1.1.	Vías Activas y Saludables	327.607.000
2.4.1.1.1.2.	Actividad Física	773.005.000
2.4.1.1.2	Deporte Formativo	1.437.913.781
2.4.1.1.2.1.	Juegos Estudiantiles	325.798.000
2.4.1.1.2.2.	Escuelas de Iniciación, Formación y Especialización Deportiva	861.315.781
2.4.1.1.2.3.	Centros de Educación Física	250.800.000
2.4.1.1.3	Deporte y Recreación Social Comunitaria	427.489.000
2.4.1.1.3.1.	Juegos Deportivos Comunitarios	262.992.000
2.4.1.1.3.2.	Vacaciones Recreativas	98.803.000
2.4.1.1.3.3.	Festivales Recreativos Comunitarios	65.694.000
2.4.1.1.4	Programa de Capacitación	0
2.4.1.1.4.1.	Procesos de Capacitación en Áreas Afines a la Actividad Física, la recreación y el Deporte	-
2.4.1.1.5	Ambientes Deportivos y Recreativos	2.154.665.370
2.4.1.1.5.1.	Administración, Custodia y Mantenimiento de los Escenarios y Campos Deportivos del Municipio de Bucaramanga	2.154.665.370
2.4.1.1.6	Deporte Asociado y Comunitario	200.421.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.4.1.1.6.1.	Apoyo a iniciativas y Organismos Deportivos del Deporte Asociado	134.587.000
2.4.1.1.6.2.	Deporte y Recreación para Minorías Étnicas, Mujer y Equidad de Genero	26.333.000
2.4.1.1.6.3.	Apoyo a Iniciativas Comunitarias	39.501.000
2.4.1.2.	Atención Priorizada y Focalizada a Grupos de población Vulnerable.	0
2.4.1.2.1.	Población con Discapacidad	0
2.4.1.2.1.1	Juegos Para-Municipales	0
2.4.1.2.2.	Población Carcelaria y Postpenados	0
2.4.1.2.2.1	Juegos Deportivos y Recreativos Carcelarios	0
2.4.1.2.3.	Víctimas del Conflicto Interno Armado	0
2.4.1.2.3.1	Deporte y Recreación a Víctimas del Conflicto	0
2.4.1.3.	Los Caminos de la Vida	568.610.000
2.4.1.3.1.	Jóvenes Vitales	568.610.000
2.4.1.3.1.1	Fortalecimiento de Espacios, Estructuras y Mecanismos de Desarrollo Social Juvenil	125.800.000
2.4.1.3.1.2	Mejoramiento de la Participación Ciudadana Juvenil	66.066.000
2.4.1.3.1.3	Procesos de Capacitación en Formación Integral Juvenil	196.037.000
2.4.1.3.1.4	Procesos de Prevención y Formación Juvenil	180.707.000
2.4.1.3.1.5	Consejo Municipal de Juventud	0
2.4.1.3.1.6	Actualización de la Política Pública Juvenil	0

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU" RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2018

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	154.000.000
111	Multas	500.000
112	Inscripciones y certificaciones de personerías jurídicas, permisos de venta de bienes inmuebles	80.000.000
113	Reintegros y aprovechamientos	45.000.000
114	Otros conceptos	28.500.000
12	TRANSFERENCIAS Y APORTES	
121	Transferencias Nacionales y Departamentales	2.000.000
1211	Transferencias Nacionales	1.000.000
1212	Transferencias Departamentales	1.000.000





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
122	Transferencias municipales	11.060.584.000
1221	Saneamiento Básico	0
1222	Otros sectores - Planes de vivienda	0
1223	Aporte del municipio - funcionamiento	3.000.000.000
1224	Cofinanciación Municipal - Recursos Propios	8.060.583.000
1225	Impuestos de transporte de oleoductos y gaseoductos	1.000
	SUB TOTAL	11.216.584.000
13	RECURSOS DE CAPITAL	
131	Crédito Interno Banca comercial	0
1311	Crédito Interno	0
132	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	29.078.000
1321	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	29.078.000
133	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	125.000.000
1331	Rendimientos Financieros - fondos especiales	125.000.000
134	Venta de activos no financieros al sector privado	100.000.000
1341	Venta de activos	100.000.000
135	Recursos de Balance	2.000
1351	Superávit Fiscal	1.000
1352	Otros recursos de Balance	1.000
136	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	2.380.176.000
1361	Apropiaciones no comprometidas de la vigencia	2.380.176.000
13611	Saneamiento Básico alcantarillado, agua potable	1.292.526.000
13612	Otros sectores	1.087.650.000
	SUB TOTAL	2.634.256.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	13.850.840.000
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
21	GASTOS	
22	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.183.078.000
23	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES	10.667.762.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	13.850.840.000
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	13.850.840.000,00
21	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.183.078.000,00
211	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	2.515.718.000,00
2110	Servicios personales asociados a la nómina - sueldos	1.687.974.000,00
211001	Servicios personales asociados a la nómina - Otros	1.265.472.000,00
211002	Subsidio de alimentación	1.000,00
211003	Auxilio de transporte	1.000,00
211004	Prima de Servicio	107.500.000,00
211005	Prima de Vacaciones	60.000.000,00
211006	Prima de navidad	128.000.000,00
211007	Bonificación por servicios prestados	37.000.000,00
211008	Vacaciones	65.000.000,00
211009	Bonificación de recreación	7.000.000,00
211010	Compensación vacaciones	5.000.000,00
211011	Horas Extras	13.000.000,00
2111	Servicios personales indirectos	211.500.000,00
211101	Otros servicios personales	211.500.000,00
2112	Contribuciones inherentes a la nómina- sector privado	342.900.000,00
211201	Cajas de compensación	68.200.000,00
211202	Salud	103.000.000,00
211203	Pensiones	49.000.000,00
211204	Intereses a las cesantías	15.100.000,00
211205	Cesantías	78.600.000,00
211206	Riesgos profesionales	29.000.000,00
2113	Contribuciones inherentes a la nómina- Sector Público	273.344.000,00
211301	Salud	1.000,00
211302	Pensiones	96.000.000,00
211303	Cesantías	90.343.000,00
211304	Aportes al ICBF	52.000.000,00
211305	Aportes al SENA	35.000.000,00
212	GASTOS GENERALES	454.003.000,00
2120	Adquisición de bienes	162.502.000,00
212001	Compra de Equipos	58.002.000,00

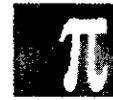


Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
212002	Enseres y equipos de oficina	15.000.000,00
212003	Materiales y suministros	27.500.000,00
212004	Mantenimiento y compra de vehículos	20.000.000,00
212005	Suscripciones, impresos y publicaciones	17.000.000,00
212006	Combustibles y lubricantes	25.000.000,00
2121	Adquisición de Servicios	291.501.000,00
212101	Servicios públicos	68.000.000,00
212102	Reparaciones Locativas	7.000.000,00
212103	Seguros	25.000.000,00
212104	Gestión documental y archivos	10.000.000,00
212105	Arrendamientos	117.500.000,00
212106	Viáticos y gastos de viaje	10.000.000,00
212107	Dotación de personal	1.000,00
212108	Gastos financieros	2.000.000,00
212109	Mecj y Calidad	15.000.000,00
212110	Otros gastos generales	37.000.000,00
2122	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	213.357.000,00
212201	Transferencias Sector Público	10.000.000,00
21220101	Contraloría municipal	10.000.000,00
212202	Transferencias por sentencias y conciliaciones	155.357.000,00
21220201	Fallos Judiciales y Conciliaciones	155.357.000,00
212203	Otras transferencias corrientes	48.000.000,00
21220301	Bienestar social y estímulos	30.000.000,00
21220302	Capacitación	10.000.000,00
21220303	Salud ocupacional	8.000.000,00
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0,00
2201	Deuda pública interna	0,00
220101	Amortización deuda publica	0,00
220102	Intereses comisiones y gastos	0,00
0425	Deuda pública interna	0,00
042501	Amortización deuda publica	0,00
042502	Intereses comisiones y gastos	0,00
23	GASTOS DE INVERSION	10.667.762.000,00
2301	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector propósito General Ley 715 de 2001	2.380.176.000,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

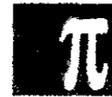
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
230101	Saneamiento Básico Alcantarillado y agua potable	1.292.526.000,00
230102	Otros Sectores Planes de Vivienda	1.087.650.000,00
2302	SECTOR VIVIENDA	8.287.586.000,00
230201	Construcción infraestructura propia del sector	8.287.586.000,00
23020101	Vivienda urbana y rural	5.529.235.000,00
23020102	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	802.350.000,00
23020103	Costos ambientales proyectos de vivienda	25.000.000,00
23020104	Legalización de predios	100.000.000,00
23020105	Programas de reubicación	600.000.000,00
23020106	Programas población vulnerable	631.000.000,00
23020107	Interventoría y consultoría	300.000.000,00
23020108	Vigilancia y seguridad en proyectos	100.000.000,00
23020109	Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos	1.000,00
23020110	Fallos Judiciales y Conciliaciones	200.000.000,00

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	Ingresos Tributarios Indirectos	
11111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	12.900.000.000
11112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	717.100.000
	SUB TOTAL	13.617.100.000
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	2.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	5.000.000
1123	Servicios Prestados	56.000.000
1124	Inspecciones y Certificados de Seguridad	340.000.000
1125	Convenios Interadministrativos	15.000.000
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000
1127	Otros aportes Municipales, Dptales, Nacionales, Internacionales	125.000
1128	Otros Recursos no apropiados	600.000
1129	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	385.000.000
	SUBTOTAL	884.250.000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	14.501.350.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	Recursos del Balance	
1211	Rendimientos Financieros	500.000.000
1212	Donaciones	100.464
1213	Recuperación Cartera Vencida	7.000.000
1214	Reintegros y aprovechamientos	74.000.000
1215	Excedentes Financieros	2.270.610.518
1216	Recursos propios (vigencias futuras)	2.270.610.518
	SUBTOTAL	5.122.321.500
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	5.122.321.500
	TOTAL INGRESOS	19.623.671.500
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
21	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	10.468.935.971
22	TOTAL GASTOS DE INVERSION	9.154.735.529
	TOTAL PPTO DE EGRESOS	19.623.671.500
BOMBEROS DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	Servicios Personales asociados a la nómina	
21111	Sueldos	2.646.998.926
21112	Subsidio de Alimento	2.000.000
21113	Vacaciones	193.556.836
21114	Prima de Servicios	173.800.770
21115	Bonificación de Recreación	15.699.875
21116	Prima de Navidad	262.984.831
21117	Prima de Vacaciones	126.232.719
21118	Bonificación por servicios prestados	82.424.344
21119	Indemnizaciones	18.000.000
211110	Horas Extras y Días Festivos	1.354.890.337
211111	Intereses a las Cesantías	22.705.794
211112	Asimilaciones y Ascensos	705.569
	SUB TOTAL	4.900.000.000
2112	Servicios Personales Indirectos	
21121	Honorarios	401.400.000
21122	Contrato de Personal Temporal	138.700.000
	SUB TOTAL	540.100.000
2113	Contribuciones Inherentes a la nómina Sector. Privado	
21131	Aportes a Seguridad Social	372.984.146
21132	Aportes a Fondos Pensionales	124.909.027
21133	Cesantías	189.214.948
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	113.017.532
21135	Otros Aportes	174.347
21136	Aportes ARL- Riesgos Laborales	100.000
	SUB TOTAL	800.400.000
2114	Contribuciones a la nómina Sector Público	
21141	Aportes a Seguridad Social	25.052.823
21142	Aportes a Fondos Pensionales	840.271.891

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
21143	Cesantías	200.861.281
21144	Aportes al SENA	56.508.766
21145	Aportes al I.C.B.F.	84.763.149
21146	Aportes ARL- Riesgos Laborales	284.054.168
	SUB TOTAL	1.491.512.078
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	7.732.012.077
212	GASTOS GENERALES	
2121	Adquisición de Bienes	
21211	Materiales y Suministros	40.000.000
21212	Combustibles y Lubricantes	70.000.000
21213	Impresos y Publicaciones	10.000.000
21214	Publicidad y Propaganda	5.000.000
21215	Dotación a Trabajadores	308.000.000
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	2.000.000
21217	Elementos para venta de productos de seguridad	5.000.000
21218	Mobiliario y Enseres de Oficina	80.000.000
	SUB TOTAL	520.000.000
2122	Adquisición de Servicios	
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos	80.000.000
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	300.000.000
21223	Mantenimiento y Reparación de Edificios	100.000.000
21224	Servicios Públicos	170.000.000
21225	Arrendamientos	5.000.000
21226	Vigilancia	230.000.000
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	35.000.000
21228	Estudios e Investigaciones	10.000.000
21229	Primas y gastos de Seguro	287.500.000
212210	Comunicaciones y Transportes	6.000.000
212211	Otros Gastos Generales	5.000.000
212212	Imprevistos	3.000.000
212213	Gastos Financieros	10.000.000
	SUB TOTAL	1.241.500.000
2123	Impuestos y Multas	
21231	Impuestos , tasas y Administración	100.000.000
	SUB TOTAL	100.000.000

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	TOTAL GASTOS GENERALES	1.861.500.000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	Transferencias al Sector Público	
21311	Cuota de Fiscalización Y Auditaje	51.425.778
	SUB TOTAL	51.425.778
2132	Transferencias de Previsión y Seguridad Social	
21321	Pensionados	228.200.000
21322	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	57.285.600
	SUB TOTAL	285.485.600
2133	Otras Transferencias Corrientes	
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	80.000.000
21332	Amortización Cálculo Actuarial	20.100.000
21333	Estímulos a la Eficiencia	4.057.444
21334	Capacitación	20.000.000
21335	Bienestar social e incentivos	294.355.073
21336	Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo	120.000.000
	SUB TOTAL	538.512.516
	TOTAL TRANSFERENCIAS	875.423.894
	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	10.468.935.971
221	INVERSION	
2211	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	
22111	PLANTA FISICA	
221111	Recursos Propios	4.415.327.529
22112	ADQUISICION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	
221121	Recursos Propios	1.119.922.482
221122	Recursos Propios (Vigencias Futuras)	2.270.610.518
22113	CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA ATENCION DE EMERGENCIAS	
221131	Recursos Propios	100.000.000
22114	PROFESIONALIZACIÓN BOMBERIL	
221141	Recursos Propios	400.000.000



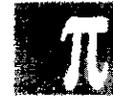
Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2212	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
22121	CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS	
221211	Recursos Propios	330.750.000
22122	EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA	
221221	Recursos propios	242.500.000
22123	Fortalecimiento de los sistemas de Información y Comunicación	
221231	Recursos Propios	275.625.000
	SUB TOTAL	9.154.735.529
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	9.154.735.529
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	19.623.671.500
21	TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	10.468.935.971
22	TOTAL GASTOS DE INVERSION	9.154.735.529,00
	TOTAL PPTO DE EGRESOS	19.623.671.500

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018

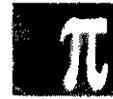
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	
20409	RECURSOS DE COFINANCIACION	
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES	
2042601	DE LIBRE INVERSION	2.259.837.000
2042602	DE FORZOSA INVERSION	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.259.837.000
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGNACION	3.000.000
	TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	3.000.000
	TOTAL INGRESOS	2.262.837.000
RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.752.837.000
05	GASTOS DE INVERSION	510.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.262.837.000

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU**

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	TOTAL PRESUPUESTO IMEBU 2018	2.262.837.000
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.752.837.000
0320	GASTOS DE PERSONAL	1.433.652.266
032001	SPAIN- Sueldos de Personal de Nómina	661.803.176
03200101	Sueldos de Personal de Nomina	661.803.176
032003	SPAN-OTROS	226.832.277
3200301	Indemnización de vacaciones	500.000
03200303	Bonificación de Servicios Prestados	19.302.593
03200304	Bonificación de Recreación	3.676.684
03200305	Prima de Servicios	56.758.814
03200306	Prima de Navidad	64.050.745
03200307	Prima de Vacaciones	30.744.358
03200308	Vacaciones	43.042.100

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

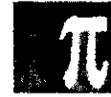
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No **0224**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
03200309	Intereses a las Cesantías	8.756.983
032008	SPI-HONORARIOS	44.000.000
03200801	Honorarios	44.000.000
032013	SPI-OTROS	198.950.000
03201301	Servicios Personales Indirectos	198.950.000
032014	CIN- ADMIN. POR SECTOR PRIVADO	210.649.679
03201401	Contribuciones de Salud	55.742.641
03201402	Contribuciones a Pensión	59.678.751
03201403	Contribución a Caja de Compensación	35.175.139
03201404	Contribuciones a Fondos de Cesantías	60.053.148
032016	CIN-APORTES AL ICBF	26.381.354
03201601	Aportes al ICBF	26.381.354
032017	CIN-APORTES AL SENA	17.587.569
03201701	Aportes al SENA	17.587.569
032023	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA - OTROS APORTES A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO.	47.448.211
03202301	Contribuciones de Salud	4.169.207
03202302	Contribuciones a Pensión	24.902.682
03202304	Contribuciones a Fondos de Cesantías	12.921.709
03202305	Contribuciones a Riesgos Profesionales	5.454.613
0321	GASTOS GENERALES	318.184.734
032103	ADQU. BIENES Y SERV. - COMPRA DE EQUIPOS	4.000.000
032104	ADQU. BIENES Y SERV.-ENSERES Y E. DE OFICINA	-
032106	ADQU. BIENES Y SERV.-MATERIALES Y SUMINISTROS	28.978.470
032107	ADQU. BIENES Y SERV.-MANTENIMIENTO	22.195.500
032108	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	8.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
032109	ADQU.BIENES Y SERV.-IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0
032110	ADQU.BIENES Y SERV.-SERVICIOS PUBLICOS	89.010.764
032111	ADQU. BIENES Y SERV.-SEGUROS	20.000.000
032112	ADQU. BIENES Y SERV.-ARRENDAMIENTOS	102.000.000
032113	ADQU. BIENES Y SERV. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	500.000
032119	ADQU.BIENES Y SERV.-GASTOS IMPREVISTOS	0
032123	ADQU. BIENES Y SERV. - CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	10.500.000
032124	GASTOS FINANCIEROS	4.000.000
032191	ADQU. BIENES Y SERV. -OTROS GASTOS ADQUIS. SERV	29.000.000
03219103	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	29.000.000
0326	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO APROBADOS	1.000.000
032603	Sentencias y Conciliaciones	1.000.000
05	GASTOS DE INVERSION	510.000.000
0542	SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	510.000.000
054290	OTROS PROGRAMAS DE INVERSION	510.000.000
05429001	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO	150.000.000
0542900102	Empresa Madre	150.000.000
05429002	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	170.000.000
0542900201	Planes estratégicos empresariales.	170.000.000
05429003	EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	190.000.000
0542900301	Agencia de Gestión y Colocación de Empleo	150.000.000
0542900302	Inserción Laboral	40.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

**REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	100.000.000
	SUB TOTAL	100.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	100.000.000
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	100.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	100.000.000
REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	95.770.000
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOC.A LA NOMINA	38.463.000
21111	Sueldos	31.200.000
21112	prima vacacional	1.215.000
21113	Vacaciones	1.709.000
21114	Prima de navidad	2.116.000
21115	Prima de servicio	1.313.000
21116	Subsidio de Transporte	0
21117	Bonificación por serv. Prestados y Recreación	910.000
21118	Subsidio de Alimentación	0
21119	Dotación Empleados	0
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	53.342.000
21121	Otros Servicios Personales	20.342.000
21122	Honorarios	33.000.000
2113	CONTRIBUCCIONES INH.A LA NOM.SEC.PRIVADO	546.000
21133	Caja de Compensación Familiar	104.000

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDÍA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
21134	Sena	52.000
21135	lcbf	78.000
21135	Esap	52.000
21137	Fer	260.000
2114	CONTRIBUCIONES INH.A LA NOM.SEC.PUBLICO	3.419.000
21141	Cesantías e Intereses	2.600.000
21142	Pensión	416.000
21143	Seguridad Social-Salud	364.000
21144	Riesgos Profesionales	39.000
212	GASTOS GENERALES	4.230.000
21221	Servicios Públicos	0
21223	Otros gastos o varios	1.500.000
21224	Mantenimiento y reparaciones	0
21226	Gastos financieros	210.000
21227	Seguros	0
21228	Arreglos locales	0
21229	Equipo de oficina	0
21230	Maquinaria y equipo	0
21231	Útiles papelería y fotocopias	480.000
21232	Sentencias y conciliaciones	240.000
21233	Bienestar social y estímulos	1.800.000
221	GASTOS DE INVERSION	0
2211	Alimentos	0
2212	Servicios relacionados con salud y medicamentos	0
2213	Vestuario y calzado	0
2214	Educación y recreación	0
2215	Enseres, materiales didácticos y talleres	0
2216	servicio de transporte	0
2222	Combustible vehículo	0
2217	Dotación aulas escolares y biblioteca escolar	0
2218	Dotación dormitorios, comedores y espacios	0
2219	Útiles escolares, papelería y fotocopias	0



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

2220	Útiles de aseo y lavandería	0
2221	Dotación juegos infantiles y canchas	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	100.000.000

**CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	TRANSFERENCIAS - APORTE MUNICIPIO	2.238.819.517,00
	SUB TOTAL	2.238.819.517,00
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	
111101	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	708.750.000,00
	CODIGO	CONCEPTO
1111011	Aporte 8,33%	708.750.000,00
111102	PERSONERIA MUNICIPAL	22.961.602,00
1111021	Aporte 8,33%	22.961.602,00
111103	CONTRALORIA MUNICIPAL	34.870.500,00
1111031	Aporte 8,33%	34.870.500,00
111104	DIRECCION DE TRANSITO	577.996.501,00
1111041	Aporte 8,33%	577.996.501,00
111105	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	13.182.750,00
1111051	Aporte 8,33%	13.182.750,00
111106	INVISBU	16.526.452,00
1111061	Aporte 8,33%	16.526.452,00
111107	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	113.400.000,00
1111071	Aporte 8,33%	113.400.000,00
111108	REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL	3.898.125,00
1111081	Aporte 8,33%	3.898.125,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
111109	INDERBU	7.446.184,00
1111091	Aporte 8,33%	7.446.184,00
111111	CONCEJO DE BUCARAMANGA	9.639.000,00
1111111	Aporte 8,33%	9.639.000,00
	SUB TOTAL	1.508.671.114,00
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSO DE BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	1.670.000.000,00
1212	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	33.463.690.223,00
	SUB TOTAL	35.133.690.223,00
	TOTAL INGRESOS	38.881.180.854,00
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.	GASTOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.238.819.517,00
2.2	CESANTIAS	36.612.361.337,00
2,3	INVERSION	30.000.000,00
	TOTAL EGRESOS	38.881.180.854,00
2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS PERSONALES	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	1.005.721.104,00
21111	Sueldos	1.005.721.104,00
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	102.000.000,00
2113	CONTRIBUC. INHERENTES A NOMINA SECTOR PRIV.	122.887.863,00
2114	CONTRIBUC. INHERENTES A NOMINA SECTOR PUBL.	204.867.558,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	TOTAL GASTOS PERSONALES	1.435.476.525,00
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	50.700.000,00
	TOTAL ADQUISICION DE BIENES	50.700.000,00
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	115.942.992,00
	TOTAL ADQUISICION DE SERVICIOS	115.942.992,00
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	12.700.000,00
	TOTAL IMPUESTOS Y MULTAS	12.700.000,00
	TOTAL GASTOS GENERALES	179.342.992,00
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2132	TRANSFER. DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	539.000.000,00
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.000.000,00
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624.000.000,00
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.238.819.517,00
22	CESANTIAS	
221	Cesantías Definitivas	12.000.000.000,00
222	Cesantías Parciales	24.612.361.337,00
22	TOTAL CESANTIAS	36.612.361.337,00
2.3	GASTOS DE INVERSION	
231	INVERSION	
2311	Fortalecimiento Institucional	0
2312	adquisición de inmuebles	30.000.000,00
	TOTAL INVERSION	30.000.000,00
	TOTAL GASTOS VIGENCIA 2018	38.881.180.854,00



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DECRETO N° 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

**FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
111	TASAS Y DERECHOS	
11111	Pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio Público	1.500.000.000
11112	Pago compensatorio de Cesiones tipo A.	0
	SUB TOTAL	1.500.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.500.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1211	RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS DE BALANCE Rendimientos financieros por pago compensatorio de los Deberes Urbanísticos para provisión de espacio Público	20.000.000
1212	Rendimientos financieros por Pago compensatorio de Cesiones Tipo A	0
	SUB TOTAL	20.000.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	20.000.000
	TOTAL INGRESOS	1.520.000.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2017	
22	GASTOS DE INVERSION	1.520.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.520.000.000
	FONDO PARA EL ESPACIO PUBLICO	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018	
2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
	Generación y/o rehabilitación del espacio publico	
	correspondiente al pago compensatorio de los Deberes	
2210231	Urbanísticos para provisión de Espacio Publico	
22102311	Recurso Pago Compensatorio De Los Deberes Urbanísticos	1.500.000.000

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
22102317	Rendimientos Financieros	0
	Generación de Espacio Público correspondiente al pago	
2210232	compensatorio de Cesiones Tipo A	
22102311	Recurso pago Compensatorio De Cesiones tipo A	20.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.520.000.000

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	2.274.837.000
	SUBTOTAL	2.274.837.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.274.837.000
	TOTAL INGRESOS	2.274.837.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018	
22	GASTOS DE INVERSION	2.274.837.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.274.837.000
	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA	
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018	
	GASTOS	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICION DE BIENES	
6120031	Gastos de Bienestar Social	45.196.740



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
6120034	Mantenimiento y Construcción de sedes, compra terrenos	2.229.640.260
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.274.837.000

FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA LEY 418 DE 1997

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	8.240.000.000
11	INGRESOS CORRIENTES	5.000.000.000
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	3.000.000.000
1111	Contribución sobre contratos de obra pública	3.000.000.000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.000.000.000
1121	Multas código de Policía	2.000.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	3.240.000.000
121	RECURSOS DE BALANCE	3.240.000.000
1211	Superávit Fiscal	3.200.000.000
1212	Rendimientos Financieros	40.000.000
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
22	GASTOS DE INVERSION	8.240.000.000
	TOTAL GASTOS	8.240.000.000
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	EGRESOS	
	GASTOS DE INVERSION	
	Dotación y material de guerra	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
6210606	Compra de equipo de comunicación , montaje y operación de redes de inteligencia	0
621068	Desarrollo del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	5.240.000.000
6210612	Recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas	0
6210609	servicios personales , dotación y raciones para nuevos agentes y soldados	1.000.000.000
6210610	Gastos destinados a generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y la preservación del orden publico	0
6210611	Según se establezca en: Parágrafo 1. Del artículo 2.2.8.4.1. Recaudo y administración del dinero por concepto de multas , capítulo IV del decreto 1284 del 31 de julio de 2017 MULTAS CODIGO DE POLICIA	2.000.000.000
	SUB - TOTAL	8.240.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	8.240.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8.240.000.000

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUSTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	188.495.282
	SUBTOTAL	188.495.282
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	188.495.282
	TOTAL INGRESOS	188.495.282
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
22	GASTOS DE INVERSION	188.495.282



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	188.495.282
FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
	GASTOS	
	GASTOS DE INVERSION	
	INVERSION	
6210162	Capacitación	111.746.499
6210165	Unidades de Calibración	44.089.726
6210166	Equipo de Sistematización	32.659.056
	SUB-TOTAL	188.495.282
	TOTAL GASTO DE INVERSION	188.495.282
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	188.495.282

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1112	Registro de Publicidad exterior visual	381.000.000
1113	Transferencia del Sector eléctrico	7.000.000
	SUBTOTAL	388.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	388.000.000
	TOTAL INGRESOS	388.000.000
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
22	GASTOS DE INVERSION	388.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	388.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
EGRESOS		
GASTOS DE INVERSION		
INVERSION		
6210151	Implementación de estrategias de educación ambiental en el municipio de Bucaramanga, Santander	35.200.000
6210152	Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos-PGRIS para el municipio de Bucaramanga, Santander	182.300.000
6210153	Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental SIGAM en el Municipio de Bucaramanga, Santander	163.500.000
6210154	Recursos Transferencias del sector eléctrico	7.000.000
	SUB - TOTAL	352.800.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	

FONDO LOCAL DE SALUD

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111111	S. G. P. Salud - Salud Publica	4.142.155.569
11112	SUB CUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
111121	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	46.543.439.135
11113	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
111133	S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos)	919.722.242
	TOTAL RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	51.605.316.946
1112	OTROS RECURSOS	
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No. 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
111211	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado) Sin situación de fondos	70.469.310.251
111212	Recursos Fosyga (Súper salud) Sin situación de fondos	495.258.116
111214	Recursos Coljuegos (sin situación de fondos)	4.378.743.969
1112141	Recursos Coljuegos Auditoria Régimen Subsidiado	345.400.000
111216	Aportes Departamento	7.965.829.147
111217	Aportes Departamento régimen subsidiado sin situación de fondos	262.835.911
11122	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111221	Aportes del Municipio	949.000.000
111222	Recursos Coljuegos	707.419.447
11123	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
111231	Aportes Municipio	2.316.500.000
111232	Recursos Coljuegos	263.204.862
	TOTAL OTROS RECURSOS	88.153.501.703
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1211	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
12111	Rendimientos Financieros Salud Publica	132.000.000
1212	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
12121	Rendimientos Financieros Prestación de Servicios	127.000.000
1213	SUB CUENTA REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	
12121	Rendimientos Financieros (Régimen Subsidiado)	1.894.000.000
12122	Retiros FONPET	
1214	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en salud)	13.000.000
1222	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER	
1222001	Recursos Propios	4.055.400.624
1222003	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación red pública cuenta maestra	30.821.984.324
1222004	SALDO CUENTA MAESTRA SALUD PRESTACION DEL SERVICIO VIG ANTERIOR	2.176.984.415
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	39.220.369.363
	TOTAL INGRESOS	178.979.188.012
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
22	GASTOS DE INVERSION	178.979.188.012
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	178.979.188.012



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No **0224**

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
	LINEA ESTRATEGICA 2: INCLUSION SOCIAL	
	COMPONENTE: ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: POBLACION CON DISCAPACIDAD	
2210273	DISCAPACIDAD	
22102733	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	185.000.000
	PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO	
2210917	ATENCIÓN INTEGRAL VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109173	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	361.100.000
	COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: INICIO FELIZ (PRIMERA INFANCIA)	
2210994	SALUD INFANTIL	
22109943	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	627.555.569
	PROGRAMA: ADULTO MAYOR Y DIGNO	
2210244	DIMENSIÓN TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES	
22102443	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	141.600.000
	LINEA ESTRATEGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
	COMPONENTE: GESTION DEL RIESGO	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: REDUCCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES	
2210240	DIMENSIÓN SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	
22102403	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	39.600.000
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No
0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL	
2210206	DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL	
22102061	Recursos Propios	99.000.000
22102063	SGP Salud Publica Recursos Ley 715	150.000.000
22102068	Recursos Coljuegos	507.419.447
2210241	DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
22102413	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	392.924.360
2210220	DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
22102203	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	382.500.000
2210233	DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
22102333	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	201.200.000
22102338	Recursos Coljuegos	100.000.000
2210247	DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
22102473	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	465.100.000
2210997	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
22109973	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	159.575.640
2210239	DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
22102393	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	407.200.000
22102398	Recursos Coljuegos	100.000.000
2210242	DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	
22102423	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	58.300.000
2210246	DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	
22102461	Recursos Propios	250.000.000
22102463	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	570.500.000
22102464	SGP salud publica recursos ley 715 de 2001 vigencias anteriores	0
22102468	Recursos Coljuegos	0
2210506	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	
22105061	Recursos Propios	600.000.000
22105063	SGP Salud Publica Recursos Ley 715 De 2001	
22105067	rendimientos financieros salud pública	132.000.000
	SUB CUENTA REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	LINEA ESTRATEGICA: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	
RUBRO	SALDO CUENTA MAESTRA ESFUERZO PROPIO	
22105094	saldo cuenta maestra esfuerzo propio	4.055.400.624
2210544	Subsidio A La Demanda	
22105443	SGP Recursos Salud Continuación Ley 715 De 2001	46.543.439.135
22105444	Recursos Coljuegos Auditoria Y O Interventoría Régimen Subsidiado	345.400.000
22105445	Superintendencia Nacional De Salud Sin Situación De Fondos Fosyga	495.258.116
22105446	Recursos Fosyga	70.469.310.251
22105449	Recursos Coljuegos	4.378.743.969
2210545	APORTES DEPARTAMENTO	
22105451	Aportes Departamento	0
22105452	Aportes Departamento Sin Situación De Fondos	7.965.829.147
22105454	Recursos departamento sin situación	262.835.911
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
	SUBSIDIO A LA DEMANDA	
22105447	Rendimientos Financieros Régimen Subsidiado	1.894.000.000
22105448	Inversión mejoramiento infraestructura y dotación de la red publica	30.821.984.324
	SUB CUENTA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
RUBRO	SALDOS DE CUENTAS MAESTRAS EN SALUD	
22103052	saldo cuenta maestra salud prestación del servicio vigencia anterior	2.176.984.415
RUBRO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
22105433	Recursos Salud Prestación De Servicios Ley 715 De 2001	
22105436	Aporte Patronal SGP Salud Ley 715 De 2001	919.722.242
22105437	Rendimientos Financieros	127.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DECRETO No 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
	LINEA ESTRATEGICA 4: CALIDAD DE VIDA	
	COMPONENTE: SALUD PUBLICA SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	
	SECTOR: SALUD	
	PROGRAMA: ASEGURAMIENTO	
	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD	
2210289	Apoyo A La Gestión Institucional	
22102891	Recursos Propios	316.500.000
22102229	Recursos Coljugos	263.204.862
22102892	Rendimientos financieros otros gastos en salud	13.000.000
2210546	CENTROS DE SALUD MÓVILES	
22105461	Recursos Propios	500.000.000
210547	FORTALECIMIENTO HLN	
22105471	Recursos Propios	1.500.000.000
	TOTAL FONDO LOCAL DE SALUD	178.979.188.012

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	500.000.000
	SUBTOTAL	500.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	500.000.000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1212	Rendimientos Financieros	10.000.000
	SUB TOTAL	10.000.000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	10.000.000
	TOTAL INGRESOS	510.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
22	GASTOS DE INVERSION	510.000.000
	TOTAL GASTOS	510.000.000
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
22102267	Rendimientos Financieros	10.000.000
22102451	Recursos Propios Aportes Municipales	500.000.000
	SUB - TOTAL	510.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	510.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	510.000.000

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION VICTIMAS DEL CONFLICTO

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	1.150.000.000
	SUBTOTAL	1.150.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.150.000.000
	TOTAL INGRESOS	1.150.000.000
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
22	GASTOS DE INVERSION	1.150.000.000
	TOTAL GASTOS	1.150.000.000





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

DECRETO No.



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2210979	Prevención Atención Y Asistencia Integral A Victimas Del Conflicto	
22109791	Recursos Propios	1.150.000.000
	SUB - TOTAL	1.150.000.000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1.150.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.150.000.000

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	1.927.165.468
	SUBTOTAL	1.927.165.468
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.927.165.468
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1211	Superávit fiscal	2.621.733.402
1212	Rendimientos Financieros	4.000.000
	SUB TOTAL	2.625.733.402
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	2.625.733.402
	TOTAL INGRESOS	4.552.898.870



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
22	GASTOS DE INVERSION	4.552.898.870
	TOTAL GASTOS	4.552.898.870
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
22	GASTO DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Subsidios a la demanda servicios públicos	4.552.898.870
	SUB - TOTAL	4.552.898.870
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	4.552.898.870
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4.552.898.870

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018**

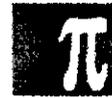
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	1.364.210.000
1112	Aporte Municipal Recursos Propios	1.303.672.943
	SUB TOTAL	2.667.882.943
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.667.882.943
	TOTAL INGRESOS	2.667.882.943
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
22	GASTOS DE INVERSION	2.667.882.943
	TOTAL GASTOS	2.667.882.943



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
	EGRESOS	
	GASTOS DE INVERSION	
	INVERSION	
	Fondo Educativo Municipal	
6210650	Recursos Propios 1% Industria Y Comercio	1.364.210.000
6210649	Recursos Propios	1.303.672.943
	SUB - TOTAL	2.667.882.943
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	2.667.882.943
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2.667.882.943

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Mesadas Pensionales	30.116.906.819
1112	Bonos y cuotas partes pensionales	7.132.708.169
1113	Regalías	1.497.623
1114	Otros estampillas	1.491.565.125
1115	Auxilios Funerarios	80.171.331
	Aporte Patronal para pensión	0
	SUB TOTAL	38.822.849.067
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38.822.849.067
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1211	Superávit Fiscal (Cuotas partes vigencias anteriores)	1.071.995.111
	SUB TOTAL	1.071.995.111
	TOTAL INGRESOS	39.894.844.178
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
	GASTOS	
6110021	Mesadas Pensionales	29.375.154.811
6120023	Bonos Y Cuotas Partes Pensionales	10.428.039.638



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
6120024	Auxilios Funerarios	91.649.729
6110025	Aporte Patronal Pensión	0
	TOTAL GASTOS	39.894.844.178

CONTRALORIA DE MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1	NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.1	Transferencias Administración Central	4.871.082.277
1.1.1.2	Cuota de Fiscalización Isabu	118.129.763
1.1.1.3	Cuota de Fiscalización Inderbu	14.614.247
1.1.1.4	Cuota de Fiscalización Invisbu	10.129.208
1.1.1.5	Cuota de Fiscalización Caja de Prevención Social	0
1.1.1.6	Cuota de Fiscalización Bomberos de Bucaramanga	51.425.778
1.1.1.7	Cuota de Fiscalización Dirección de Transito	107.569.995
1.1.1.9	Cuota de Fiscalización Instituto Municipal de Cultura	62.655.812
1.1.1.10	Cuota de Fiscalización EMAB	133.777.340
1.1.1.13	Cuota de Fiscalización IMEBU	8.762.788
1.1.1.14	Cuota de Fiscalización Metrolinea	26.110.968
1.1.1.15	Cuota de Fiscalización Acueducto Metropolitano	546.438.210
1.1.1.2	TRANSFERENCIAS	0
1.1.1.2.1	Otras Transferencias Administración Central	0
1.1.1.2.2	Otros	0
	SUB - TOTAL	5.950.696.386
	TOTAL INGRESOS	5.950.696.386
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2018		
2	GASTOS	5.950.696.386
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.950.696.386
	TOTAL GASTOS	5.950.696.386

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.950.696.386
2.1.01	SERVICIOS PERSONALES	5.354.193.874
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.582.401.298
2.1.01.01.01	Sueldos	2.639.626.848
2.1.01.01.04	Vacaciones	175.538.160
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	81.626.617
2.1.01.01.07	Bonificación por Recreación	15.547.927
2.1.01.01.10	Intereses a las cesantías	34.589.200
2.1.01.01.17	Prima Navidad	270.440.718
2.1.01.01.19	Prima Servicios	240.021.122
2.1.01.01.21	Prima Vacacional	125.011.001
2.1.01.01.23	Subsidio de Alimentación	0
2.1.01.01.31	Subsidio de Transporte	0
2.1.01.01.33	Indemnización de Vacaciones	0
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	614.100.000
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales	314.100.000
2.1.01.02.07	Personal Supernumerario	100.000.000
2.1.01.02.98	Otros Servicios Personales	200.000.000
2.1.01.03.01	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SEC PUBLICO	464.268.088
2.1.01.03.01.01.01	Aporte Fondo de Cesantías publico	110.507.478
2.1.01.03.01.01.03	Aporte Fondo de Pensiones publico	170.635.932
2.1.01.03.01.03.01	SENA Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	14.401.267
2.1.01.03.01.03.03	Aporte Instituto Colombiano del Bienestar Familiar	86.407.604
2.1.01.03.01.03.05	ESAP Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	14.401.267
2.1.01.03.01.03.07	Escuelas industriales y Institutos técnicos	28.802.535
2.1.01.03.03.01.03	Aporte Fondos de Salud publico	39.112.005
2.1.01.03.03	CONTRIBUCIONES INHER A LA NOMINA SEC PRIVADO	693.424.488
2.1.01.03.03.01.01	Aporte Fondo de Cesantías Privados	182.469.641
2.1.01.03.03.01.03	Aporte Fondo de Pensiones Privados	174.994.484
2.1.01.03.03.01.05	Aporte Fondos de Salud Privados	205.709.540
2.1.01.03.03.02	Riesgos Profesionales	15.040.684
2.1.01.03.03.03	Caja de Compensación Familiar	115.210.139
2.1.02	GASTOS GENERALES	346.488.578
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	134.988.578
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	56.988.578



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2.1.02.01.03	Compra de Equipos	10.000.000
2.1.02.01.03.02	Equipo de Oficina	5.000.000
2.1.02.01.05	Vestuario y Calzado	8.000.000
2.1.02.01.98.01	Combustibles y Lubricantes	15.000.000
2.1.02.01.98.02	Papelería y Útiles de Escritorio	15.000.000
2.1.02.01.98.04	Mobiliario y Enseres de Oficina	5.000.000
2.1.02.01.98.06	Programa Contable Presupuestal, Nómina y Almacén	15.000.000
2.1.02.01.98.07	Sistema gestión de Calidad	5.000.000
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	211.000.000
2.1.02.02.03	Viáticos y Gastos de Viajes	50.000.000
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transportes	15.000.000
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	20.000.000
2.1.02.02.08	Gastos Institucionales	5.000.000
2.1.02.02.09	Primas y Gastos de Seguros	30.000.000
2.1.02.02.09.01	Gastos Varios e imprevistos	3.000.000
2.1.02.02.13	Impresiones y Publicaciones	15.000.000
2.1.02.02.15.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas	8.000.000
2.1.02.02.15.02	Mantenimiento del Archivo General	5.000.000
2.1.02.02.15.02.01	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicación	18.000.000
2.1.02.02.15.03.01	Mantenimiento y Reparación de Equipos	10.000.000
2.1.02.02.20	Otros Gastos Generales	4.000.000
2.1.02.02.21	Arrendamiento	0
2.1.02.02.27	Bienestar Social e Incentivos a Empleados	20.000.000
2.1.02.02.27.01	Fondo de Bienestar social Contraloría	0
2.1.02.02.27.02	Programa de Bienestar social Contraloría	20.000.000
2.1.02.02.29	Gastos Judiciales	3.000.000
2.1.02.02.98.01	Fumigación	2.000.000
2.1.02.02.98.02	Adecuación y mantenimiento instalaciones administrativas	3.000.000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	500.000
2.1.02.03	Impuestos	500.000
2.1.03.02	GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	250.013.934
2.1.03.02.01	Capacitación de Personal	119.013.934
2.1.03.02.03	Gastos deportivos y de recreación	8.000.000
2.1.03.02.06	Salud ocupacional	3.000.000
2.1.03.02.08	Otras Transferencias por Sentencias y Conciliaciones	0
2.1.03.02.09	Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	120.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DECRETO N° 0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

	TOTAL GASTOS SERVICIOS PERSONALES	5.354.193.874
	TOTAL GASTOS GENERALES	346.488.578
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	250.013.934
	TOTAL GASTOS OE FUNCIONAMIENTO	5.950.696.386
	SERVICIO OE LA DEUDA PUBLICA	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.950.696.386

PERSONERIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS

DE CAPITAL AÑO 2018

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia del Municipio	5.365.958.160
	SUB - TOTAL	5.365.958.160
	TOTAL INGRESOS	5.365.958.160
PRESUPUESTO OE GASTOS AÑO 2018		
2	GASTOS	
21	GASTOS OE FUNCIONAMIENTO	5.365.958.160
	TOTAL GASTOS	5.365.958.160
PERSONERIA MUNICIPAL		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2018		
0	CUENTAS OE PRESUPUESTO Y TESORERIA	
21	PRESUPUESTO OE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.365.958.160
211	GASTOS DE PERSONAL	4.129.783.267
2110	SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA	2.103.413.016

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2110001	Sueldos	1.466.444.451
2110003	Subsidio De Transporte	5.629.255
2110005	Vacaciones	117.338.055
2110007	Prima Vacacional	67.181.000
2110008	Prima De Servicios Y De Navidad	284.239.000
2110011	Intereses A La Cesantías	22.430.000
2110020	Indemnización	77.606.000
2110026	Bonificación Servicios Prestados Y Recreación	56.916.000
2110027	Prima Técnica	0
2110028	Subsidio De Alimentación	5.629.255
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.300.113.252
2111028	Remuneración Servicios Técnicos	470.113.252
2111061	Honorarios	830.000.000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	390.296.000
2112105	Caja De Compensación Familiar	77.720.000
2112126	Entidades Promotoras De Salud	114.694.000
2112127	Fondo De Pensiones	85.004.000
2112128	Riesgos Profesionales	8.504.000
2112134	Fondo De Cesantías	104.374.000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICA	335.961.000
2113107	Aportes 1% Sobre Sueldos Escuelas Industriales	23.430.000
2113108	Aportes 0.5% Sobre Sueldos Y Jornales Para El Sena	11.715.000
2113109	Aportes 0.5% Sobre Sueldos Y Jornales Para La Esap	11.715.000
2113110	Aporte Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	68.290.000
2113126	Entidades Promotoras De Salud	27.500.000
2113127	Fondo De Pensiones	132.505.000
2113128	Riesgos Profesionales	4.000.000
2113134	Fondo De Cesantías Y Provisiones	56.806.000
212	GASTOS GENERALES	641.828.940
2120	ADQUISICION DE BIENES	275.744.000
2120032	Equipos Varios	1.296.000
2120033	Gastos De Cafetería Y Aseo	16.200.000
2120034	Material Bibliográfico	6.480.000
2120035	Combustibles Y Lubricantes	21.600.000
2120038	Impresos Y Publicaciones	27.000.000
2120043	Materiales Y Suministros	32.400.000
2120044	Sistematización	75.000.000

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
2120045	Vestuario Y Calzado	0
2120056	Equipo De Oficina	36.700.000
2120057	Mobiliario Y Enseres De Oficina	32.500.000
2120064	Comunicaciones Y Transportes	26.568.000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	364.584.940
2121036	Mantenimiento, Reparación, Vehículos Y Llantas	32.400.000
2121037	Mantenimiento, Reparación De Equipos	59.616.000
2121040	Imprevistos	1.836.000
2121041	Viáticos Y Gastos De Viaje	43.890.000
2121052	Arrendamientos	2.354.000
2121053	Primas Y Gastos De Seguros	24.805.740
2121054	Estudios E Investigaciones	12.500.000
2121055	Servicios Públicos	43.000.000
2121066	Caja Menor	17.107.200
2121080	Centro De Conciliaciones	95.000.000
2121076	Otros Gastos Generales	32.076.000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	1.500.000
212301	Impuestos Y Multas	1.500.000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	594.345.953
2133012	Capacitación De Personal	32.100.000
3212300	Plan estratégico construyendo democracia	300.000.000
2133050	Programas De Bienestar Social E Incentivos A Empleados	35.640.000
2133053	Seguridad y salud en el trabajo	20.000.000
2133057	Programa De Participación Ciudadana	200.855.953
2133068	Estímulos Y Condecoraciones	1.500.000
2133069	Indemnizaciones Judiciales Y Conciliaciones	4.250.000

**CONCEJO MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2018**

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia del Municipio	6.806.404.336
	SUB - TOTAL	6.806.404.336
	TOTAL INGRESOS	6.806.404.336



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	PRESUPUESTO 2018	
2.	Presupuesto de gastos	6.806.404.336
2.01.	Gastos generales	763.914.339
2.01.02	servicios personales indirectos	4.770.795.628
2.	GASTOS DE PERSONAL	899.630.477
02.01.01.01	Sueldos de Personal de Nómina	664.634.969
02.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	19.021.453
02.01.01.07	Bonificación Especial por Recreación	4.646.055
02.01.01.17	Prima de Navidad	68.000.635
02.01.01.19	Prima de Servicios	55.932.176
02.01.01.21	Prima de Vacaciones	57.087.875
02.01.01.33	Indemnización por Vacaciones	21.500.000
02.01.01.34	Intereses a las Cesantías	8.807.314
02.01.02	Servicios Personales Indirectos	4.770.795.629
02.01.02.01	HONORARIOS	1.775.818.549
02.01.02.03	Unidades de Apoyo	1.824.000.000
02.01.02.02	Otros	1.170.977.080
2.01.03	Otras Transferencias	372.063.890
02.01.03.01	Al Sector Público	55.377.185
02.01.03.01.01	Cajas de Previsión Social	10.005.266
02.01.03.01.02	Fondos de Pensiones	19.700.287
02.01.03.01.03	Aportes Salud Empleados	25.671.632
02.01.03.01.04	Aportes Parafiscales	43.932.165
02.01.03.01.05	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	4.522.951
02.01.03.01.06	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-	26.859.439
02.01.03.01.07	ESAP y otras Universidades (Ley 21 y 812 de 2003)	4.522.951
02.01.03.01.08	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	8.026.824
02.01.03.01.09	Administradoras Riesgos Profesionales	-
02.01.03.02	Al Sector Privado	272.754.541
02.01.03.02.01	Fondos de Cesantías	60.157.383
02.01.03.02.02	Fondos de Pensiones	59.983.517
02.01.03.02.03	Aportes seguridad social Salud Empleados	30.975.790
02.01.03.02.04	Aportes seguridad social Salud Concejales	75.115.625
02.01.03.02.05	Administradoras Riesgos Profesionales	11.853.477
02.01.03.02.06	Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	34.668.750
02.02	Adquisición de Bienes	763.914.339
2.02.01	Adquisición de Bienes	138.000.000
02.02.01.01	Compra de Equipos	50.000.000

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II

Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777

Página Web: www.bucaramanga.gov.co

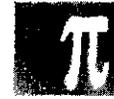
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DECRETO No.

0224

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ADOPTADO MEDIANTE DECRETO NRO. 0221 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
02.02.01.02	Enseres y equipos de oficina	50.000.000
02.02.01.03	Combustibles y Lubricantes	18.000.000
02.02.01.04	Papelería y Útiles de Escritorio	20.000.000
02.02.02	Adquisición de Servicios	499.690.847
02.02.02.01	Capacitación	35.000.000
02.02.02.02	Viáticos y Gastos de Viaje	20.000.000
02.02.02.03	Servicios Públicos	22.000.000
02.02.02.04	Seguros	135.000.000
02.02.02.05	Impresos y Publicaciones	36.000.000
02.02.02.06	Mantenimiento Vehículos y Llantas	21.000.000
02.02.02.07	Mantenimiento y Reparación ARCHIVO	34.000.000
02.02.02.08	Mantenimiento y Reparación Equipos	15.000.000
02.02.02.09	software contable	37.890.847
02.02.02.10	Aseo y Cafetería	15.000.000
02.02.02.11	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	1.000.000
02.02.02.12	Gastos Imprevistos	11.000.000
02.02.02.13	Caja Menor	16.800.000
02.02.02.14	Otros Gastos Generales	30.000.000
02.02.02.15	prestación de Servicios de Outsourcing	40.000.000
02.02.02.16	Arrendamientos	30.000.000
2.02.03	Impuestos y multas	6.000.000
2.02.03.01	Impuestos	6.000.000
2.02.03.98	Otras Transferencias	120.223.492
02.02.03.98.11	Fenacon	5.000.000
02.02.03.98.12	Aporte Sindical	2.223.492
02.02.03.98.13	Bienestar Social	50.000.000
02.02.03.98.14	Programas Recreativos Culturales y Deportivos	10.000.000
02.02.03.98.15	Estímulos y Condecoraciones a Empleados	10.000.000
02.02.03.98.16	Salud Ocupacional	26.000.000
02.02.03.98.17	Auxilio Funerarios	6.000.000
02.02.03.98.18	Pólizas	11.000.000



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia